

PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN EL HIERRO

Revisión Parcial y Adaptación a la Ley 19/2003, del 23 de abril

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 226 de 12/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario




PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN EL HIERRO

Revisión Parcial y Adaptación a la Ley 19/2003, del 23 de abril

DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 226 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario




CARO & MAÑOSO
ARQUITECTOS
ASOCIADOS S.L.P.



ÍNDICE GENERAL

VOLUMEN A: INTRODUCCIÓN

- A.1 Justificación de la Adaptación a las Directrices de Ordenación
- A.2 Legislación aplicable
- A.3 Instrumentos de ordenación
- A.4 Metodología de trabajo
- A.5. Contenidos del documento
- A.6 Abreviaturas utilizadas
- A.7 Equipo redactor

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 225 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

VOLUMEN B: INVENTARIO AMBIENTAL

- B 1. Justificación del contenido ambiental y adaptación como PORN
- B 2. Recursos naturales: medio terrestre
- B 3. Paisaje: unidades paisajísticas
- B 4. Recursos naturales: medio litoral marino
- B 5. Patrimonio cultural
- B 6. Mapas temáticos

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

VOLUMEN C: DESCRIPCIÓN SISTEMA SOCIOECONÓMICO

- C 1. EL FUTURO DEMOGRÁFICO DE LA ISLA 13**
 - 1.1. Introducción 13
 - 1.2. La dinámica demográfica de El Hierro en el contexto de Canarias 16
 - 1.2.1. La evolución de la población insular 16
 - 1.2.2. El problema de las fuentes para medir la dinámica de la población 21

1.2.3. Los problemas del Padrón de Habitantes de 1996	24
1.2.4. El problema de la multiresidencialidad de la población.....	26
1.2.5. La evolución reciente de la población de El Hierro	28
1.2.6. Dinámica natural y envejecimiento de la población	32
1.2.7. El papel demográfico de los flujos migratorios	38
1.2.8. La cualificación de los recursos humanos	40
1.2.9. El reparto territorial del crecimiento de la población	42
1.2.10. El perfil geodemográfico de la isla de El Hierro	45
1.3. Los soportes económicos de la demografía herreña	47
1.3.1. Notas previas	47
1.3.2. Los perfiles de la economía herreña y el debate en torno al modelo de desarrollo insular	47
1.3.3. Dependencia pública de la economía y creciente peso de los jubilados	49
1.3.4. Actividad económica de la población y limitación de la iniciativa privada.....	53
1.3.5. Empleo y mercado de trabajo	59
1.3.6. Dinámica sectorial de la economía herreña en la actualidad	62
1.3.7. La importancia de los transportes y de las comunicaciones	67
1.3.8. Perfil demoeconómico insular e influencia en la planificación territorial	70
1.4. El futuro demográfico de la isla de El Hierro.....	72
1.4.1. Las proyecciones demográficas de las poblaciones pequeñas.....	72
1.4.2. Las previsiones oficiales sobre el futuro demográfico de El Hierro	75
1.4.3. La Proyección previsible de la población de El Hierro	81
1.4.4. Metodología de las proyecciones de población de El Hierro	82
1.4.5. El método de proyección de los componentes	82
1.4.6. El método de los componentes aplicado a la población herreña.....	83
1.4.7. La mortalidad	84
1.4.8. La fecundidad.....	84
1.4.9. Las migraciones	85
1.4.10. Conclusiones sobre las proyecciones de población	89
C 2. SECTORES ECONÓMICOS.....	91
2.1. La situación actual del sector primario.....	91
2.1.1. Agricultura	92
2.1.2. Ganadería	99
2.1.3. Pesca (caracterización del sector)	116
2.1.4. Pesca: estado del sector	121
2.1.5. Objetivos del plan insular de ordenación sobre el sector pesquero	127

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/05/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 17/2011 de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 223 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.



Valverde - El Hierro
CAB. DC. INSULAR EL HIERRO
El Funcionario

El Funcionario

2.1.6. Caza	128
2.1.7. Actividad forestal	128
2.2. Situación actual del sector industrial	134
2.3. Situación actual del sector turismo	137
2.3.1. La actividad turística en el marco de la demografía y la economía herreñas	137
2.3.2. El turismo en El Hierro, hoy	142
C 3. ANEXOS	149
3.1. Ganadería	149

VOLUMEN D: SISTEMA TERRITORIAL

- D 1. Red viaria
- D 2. Abastecimiento de agua
- D 3. Saneamiento y depuración
- D 4. Gestión de residuos
- D 5. Infraestructura eléctrica
- D 6. Infraestructura en telecomunicaciones
- D 7. Energías renovables
- D 8. Actividades extractivas

VOLUMEN E: DIAGNÓSTICO

- E 1. Medio terrestre: Unidades ambientales
- E 2. Calidad para la conservación: Propuesta de zonificación a efecto PORN
- E 3. Medio terrestre: Diagnóstico ambiental y áreas de especial valor natural o cultural
- E 4. Principales impactos ambientales terrestres
- E 5. Prevención de riesgos
- E 6. Diagnóstico sobre el patrimonio

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 23 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 101 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

VOLUMEN C

DOCUMENTO PARA PAROBACIÓN DEFINITIVA - JUNIO 2011

E 7. Diagnóstico sectorial

E 8. Diagnóstico socioeconómico

E 9. Diagnóstico territorial

VOLUMEN F: MEMORIA JUSTIFICATIVA

F 1. Presentación

F 2. Tramitación del Plan Insular de Ordenación

F 3. La planificación insular en El Hierro

F 4. Síntesis del diagnóstico territorial y tendencias de cambio en el modelo

F 5. Objetivos y criterios para la ordenación

F 6. El modelo territorial de la isla de El Hierro

F 7. Ordenación de los recursos naturales del Plan Insular de Ordenación

F 8. Ordenación del suelo

F 9. Programas de intervención específicos para la mejora forestal

F 10. Estudio de capacidad de carga turística de El Hierro

F11. Justificación de la no aplicación de determinadas directrices de ordenación general y del turismo

F12. Cumplimiento del acuerdo de la COTMAC adoptado en sesión celebrada el 8 de junio del 2011

VOLUMEN G: NORMATIVA

TÍTULO I. Determinaciones generales

TÍTULO II. Determinaciones territoriales

TÍTULO III. Determinaciones sectoriales

Disposiciones transitorias

Disposición derogatoria

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

6

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 226 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



CABILDO INSULAR EL HIERRO

Disposiciones finales

ANEXO I: Fichas polos turísticos ambientales y áreas singulares

ANEXO II: Fichas de Planes Territoriales

ANEXO III: Matriz de usos

VOLUMEN H: MEMORIA AMBIENTAL

H 1. Análisis del proceso de evaluación

H 2. Valoración del Informe de Sostenibilidad Ambiental

H 3. Resultado de las consultas realizadas

H 4. Análisis de los impactos significativos derivados del plan

H 5. Determinaciones finales a incorporar a la propuesta del plan

ANEXO I: Tabla de sugerencias al documento de avance del PIOH

ANEXO II: Tabla de alegaciones al documento de Aprobación Inicial del PIOH

ANEXO III: Cartográfico

VOLUMEN H.1: INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

H 1. Introducción

H 2. Contenido, objetivos y relaciones

H 3. Situación actual y problemática existente

H 4. Características ambientales

H 5. Objetivos

H 6. Propuesta de ordenación del equipo redactor del plan insular

H 7. Efectos

H 8. Medidas

H 9. Seguimiento

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 223 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



H 10. Determinaciones finales a incorporar a la propuesta del plan

H 11. Resumen no técnico

H 12. Conclusión de la valoración ambiental de cambios entre Aprobación Inicial y Aprobación Provisional

H 13. Anejo del informe de Sostenibilidad Ambiental. Valoración ambiental de cambios por alegaciones entre Aprobación Inicial y Aprobación Provisional

VOLUMEN I: ESTUDIO ECONÓMICO Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN

I 1. Introducción

I 2. Recursos naturales: líneas de programación

I 3. Recursos históricos-culturales

I 4. Actividades extractivas

I 5. Sector industrial

I 6. El turismo como actividad diversificadora

I 7. Las infraestructuras del transporte

I 8. Las infraestructuras básicas y otros servicios insulares

I 9. Ámbitos de actuación prioritaria y gestión integrada

I 10. Los desarrollos del PIOH en materia de planeamiento territorial, urbanístico y ambiental

I 11. Programa de actuación

I 12. Estudio económico financiero

I 13. Notas sobre la situación actual

Anejo: Sostenibilidad y Plan Insular. Proyectos y líneas programáticas

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 220 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.



8

Valverde - El Hierro
El Funcionario



Valverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR EL HIERRO

EQUIPO REDACTOR DEL PIOH**CABILDO INSULAR DE EL HIERRO:**

Tomás Padrón Hernández; Presidente

José Javier Morales Febles; Planificación, Sector Primario, Sostenibilidad, Formación Y Desarrollo

Javier Armas González; Organización Administrativa, Hacienda, RR. HH. Y Servicios a la Ciudadanía

José Miguel León Quintero; Infraestructuras Públicas y Mantenimiento

Margarita González Cabrera; Turismo, Transportes y Desarrollo Rural

Milagros del Valle Padrón; Educación Cultural, Juventud y Deportes

Asunción Amaro Perdomo; Planeamiento, Territorio y Vivienda

Claribel González Ortega; Medio Ambiente, Residuos y Reciclaje

Equipo del Cabildo Insular adscrito a la revisión del PIOH:

Ángel Benítez Padrón, Arquitecto Técnico - Unidad Técnica

Juan Manuel Quintero Gutiérrez, Gerente del Consejo Insular de Aguas

Andrés Acosta Armas, Ingeniero Técnico Agrícola – Departamento Agricultura

Pedro Agustín Padrón Padrón, Biólogo – Técnico de Laboratorio

María Teresa Ruiz González, Licenciada en Geografía e Historia – Inspectora de Patrimonio

Fabiola Ávila García, Ingeniero Técnico Agrícola – Técnico de Residuos

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO – GOBIERNO DE CANARIAS:

Jesús Romero Espeja, Director General de Ordenación del Territorio

EQUIPO REDACTOR:

GESPLAN (Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.U.)

CARO & MAÑOSO, Arquitectos Asociados, S.L.P.

Dirección y Coordinación:

Ángel M. Caro Cano, Arquitecto

Joaquín Mañoso Valderrama, Arquitecto

Miguel Francisco Febles Ramírez, Geógrafo

Adjunto a Dirección:

Pedro Luis Pérez de Paz, Doctor Biólogo

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. de Canarias de 12/08/11). Toma de conocimiento, Pleno Extraordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario




Asesores:

José León García Rodríguez, Doctor Geógrafo
 José Ángel Rodríguez Martín, Doctor Economista
 Juan Capote Álvarez, Doctor Biólogo
 Ricardo García Zaldívar, Economista
 Rogelio Bertil Herrera Pérez, Biólogo
 Rafael Daranas Carballo, Geógrafo

Dpto. Técnico:

Ángeles Gil González, Arquitecta
 Andrés Pérez Martínez, Arquitecto
 Pedro González Sánchez, Arquitecto Técnico
 Clara Montesinos Babón, Delineante
 Evaristo Pérez Sosa, Delineante
 Juan Francisco Sicilia Tejera, Delineante
 José Ildio Marrero Pérez, Delineante
 María Victoria García Pérez, Delineante
 Dan León Marichal, Delineante
 Alberto Novoa Vences, Delineante

Dpto. Jurídico:

GESPLAN (Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.U.)
 Francisco J. Hernández Rodríguez, Jurídico

EMPRESAS Y PROFESIONALES COLABORADORES DEL EQUIPO REDACTOR:
ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDIO FÍSICO

INMACAN (Investigaciones Medio-Ambientales Canarias, S.L.)
 Pedro Luis Pérez de Paz, Catedrático de Botánica. Dpto. de Biología Vegetal-ULL
 Vicente Lucía Sauquillo, Doctor Biólogo, colaborador del Dpto. Biología Vegetal-ULL
 Guillermo Aguilera García, Geógrafo y Técnico en Infografía
 José León García Rodríguez, Prof. Titular de Geografía. Dpto. de Geografía-ULL
 Pedro Agustín Padrón Padrón, Doctor Biólogo, Edafólogo. Cabildo Insular de El Hierro
 Andrés Acosta Acosta, Ingeniero Técnico Agrícola. Cabildo Insular de El Hierro

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Sixto Sánchez Perea, Lcdo. en Geografía e Historia, Arqueólogo

GANADERÍA Y RECURSOS FORRAJEROS

Daniel Martín Santana, Veterinario. COVAC-Los Pedroches
 Juan Francisco Capote Álvarez, Doctor Biólogo, Veterinario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 226 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
 El Funcionario



10

Valverde - El Hierro
 El Funcionario



Valverde - El Hierro
 El Funcionario

CABILDO INSULAR EL HIERRO

PATRIMONIO ETNOGRÁFICO Y ARQUITECTÓNICO

Sixto Sánchez Perea, Lcdo. en Geografía e Historia, Arqueólogo

DESARROLLO URBANO Y DEMOGRAFÍA

José León García Rodríguez, Prof. Titular de Geografía. Dpto. de Geografía-ULL

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y COHESIÓN SOCIAL

José Ángel Rodríguez Martín, Catedrático de Economía Aplicada. Dpto. de Economía Aplicada-ULL

ESTUDIO SOBRE EL LITORAL Y MEDIO MARINO

GESPLAN (Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.U.)

Rogelio Bertil Herrera Pérez, Biólogo

Javier Camino Dorta, Geógrafo

GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES

Ricardo García Zaldívar, Economista

EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PLAN

GEODOS, Planificación y Servicios, S.L.

Miguel Francisco febles Ramírez, Geógrafo

Jonathan Antonio Sosa García, Geógrafo

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 3/07/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 229 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



11

C 1. EL FUTURO DEMOGRÁFICO DE LA ISLA

1.1. Introducción

Las proyecciones de población tienen una larga tradición en los estudios de Demografía, por lo que a lo largo de los últimos 50 años se han acumulado en la bibliografía especializada numerosos trabajos teóricos sobre la materia y se han desarrollado los más variados instrumentos analíticos para poder establecer, con criterios científicos, los posibles escenarios futuros de una población, si se cumplen determinadas hipótesis, tanto si éstas resultan razonables como si son poco convincentes o increíbles. Pero también son abundantes los errores o desaciertos cometidos por los expertos en las previsiones demográficas, desde que los técnicos de las Naciones Unidas comenzaron a publicar proyecciones a escala nacional, continental o incluso mundial, hace más de medio siglo. Sin embargo, ello no se debe a la fragilidad de las herramientas utilizadas en el cálculo de los habitantes, ni a la incompetencia de los técnicos que las han realizado, sino fundamentalmente a la complejidad de la dinámica de una población, determinada, como es sabido, por el comportamiento de tres variables independientes entre sí, la natalidad, la mortalidad y las migraciones, que dependen en buena medida de la historia demográfica de cada lugar, pero también de la evolución de los factores económicos propios y generales, en un mundo cada día más interdependiente y globalizado.

En el caso de El Hierro, y para complicar aún más la tarea de realizar la previsión del futuro de la población, hay que tener en cuenta un elemento más -y no el menos importante-, como es la escasa dimensión demográfica de la isla, que se cifra en sólo 10.892 habitantes, según el Padrón de Habitantes de 2009. Este rasgo de partida condiciona de tal manera la evolución de la población insular que cualquier hecho que se produzca, por insignificante que parezca, puede modificar de manera apreciable la dinámica demográfica racionalmente prevista para la isla.

Por otra parte, el principal elemento de impulso de la mayor parte de las poblaciones, el crecimiento vegetativo, se ha convertido en un factor negativo en el caso herreño, puesto que desde hace más de dos décadas, las defunciones superan ligeramente al número de nacimientos, a causa de la caída de la natalidad y del envejecimiento de la población, con lo que el crecimiento demográfico final de El Hierro, el incremento o el descenso de la población de los próximos años, parece que va a depender exclusivamente de las migraciones, y como es de sobra sabido, éstas son difíciles de cuantificar y poco previsibles en su comportamiento. Además, en un mundo pequeño desde el punto de vista poblacional como el herreño, en el que predominan las relaciones personales sobre las del grupo o la generación, la conducta privada del individuo acaba casi siempre teniendo consecuencias demográficas para el conjunto, lo que resulta prácticamente imposible de prever.

En este contexto tan aparentemente dependiente de las circunstancias concretas de los habitantes, con sus aspiraciones individuales y sus relaciones personales, además de los condicionantes económicos y sociopolíticos que previsiblemente se produzcan, resulta extremadamente difícil proyectar el futuro de la población insular en términos numéricos o incluso cualitativos, a causa de la amplitud de las posibilidades de mutación de la variable



migración y del margen de incertidumbre que se cierne sobre su porvenir económico. Sin embargo, el trabajo del Instituto Canario de Estadística sobre las proyecciones de población del Archipiélago para los años de 2004 a 2019, pronostica para la isla del meridiano una tasa de crecimiento acumulado para dicho periodo de 1,84 por ciento, que supera incluso la media del Archipiélago para la misma etapa, que es de 1,55 por ciento¹. El cumplimiento de esta predicción supone la instalación en la isla de unos 2.400 inmigrantes netos en los próximos 10 años para compensar el comportamiento negativo que tiene la dinámica natural de la población insular desde finales de los años ochenta, puesto que a 6 años de su realización ya se ha cumplido una parte de sus previsiones.

El pronóstico anterior y sus aciertos iniciales vienen avalados, en términos demográficos, por el importante crecimiento que ha experimentado en las últimas décadas la población herreña, según señalan las fuentes censales, después de la crisis emigratoria de los años cincuenta y sesenta y a pesar de la contracción hasta su desaparición del impulso vegetativo, por lo que se ha debido a las llegadas netas de habitantes que ha registrado la isla en este periodo reciente. Así, entre 1971 y 2001 la población de El Hierro ha crecido moderadamente, ya que ha registrado una tasa de crecimiento acumulado del 1,63 por ciento anual, ligeramente superior incluso a la media regional para el mismo lapso de tiempo, que ha sido de 1,37 por ciento. Y al contrario de lo que ha ocurrido en etapas anteriores, ha cesado la emigración, al menos en términos estadísticos, ya que el saldo migratorio de los tres decenios analizados es favorable a la entrada de población, lo que indudablemente supone un cambio de tendencia en la dinámica demográfica de la isla.

La misma tendencia evolutiva de los censos señalan los datos padronales para el periodo más reciente, el comprendido entre 1996 y 2009, aunque las tasas se elevan al 2,07 por ciento anual, que es similar a la media del Archipiélago (2,09 por ciento anual). En este periodo, el padrón de habitantes se ha convertido en la fuente oficial de la población española, mediante la aplicación del denominado padrón continuo, que se basa en el registro permanente de las variaciones que experimenta la población a causa de la incidencia de los nacimientos, las defunciones y los movimientos migratorios en el número total de habitantes de una demarcación determinada.

Pero el punto de partida de dicho registro ha sido precisamente el controvertido Padrón de Habitantes de 1996 por su probada inflación demográfica, cuyo cómputo poblacional para de El Hierro es de 8.338 habitantes de derecho, lo que implica para el primer quinquenio de los años noventa un incremento de 1.176 habitantes y una tasa de crecimiento acumulado del 3,1 por ciento anual, que resultan difícilmente justificables en el contexto económico y demográfico de la isla. Sin embargo, la población de hecho aprobada por los dos municipios herreños de entonces, que corresponde a la población realmente presente en la isla en dicha fecha, es solo de 7.215 habitantes, lo que reduce el crecimiento absoluto de la población insular para el quinquenio de 1991-1996 a 220 personas, al utilizar dicha fuente, y rebaja la tasa anual de crecimiento acumulado al 0,6 por ciento, que es la quinta parte de la anterior. En consecuencia, la utilización de una u otra fuente para el análisis de la evolución de la población

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

¹ Proyecciones de la población, 2004-2019. Instituto Canario de Estadística, 2004.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. número 225 de 18/11/11). Toma de conocimiento Pleno Canario de fecha 18/11/11.



14
Valverde - El Hierro
El Funcionario



El Funcionario

tiene notables repercusiones a la hora de interpretar sus resultados y también para pronosticar la trayectoria futura de la misma.

Esas divergencias entre los dos tipos de recuentos demográficos (padrón y censo) probablemente se deban a la utilización de diferentes metodologías en la elaboración de los censos y padrones de población, y también a la persecución de *objetivos distintos* por parte de las dos administraciones implicadas en su realización, la estatal y la local. Esto tal vez explique la existencia de un cierto grado de inflación registral en los datos padronales de muchas entidades, tal y como han señalado en repetidas ocasiones los investigadores, como consecuencia de los deseos poblacionistas que con frecuencia laten en las concejalías o áreas de estadística de los municipios.

En todo caso, el crecimiento mayor o menor de la población insular en la etapa reciente se debe fundamentalmente a la aportación del colectivo de los inmigrantes, que está constituido por diferentes grupos. Por una parte, está formado por el retorno de los emigrantes americanos y su acompañamiento, y por la creciente llegada de jubilados y pensionistas europeos que se asientan en la isla por una evidente motivación residencial. Y por otra, por la inmigración de carácter laboral que ocasiona el desarrollo de la Administración y los servicios públicos. Pero, en cambio, el aporte vegetativo es muy reducido inicialmente y negativo a partir de los últimos años ochenta. Este nuevo fenómeno de la inmigración ha modificado la composición de la población por su origen, elevándose permanentemente la proporción de habitantes que no ha nacido en el mismo municipio de residencia en el último decenio, circunstancia solo superada en términos relativos por Fuerteventura en el contexto regional. Los efectivos que llegan a la isla tienen un perfil sociodemográfico variado, lo que hace un tanto imprevisible el recambio generacional de la población herreña en los próximos años, pues una importante proporción de los jóvenes que estudia fuera de El Hierro no regresa para trabajar en la isla, al igual que ocurre en las restantes islas periféricas occidentales.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (I.O.C. n.º 223 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



15
Valverde - El Hierro
El Funcionario

1.2. La dinámica demográfica de El Hierro en el contexto de Canarias

1.2.1. La evolución de la población insular

La isla de El Hierro ocupa el último lugar del Archipiélago tanto por su superficie y como por su población, si no tenemos en cuenta la pequeña y olvidada isla de La Graciosa. Su población actual no supone más que el 0,51 por ciento del total regional, la cuarta parte de lo que suponía a principios del siglo XX y la séptima parte de lo que representa su extensión territorial, de unos 268,7 km². Por tanto, el peso de la demografía herreña resulta pequeño, en valores absolutos, dentro de la Comunidad Autónoma, y se ha reducido en valores relativos a lo largo del pasado siglo y principios del presente, como ha ocurrido en el resto de las islas periféricas, que en conjunto han pasado de contener el 25 por ciento de la población canaria, a sólo la octava parte de la misma, en similar periodo de tiempo. Esto se debe, en términos generales, a sus menores tasas de crecimiento demográfico, en comparación con las de las islas centrales, a causa de la incidencia casi permanente del fenómeno de la emigración, que ha acabado aminorando su propio impulso vegetativo, que en casos como en el de la isla de El Hierro, ha terminado incluso siendo negativo en los últimos 20 años, lo que ha provocado un preocupante grado de envejecimiento, el más elevado de Canarias.

A pesar de ello, la población de las islas periféricas se ha multiplicado por 2,4 en los últimos cien años, mientras que la española solo lo ha hecho por 2,1, en el mismo periodo de tiempo. En cambio, los efectivos demográficos de las dos islas mayores se han incrementado en un 520 por ciento, y Gran Canaria en un 560, en el mismo periodo. En contraposición a lo anterior, el índice de variación de la población herreña entre 1900 y 2009 es 167,4, utilizando los datos padronales para esta última fecha, y el de Fuerteventura, la isla periférica que más ha crecido desde la segunda mitad del siglo XX, alcanza el valor de 884 (ver cuadro II y figura II).

Esto indica que la dinámica demográfica de las islas periféricas dista de ser homogénea, especialmente en la etapa posterior a los años sesenta, a causa de la mayor incidencia del fenómeno turístico en el grupo oriental, que ha impulsado su crecimiento demográfico, mientras que en el conjunto occidental apenas se ha desarrollado esta actividad hasta la década de los noventa, como ocurre en El Hierro, por lo que su economía ha continuado vinculada, en alguna medida, a la agricultura y de la ganadería, pero sobre todo al sector público, en un original y dependiente modelo de desarrollo.

En la etapa más reciente de la demografía, la posterior al intenso éxodo migratorio de los años sesenta, que impulsó a varios miles de herreños a abandonar la isla y a probar fortuna en Venezuela o en Tenerife, la población de El Hierro ha crecido apreciablemente, ya que en los últimos veintiocho años ha registrado una tasa de crecimiento acumulada del 1,85 por ciento anual, ligeramente superior a la media regional para el mismo periodo, que ha sido de 1,61 por ciento. Y al contrario de lo que ha ocurrido en etapas anteriores, ha cesado la emigración, al menos en términos estadísticos, ya que el saldo migratorio es favorable a la entrada de población, lo que indudablemente supone un cambio en la dinámica demográfica de la isla. Esta tendencia positiva ha continuado en el primer decenio del siglo XXI, elevándose incluso su

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/09/11.

16

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/09/11. Dado en Valverde, a 16 de junio de 2011. El Funcionario



Valverde - El Hierro
El Funcionario

[Handwritten signature]

CABILDO INSULAR EL HIERRO

ritmo de crecimiento al 2,74 por ciento anual, según los datos oficiales proporcionados por los padrones recientes de población.

Pero los datos del Padrón de Habitantes de 1996 y de la Encuesta de Población de Canarias, que han servido de base práctica para la puesta en marcha del registro continuo de habitantes, han sido muy controvertidos a escala regional y local, por lo abultado de sus resultados en un contexto caracterizado por el débil impulso vegetativo y por la aparentemente controlada afluencia inmigratoria de esos años. Y la controversia parece fundamentada en el caso de la isla de El Hierro, pues si utilizamos la población de hecho, calculada por los dos municipios herreños, para contabilizar la población insular en 1996, esta no supera los 7.215 habitantes; y en cambio, la población se eleva a 8.338 habitantes, si recurrimos a la población de derecho, como lo hace la Administración estadística española para obtener los datos oficiales de población de 1996.

La diferencia entre ambos tipos de población, en términos absolutos, es nada menos que de 1.123 personas, que están ausentes según los datos de los propios ayuntamientos, y residen fuera de la isla, y por lo tanto, no participan en la dinámica de la población insular, aunque se relacionen de alguna manera con la economía y con la sociedad insulares. Probablemente, una parte importante de los ausentes sean emigrantes de edades avanzadas, cuya inclusión oficial en el padrón de habitantes provoca un cierto envejecimiento «artificial» de la demografía herreña, por lo cual deberían excluirse del mismo, para evitar distorsiones en los índices y en el punto de partida de las proyecciones de población a realizar en este trabajo. Pero esta operación no resulta fácil en la actualidad, si no se realiza una revisión manual de las hojas padronales, puesto que en los registros del ISTAC ha desaparecido la distinción entre población de hecho y derecho, y por tanto la categoría de ausente que se mantuvo en las estadísticas demográficas durante décadas.

Como consecuencia de ello, en el primer supuesto mencionado, en el que considera la población de hecho, la tasa de crecimiento de la población herreña en el quinquenio de 1991-1996, elaborada a partir de los datos del Censo de 1991, es solo de 0,6 por ciento anual; y por el contrario, en el segundo caso, la tasa «oficial» de crecimiento se eleva al 3,1 por ciento anual, lo que duplica la media regional en dicho periodo (1,5 por ciento anual) y multiplica casi por ocho la media nacional para el mismo espacio de tiempo (0,4 por ciento anual). Esta abultada diferencia siembra serias dudas sobre la validez de la nueva metodología padronal.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 253 de 19/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

17 Valverde - El Hierro
El Funcionario



CUADRO I
Evolución de la población de hecho y derecho de El Hierro en la etapa reciente

Año	Frontera		Valverde		El Pinar		El Hierro	
	Hecho	Derecho	Hecho	Derecho			Hecho	Derecho
1960	3.356	3.889	4.601	5.632			7.957	9.521
1970	2.313	2.472	3.190	3.328			5.503	5.800
1981	2.934	3.031	3.474	3.476			6.408	6.507
1986	3.527	3.601	3.579	3.590			7.106	7.191
1991	3.469	3.612	3.526	3.550			6.995	7.162
1996	3.904	4.409	3.311	3.929			7.215	8.338
1998		4.218		3.461				7.679
1999		4.493		3.589				8.082
2000		4.892		3.641				8.533
2001		4.455 /		4.227 /				8.682 /
2002		5.359		4.643				10.002
2003		5.435		4.727				10.162
2004		5.231		4.840				10.071
2005		5.570		4.907				10.477
2006		5.733		4.955				10.688
2007		5.644		4.914				10.558
2008		3.941		4.938		1.874		10.753
2009		4.009		4.995		1.888		10.892

Fuente: Censos de Población y Padrones Municipales de Habitantes. INE, CEDOC e ISTAC

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 20 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 203 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



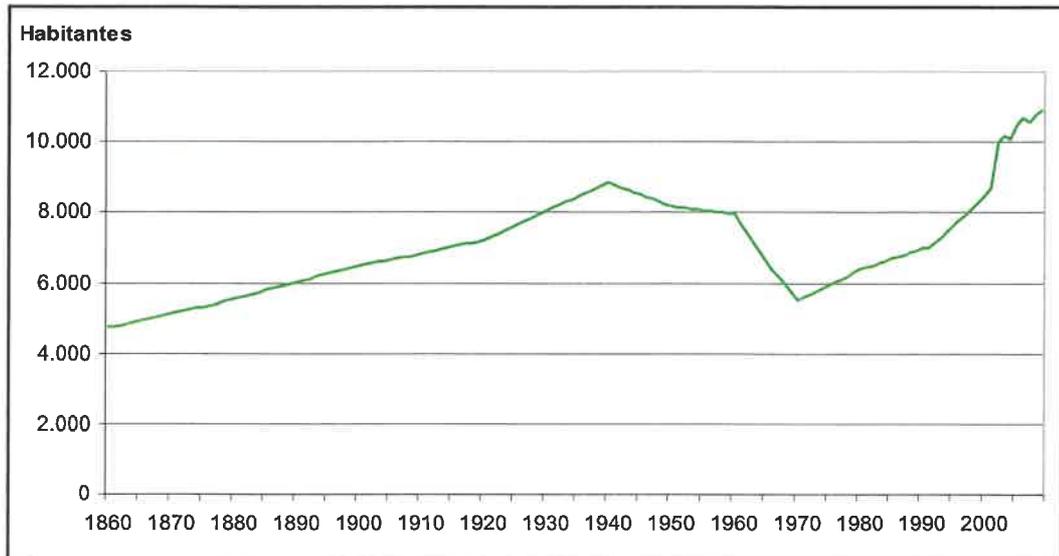
DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

18



FIGURA I
Evolución de la población de El Hierro (1860-2009)



En conclusión, los problemas que encierran los resultados del Padrón de Habitantes de 1996 dificultan el análisis de la dinámica última de la población entre dicha fecha y 2009, y por ende, la realización de cualquier prospectiva demográfica, si tomamos como punto de partida este último año, como hizo a finales de los noventa el Instituto Canario de Estadística para elaborar las proyecciones de población² para el periodo de 1996-2011. Por esta razón, y ante la probable distorsión de la estructura de la población que introduce dicho Padrón, habría sido preferible utilizar como base de la proyección el Censo de Población de 2001, aunque sus datos, calificados por algunos en su momento como deficitarios, parezcan actualmente un poco antiguos.

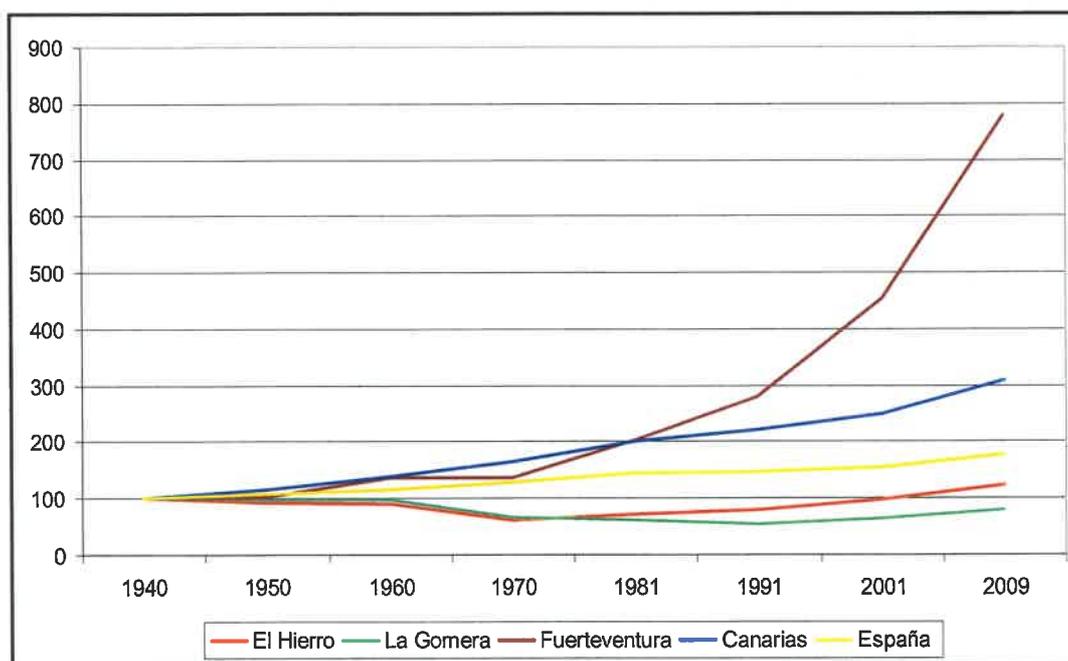
Una muestra de dichos problemas lo refleja el análisis demográfico de los años noventa del siglo pasado, pues la combinación de datos censales y padronales de dicho decenio para seguir la dinámica de la población de la región o de la isla de El Hierro produce distorsiones inexplicables en las tasas, y en algunos casos, la sucesión de quinquenios alcistas o depresivos, que carecen de base demográfica o no tienen fundamento económico. Esto ocurre, por ejemplo, en el caso de la isla del Meridiano, si utilizamos los padrones de 1975 y 1986, y en el caso de Canarias, si hacemos uso de los datos del Padrón de 1996, que incrementa la tasa de crecimiento de la región en el primer quinquenio de los noventa al 1,5 por ciento, rompiendo la tendencia a la baja del decenio de los ochenta. Además, eleva el saldo inmigratorio a unas 77.000 personas, el más alto de los contabilizados en la historia demográfica del Archipiélago hasta entonces, y el triple del registrado para la década anterior, lo que ha desató entre los especialistas la polémica sobre la fiabilidad de dicho recuento, multiplicando también la preocupación sociopolítica por el aumento de la inmigración que los datos suponían.

² Proyecciones de la población, 2004-2019. Instituto Canario de Estadística, 2004.

Esas divergencias en los resultados de los dos tipos de recuentos demográficos probablemente se deban a la utilización de diferentes metodologías en la elaboración de los censos y padrones de población, y también a la persecución de objetivos distintos por parte de las dos administraciones implicadas en su realización, la estatal y la local, lo que tal vez explique la existencia de diversos grados de cobertura territorial para uno y otro tipo de registro demográfico, sin descartar el «sobrerregistro» de habitantes, como se ha observado en repetidas ocasiones en esta región.

Pero, por otra parte, también es cierto que el incremento de la movilidad residencial que ha experimentado la población canaria en la etapa reciente, la denominada multirresidencialidad, y el recelo fiscal que producen las operaciones censales y la recopilación de datos personales en la actualidad, dificultan la realización de los recuentos de población, e incluso el adecuado registro de los acontecimientos vitales de los habitantes de un territorio, los nacimientos y las defunciones, lo que cuestiona, sin lugar a dudas, la calidad general de las fuentes, y en consecuencia, la validez del análisis demográfico que realizan los estudiosos a partir de las mismas. Por ello, antes de abordar el estudio de la dinámica reciente de la población de El Hierro, para proyectar a partir de la misma el crecimiento futuro de su población, se plantea una revisión crítica de las fuentes a utilizar en ambos ejercicios.

FIGURA II
Comparación de los índices de variación de la población desde 1940



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



20

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 226 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



CABILDO INSULAR EL HIERRO

CUADRO II
Evolución de los índices de variación de la población (1940=100)

	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2009
El Hierro	92	89	62	72	79	98	123
La Palma	110	116	113	126	131	14	150
La Gomera	99	97	67	63	55	64	80
Tenerife	122	149	182	214	239	269	345
Gran Canaria	118	143	175	225	236	260	298
Fuerteventura	102	137	136	205	280	455	779
Lanzarote	109	126	149	184	236	352	516
Islas Canarias	117	139	166	202	221	250	310
España	108	116	129	144	148	155	178

Fuentes: Censos de población y *Padrón de Habitantes de 2006* (población de derecho)

1.2.2. El problema de las fuentes para medir la dinámica de la población

La tardía publicación de los resultados del último de los censos de población realizados por la Administración del Estado con validez demográfica oficial, el de 1991, puso de manifiesto, en su momento, el viejo problema de la fiabilidad de las fuentes censales para los estudios de población. Ello resulta lógico si se tiene en cuenta que en los años setenta y ochenta se registran en Canarias las tasas extremas de crecimiento demográfico en el siglo XX (según los datos censales, la más alta, en el primero de los decenios, con un 2,17 por ciento, y la más baja, con un 0,98 por ciento), exceptuando la del periodo crítico que ocasiona la Primera Guerra Mundial en la economía de las Islas. La notable diferencia existente entre los indicadores de crecimiento de dichos periodos resulta inexplicable, tanto desde el punto de vista económico como demográfico, sobre todo en el caso de Gran Canaria. Las tasas de esta isla son aún más contrastadas que las regionales en los mencionados cómputos de tiempo, puesto que ascienden a 2,67 y a 0,55 por ciento, respectivamente. Sin embargo, estos contrastes estadísticos apenas se aprecian en la dinámica de la población herreña para las mismas décadas, cuyas moderadas tasas de crecimiento muestran la recuperación demográfica posterior a la crisis de los sesenta, como se ha señalado con anterioridad.

En ausencia de otras razones concretas que lo justifiquen, los apreciables contrastes que se han destacado en los índices de crecimiento recientes de la población insular tal vez haya que achacarlos a problemas relacionados con el *grado de cobertura* de los últimos censos de población, que tampoco hay que descartar en los anteriores, como se ha demostrado en repetidas ocasiones (Galván Tudela, 1980; García Rodríguez y Zapata Hernández, 1992)). En cualquier caso, el porcentaje de *omisiones* o las *inclusiones indebidas* de habitantes, son muy difíciles, si no imposibles, de determinar en cada caso, sobre todo en una región como la canaria afectada históricamente por importantes flujos migratorios.

Por otra parte, el denominado *error de cobertura*, pasivo o activo, parece que ha sido más elevado, en términos generales, para los padrones de habitantes que se realizaban entre dos censos sucesivos (y de responsabilidad municipal) que para los censos de población propiamente dichos. Pero en ambos casos podrían darse también *errores de contenido*, derivados de la deficiente o inexacta cumplimentación de los cuestionarios o de la inadecuada manipulación de los datos básicos, por lo que estos últimos son mucho más difíciles de detectar, o de calibrar su alcance, que los anteriores. De todos modos, tanto el primero como el segundo tipo de error censal dificultan el conocimiento de la realidad demográfica, puesto que distorsionan o desdibujan en mayor o menor medida tanto la dinámica como la estructura de una población.

Pero el problema de la fiabilidad de los datos demográficos no afecta solo a los censos y padrones realizados en el pasado, sino también a los recientes, como es el caso del controvertido Padrón de Habitantes de 1996, entre otras causas debido a que el reparto regional de recursos financieros de la llamada *carta municipal* se realiza en función de la población de derecho de los municipios, que ahora es única y coincide con la población oficial. Por ello, algunos ayuntamientos han recurrido sistemáticamente a la inscripción de emigrantes, desvinculados de sus lugares de origen, e incluso a los hijos y cónyuges de éstos, en un intento de incrementar sus habitantes, o en el peor de los casos, de evitar la pérdida de población, pues esto último supone, en la práctica, no solo la reducción de los ingresos de las arcas municipales, sino también la modificación de la categoría administrativa de algunos funcionarios de dichas administraciones.

Las delegaciones provinciales del INE han intentado contrarrestar esta práctica irregular, limitando en el pasado el registro de los emigrantes solo a los casos que acreditan con su firma y documentación personal la solicitud de inscripción en el respectivo padrón de habitantes, lo que ha hecho que algunos ayuntamientos hayan comisionado a determinados concejales o funcionarios para que se desplacen a Venezuela en el momento de la realización del censo o padrón de habitantes, con la finalidad de incrementar el número de peticiones de inscripción de los isleños residentes en aquella república, naturales de los respectivos municipios.

A pesar de los costes económicos y de las dificultades organizativas de este tipo de operaciones, el proyecto de favorecer el empadronamiento de los emigrantes y sus familias, podía resultar rentable a corto plazo para los ayuntamientos que lo llevan a cabo, además de favorecer la vinculación administrativa de los vecinos ausentes con sus lugares de origen, lo que es sin duda beneficioso para el propio emigrante. Pero esta pequeña trampa o perversión administrativa, defendida *sottovoce* por algunas corporaciones locales como una necesidad para la supervivencia financiera de los ayuntamientos más afectados por la emigración, distorsiona, sin lugar a dudas, las fuentes estadísticas para el estudio de la población. Esta práctica tradicional resulta más grave aún en la actualidad, porque han desaparecido como categorías demográficas la *población de hecho* y la *población residente presente*, tanto en los padrones como en los censos de población, las cuales servían para vincular a los habitantes realmente residentes en el territorio con los sucesos demográficos más relevantes que les afectaban, como la nupcialidad, la natalidad y la mortalidad.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

22

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 223 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario
CABILDO INSULAR DE EL HIERRO



[Handwritten signature]

En otros casos, las entidades locales no ha recurrido a procedimientos tan complicados como la inscripción *in situ* de los emigrantes para incrementar la población de sus respectivos términos, sino que se ha acudido a un método mucho más simple: el de la pura y simple *invencción de los habitantes*, recurriendo en algunos casos a los propios agentes censales para llevar a cabo la operación (a éstos se les paga por el número de inscripciones «correctamente» cumplimentadas, de manera que no puedan ser rechazadas por la Delegación Provincial de Estadística). Éste ha sido al parecer, el caso del padrón de habitantes de 1975, que está engrosado con población inexistente en la mayoría de los municipios, al menos en la provincia occidental, puesto que este tipo de prácticas tiende a contagiarse al resto de los términos municipales, desde el momento en que se sabe que las lleva a cabo alguno de ellos, para intentar «corregir» la distorsión relativa introducida por éste.

El de 1975 es el primer padrón de habitantes que se procesa en Canarias, recurriendo a los medios informáticos del Cabildo Insular de Tenerife, por lo que sus estadísticas son muy completas y han servido de base para la realización de numerosos trabajos, tanto de tipo técnico, destinado a las instituciones públicas, como académico, sin que sus datos hayan sido cuestionados por los estudiosos que los han llevado a cabo. Sin embargo, la manipulación de la información es muy elevada para algunos municipios, como, por ejemplo, para el de Santa Cruz de Tenerife, ya que la evolución demográfica del término entre 1971 y 1980 resulta inexplicable, si se utiliza como apoyo el dato de población del padrón de habitantes de 1975, ya que para el primer quinquenio su tasa de crecimiento asciende al 4,3 por ciento, mientras que para el segundo se reduce al 1,1 por ciento. Del mismo modo, los saldos migratorios de ambos quinquenios son iguales en términos numéricos, pero contrapuestos en cuanto a los signos, ya que el de 1971-1975 es favorable a las entradas, mientras que predominan las salidas en el siguiente.

La práctica de engrosar los censos o los padrones, a través de la incorporación de un determinado porcentaje de emigrantes desvinculados de sus municipios durante décadas, o mediante la adición de un número mayor o menor de habitantes inexistentes, con fines políticos, económicos o administrativos, tal vez sea la responsable de los elevados índices de abstención que se han registrado en Canarias en todas las elecciones que han tenido lugar desde 1977, especialmente en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la más afectada por el fenómeno de la emigración. En efecto, tales índices de abstención tienen difícil explicación política o sociológica, en un contexto de normalidad democrática en una sociedad que se ha urbanizado a pasos acelerados.

Por otra parte, la intensificación de las migraciones interiores y el éxodo rural han ocasionado, a partir de los años sesenta, el asentamiento de un volumen importante de población en las áreas metropolitanas de las islas centrales, e incluso en las zonas cercanas a las áreas capitalinas de las islas menores, las cuales mantienen vivas las relaciones con sus municipios de origen, lo que dio lugar en el pasado al fenómeno de la *doble inscripción* padronal. Éste se debe, en primer lugar, a que los ayuntamientos se resisten a perder habitantes, a causa de la utilización de criterios fundamentalmente demográficos en la financiación de las corporaciones locales, por lo que continúan inscribiendo a sus antiguos vecinos como si no hubiesen cambiado de residencia; y, en segundo término, por intereses específicos de los




propios ciudadanos, que desean conservar su condición jurídica de vecino, en su lugar de origen, aunque solo regresen al mismo ocasionalmente.

Este fenómeno, que tiene sus raíces en el pasado reciente y llega hasta la actualidad, ha sido detectado al introducir la informática en el vaciado y procesamiento de las hojas censales o padronales, y se intenta corregir por las delegaciones provinciales de estadística, conminando a los vecinos con doble residencia a que elijan la que les interese conservar, procediendo, en caso contrario, a darles de baja en el municipio que tiene más población, siguiendo el criterio institucional de favorecer a los términos menos poblados. Pero esta buena práctica administrativa no se lleva a cabo de manera exhaustiva, porque probablemente pesan más en su tramitación las consecuencias políticas y económicas de las correcciones, que las razones puramente demográficas, ya que las variaciones en el número de habitantes de las diferentes entidades repercuten no solo en los ingresos de los ayuntamientos, sino también en la representación de concejales o parlamentarios asignados a cada demarcación electoral por su población.

1.2.3. Los problemas del Padrón de Habitantes de 1996

El problema de las deficiencias de las fuentes censales, lejos de solucionarse, parece que incluso se ha agravado en Canarias con motivo de la realización del padrón de habitantes de 1996, como demuestran los resultados del mismo, tanto para las Canarias Occidentales como para las Orientales. Utilizando sus resultados, las tasas de crecimiento de la primera mitad de los noventa superan incluso a las del decenio anterior, en ambas provincias canarias, y mucho más en el caso de El Hierro, en una etapa en la que continúa la reducción progresiva de los nacimientos, iniciada en los años setenta, hasta situarse en algunas islas periféricas por debajo de la mortalidad. Ello se explica desde el punto de vista estadístico por el abultado saldo inmigratorio que registran sus datos, lo que ha desatado la alarma sociopolítica y las críticas de los estudiosos de la demografía, a causa de las anomalías y distorsiones que introducen en las distintas series de indicadores.

Pero no existe apoyo documental previo ni posterior (permisos de residencia, altas padronales, etc.) que justifique el importante saldo inmigratorio que contabiliza el padrón de 1996, el cual supera las 77.000 personas (casi tantas como las registradas en los dos decenios anteriores), que habrían llegado al Archipiélago en el lapso de un quinquenio. Este repentino *efecto inmigratorio* es también evidente en los datos de El Hierro, que sorprendentemente ha visto cómo se ha incrementado su "atractivo" residencial en la primera mitad de los años noventa, razón por la cual el balance migratorio del periodo supera con creces el saldo correspondiente a las dos décadas anteriores, elevándose a 1.183 llegadas. Sin embargo, si en el cómputo utilizamos la población de hecho, que han contabilizado los dos municipios herreños, siguiendo la práctica habitual, el saldo migratorio del quinquenio se reduce a 227 personas, lo que supone un registro de 956 «inmigrantes» menos que en la tabla de excedentes «oficial».

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



24

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 3º/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 255 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



AYUNTAMIENTO INSULAR EL HIERRO

CUADRO III
Evolución de la esperanza de vida de la población al nacer en años

	El Hierro		Canarias		España	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1970			70,24	75,03	69,22	74,75
1975			70,92	75,92	70,65	76,51
1981			71,23	77,38	72,37	78,58
1986			72,09	78,69	73,21	79,70
1991	82,53	85,93	72,90	79,90	73,35	80,57
2006	81,77	87,68	74,53	81,55	74,35	81,51

Fuente: INE e ISTAC (Elaboración del ISTAC).

El destacado crecimiento de algunas zonas turísticas, así como el incremento del número de extranjeros residentes, parece indicar que una parte de la sobreinscripción de habitantes puede haberse producido por esa vía, especialmente en los municipios que poseen apartamentos en régimen de propiedad compartida (*time-sharing*), lo que obliga a sus dueños a empadronarse en las respectivas entidades de población, para la realización de los trámites de compra del alojamiento, aunque su tiempo de estancia en las Islas sea corto, o incluso breve. Pero evidentemente ésta no es la causa del «importante» crecimiento reciente de El Hierro, porque su modesto desarrollo turístico es ajeno a ese sistema, sino la inscripción de población ausente, lo que le da a la isla un cierto aire estadístico de “asilo”, que no se corresponde con la realidad. Por otra parte, el inexplicable valor de ciertos índices que miden la incidencia de los acontecimientos vitales en el conjunto de la población hace sospechar que una parte de dicho saldo puede ser más imaginario que real, fruto del interés “poblacionista” de algunos ayuntamientos, y no fiel registro de la realidad demográfica, puesto que los habitantes ficticios no se reproducen ni fallecen, tanto en el conjunto de la región como en la isla de El Hierro.

En este sentido puede resultar sintomático el llamativo descenso de la mortalidad infantil registrado en la región en el último quinquenio, cuyo índice pasa del 8,4 por mil en 1991 al 5,2 en 1996, si utilizamos los datos demográficos de dicho padrón para su cálculo, lo que de ser cierto, lo situaría entre los más bajos del mundo, por debajo incluso de la media española, que es del 7 por mil en la misma fecha. Y en similar dirección apunta la evolución de la esperanza de vida de la región, que se sitúa por encima de la media nacional para ambos sexos, al hacer uso para su elaboración de la estructura por edades del citado recuento demográfico de 2006: el valor de este buen indicador del nivel de vida de la población es de 74,53 años para los varones y de 81,55 años para las mujeres, lo que lo coloca entre los más elevados de todos los países. En el caso de El Hierro, estos datos son aún más llamativos que los anteriormente expuestos para la misma fecha, puesto que la esperanza de vida al nacer es de 81,77 años para los varones y de 87,68 años para las mujeres, aunque ésta ya era exageradamente alta en

1991, según los cálculos del ISTAC, como se puede apreciar en el Cuadro III. En ambos casos, la explicación de tan elevada expectativa de supervivencia para los habitantes de El Hierro, en el contexto regional y nacional, no puede ser otra que el subregistro insular de las defunciones, además de la probable sobreinscripción del Padrón de 2006, que tampoco habría que descartar del Censo de 1991.

Sin embargo, la esperanza de vida de la población canaria ha estado por debajo de la media española en los decenios anteriores, probablemente en consonancia con el grado de desarrollo económico y sanitario que han seguido las Islas, en relación con el conjunto del Estado. Las divergencias observadas entre los índices de 1970 y 1975 y la tendencia general expuesta anteriormente, se deben también a problemas de sobrerregistro en las fuentes, tal y como se ha comentado para el padrón de 1975, y no a un empeoramiento de las condiciones de vida de la población, en relación con la trayectoria nacional.

Pero la distorsión que introducen los datos del Padrón de Habitantes de 1996 en los indicadores insulares y regionales no tiene sólo consecuencias demográficas, sino también implicaciones políticas y socioeconómicas, relativas, por ejemplo, a la elaboración del censo electoral, a la representatividad de las Islas y su participación en los Presupuestos Generales del Estado e incluso en la consideración de Canarias como región objetivo 1, cuestiones todas ellas que, sin lugar a dudas, tienen un gran alcance para el presente y para el futuro de las Islas. Pero a causa del reparto que producen las estadísticas, la más que probable inflación del Padrón de Habitantes de 1996 hace a los canarios más jóvenes, más sanos y menos fecundos de lo que en realidad son, pero también menos ricos, al compartir la renta per cápita con la población ficticia incluida en el mismo, la cual no participa en la producción de bienes y servicios, pero tampoco consume ni presiona sobre el medio ambiente.

La condición básica de pertenencia de un territorio a las regiones objetivo 1 de la Unión Europea es que su renta por persona esté por debajo del 75 por ciento de la renta media comunitaria. La supuesta «hinchazón» del número de habitantes del último recuento demográfico habría reducido artificialmente el nivel de la renta regional, situándolo en el 74,89 por ciento del umbral comunitario, según los datos oficiales, lo que supone la conservación del estatus por otro periodo de tiempo, y la continuidad en la llegada de fondos europeos para el desarrollo socioeconómico del Archipiélago. Sin embargo, el Servicio de Estudios del Banco Bilbao-Vizcaya, en su publicación sobre La Renta Nacional de España y su distribución provincial (1999), valoraba casi simultáneamente la renta de las Islas en el 79,43 por ciento de la media de la Comunidad.

1.2.4. El problema de la multirresidencialidad de la población

Pero también existen factores objetivos que dificultan, y en algunos casos imposibilitan, la inscripción de una parte de los habitantes a un territorio, lo que reduce el grado de cobertura registral. En este sentido, el notable incremento de la movilidad espacial y de la multirresidencialidad de la población, en la etapa reciente, a causa del desarrollo de los transportes y de la mejora del nivel de vida, es un elemento que indudablemente complica la operación censal, e incluso la asignación de los habitantes a una demarcación administrativa

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

26 Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido elaborado por el Sr. Valverde - El Hierro, funcionario de carrera, en virtud de la Ley Orgánica 2/1987, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de Funcionarios Públicos (BOE 10/11/1987, r. m. 226 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno del Cabildo Insular de El Hierro, de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



CABILDO INSULAR EL HIERRO

[Handwritten signature]

concreta. Y algo similar ocurre también con el registro de los acontecimientos vitales de la población, la natalidad, la mortalidad o la nupcialidad, en el ámbito municipal correspondiente. Un sector cada vez más amplio de la población habita a lo largo de la semana o del año en dos o más lugares, que se ubican en un territorio más o menos amplio, en función de su capacidad económica y de su actividad laboral. El ámbito espacial de dichos flujos es la mejor área de análisis para el estudio actual de las poblaciones, porque en la misma se reparten las estadísticas vitales y las inscripciones padronales de los habitantes, sin tener en cuenta los límites administrativos.

En el caso de Canarias, las unidades insulares han sido durante mucho tiempo el marco de los desplazamientos residenciales de la población, y en buena medida continúa siéndolo para la mayor parte de la población vinculada territorialmente a las islas centrales, la cual distribuye sus lugares de residencia entre las áreas metropolitanas, las zonas turísticas del sur y las áreas rurales. Pero el rápido desarrollo de los transportes, la disminución relativa de los precios de los billetes, sobre todo de los marítimos, y la mejora del nivel de vida de la población, en general, han incrementado la accesibilidad de las islas centrales para los habitantes de las islas periféricas, que de esta manera acceden con mayor facilidad a los servicios comerciales, educativos, sanitarios y de ocio, que se localizan preferentemente en Tenerife y Gran Canaria.

Este hecho ha propiciado una mayor integración económica y funcional del territorio, ampliando el radio de la multiresidencialidad de las islas periféricas a las centrales, y viceversa. En este sentido resulta sintomática la reciente construcción de viviendas en El Hierro, especialmente en la zona de El Golfo, llevadas a cabo por habitantes que residen en la isla y por población foránea, con finalidad alojativa o vacacional, con lo que se ha incrementado la oferta alegal de camas extrahoteleras y el carácter residencial de esta isla. Pero la multiplicación de los flujos de población en uno y otro sentido y la ampliación de las estancias en los distintos ámbitos residenciales ha modificado también la dimensión y los límites del territorio para el análisis demográfico. El emplazamiento residencial de la población entre las islas periféricas y la respectiva isla central de cada una de las dos provincias canarias es una realidad relativamente nueva en la región, que obliga a los interesados en el conocimiento de la población a abordar el estudio de la demografía regional en dos unidades territoriales, que coinciden con las respectivas provincias, en las que se reparten las estadísticas y los habitantes.

Por ello, la dinámica demográfica de cada una de las islas, especialmente de las islas periféricas, es cada vez menos autónoma e independiente, y no se puede comprender sin tener en cuenta al subsistema regional. Ésta parece ser una de las repercusiones locales del fenómeno reciente de la globalización de la economía, aunque en el caso canario, el carácter internacional de sus relaciones comerciales y la existencia histórica de importantes flujos migratorios con algunos países americanos, ha supuesto también una estrecha vinculación o dependencia de acontecimientos o decisiones situados fuera del ámbito insular, al otro lado del Atlántico o en Europa occidental.

En el momento presente, la multiresidencialidad de la población, la ambigüedad o dejadez registral de una parte de los habitantes y la concentración de los servicios sanitarios en las islas




centrales es, sin lugar a dudas, la principal responsable de la desnatalidad y de la baja mortalidad que presentan las estadísticas de las islas periféricas, a pesar de los esfuerzos estadísticos por vincular los acontecimientos vitales a los lugares de residencia habitual de los sujetos implicados. Como consecuencia de todo ello, el análisis demográfico a escala insular presenta numerosos problemas y distorsiones que resultan difíciles de evaluar o de corregir en el momento presente, puesto que las huellas estadísticas que deja la población en su vida cotidiana se reparten por un ámbito espacial que desborda la isla.

El perímetro es mucho más amplio en el caso de los extranjeros que viven entre las Islas y sus países de origen y apenas dejan huella estadística de su estancia en el Archipiélago, a causa de su desvinculación cultural y social, lo que complica o imposibilita su análisis demográfico. Este fenómeno hunde sus raíces en el pasado histórico del sector turístico en Canarias, pero se ha incrementado en la etapa reciente, a juzgar por el crecimiento de numerosas urbanizaciones residenciales, vinculadas con esta corriente turístico-residencial de origen europeo, sobre todo en las islas centrales, pero también en las periféricas.

En síntesis, los resultados del Padrón de Habitantes de 1996-2006, y las explicaciones anteriores ponen de manifiesto al menos dos tipos de cuestiones. En primer lugar, la dificultad de alcanzar la cobertura total de la población en la actualidad, incluso en un territorio de reducidas dimensiones como el canario. Debido a la convergencia de intereses demográficos, administrativos y sociales que confluyen en cada lugar, resulta muy difícil su conocimiento fuera de su contexto para la planificación más adecuada de la operación censal. En segundo lugar, la influencia de las circunstancias socioeconómicas e incluso políticas, en el contenido y la calidad de los recuentos de población. A causa de la preservación de su intimidad, de la desconfianza que genera el aumento de la presión fiscal, del descontento personal o el escepticismo, los censos tienen cada vez menos información utilizable para el demógrafo, ésta es más incompleta, y, como ha ocurrido en el último caso, incluye probablemente a un importante número de habitantes inexistentes o que no residen en el Archipiélago. Por ello, en la actualidad, se hace difícil acceder al conocimiento real de la población mediante la utilización única de las fuentes clásicas de la demografía, lo que sin lugar a dudas condiciona la elaboración de las proyecciones demográficas.

1.2.5. La evolución reciente de la población de El Hierro

La población de la isla de El Hierro viene marcada en el contexto demográfico canario por su reducido número de efectivos y su modesto crecimiento. Durante el siglo XX no ha llegado a alcanzar los 10.000 habitantes y ha perdido peso demográfico relativo de forma continua con respecto al conjunto del Archipiélago, puesto que su población ha pasado de representar el 1,8 al 0,5 por ciento entre 1900 y 1991, siguiendo una pauta similar a la de las islas periféricas occidentales. El Hierro registra 8.338 habitantes de derecho y 7.215 de hecho, en 1996, después una etapa de lento crecimiento demográfico desde la década de los setenta, a la que precede un decenio, el de los sesenta, de brusco decrecimiento poblacional, la población insular registra un descenso de 3.721 efectivos, alrededor de sus dos quintas partes, como consecuencia de la intensidad que reviste el flujo emigratorio exterior, fundamentalmente dirigido a Venezuela, y el interinsular, orientado en su mayoría hacia la isla de Tenerife.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario 28ª fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Informe de la COTMAC de fecha 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. nº 222 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

ABILDO INSULAR EL HIERRO

El Hierro alcanzó un determinado «techo» demográfico a finales de la década de los cuarenta, cuando la isla rondó los 10.000 habitantes de derecho, cifra que ya no volverá a alcanzar hasta finales del siglo XX, según los datos derivados de las polémicas actualizaciones padronales implantadas por el Instituto Nacional de Estadística a partir de 1996, como única fórmula de obtención de la población oficial de todos los municipios españoles. Entre 1940 y 1970 la isla sufre una importante crisis poblacional, en la que pierde unos 5.500 habitantes netos, y a partir de los años setenta se inicia la posterior recuperación demográfica, que llega hasta la actualidad, según las fuentes estadísticas disponibles. El decenio más regresivo de las primeras de las etapas mencionadas fue el de los años sesenta, en el que El Hierro registró un decrecimiento del - 4,84 por ciento, a causa del éxodo regional y americano, lo que ocasionó un saldo emigratorio de 2.995 salidas, el mayor de los calculados desde 1870.

CUADRO IV

Evolución de las tasas de crecimiento acumulado en porcentajes

	1941-1950	1951-1960	1960-1970	1971-1981	1981-1991	1991-2001	1996-2009
El Hierro	-0,60	-0,28	-3,88	1,54	1,16	1,94	2,07
La Palma	0,63	0,55	-0,32	0,97	0,54	-0,01	0,50
La Gomera	0,01	-0,22	-3,61	-0,69	-1,64	1,36	2,26
Tenerife	2,12	1,99	1,88	1,79	1,34	1,17	2,34
Gran Canaria	1,80	1,78	2,27	2,67	0,55	1,0	1,24
Fuerteventura	-0,09	2,75	0,05	4,59	3,18	5,0	6,97
Lanzarote	1,38	1,53	1,63	2,27	2,42	4,1	4,77
Canarias	1,67	1,69	1,69	2,17	0,98	1,26	2,09
España	0,80	0,85	0,97	1,03	0,31	0,49	1,27

Fuentes: Censos de población y *Padrón de Habitantes de 2006*. Población residente presente y población de derecho

CUADRO V

Tabla de excedentes de El Hierro entre 1941 y 2008

Periodo	Nacimientos	Natalidad	Defunciones	Mortalidad	Crecimiento Vegetativo	Crecimiento Real	Saldo Migratorio
1941-1950	1.835	21,8	1.037	12,3	798	- 509	- 1.307
1951-1960	1.629	20,2	721	9,0	908	- 225	- 1.133
1961-1970	1.096	16,8	697	10,7	399	- 2596	- 2.995
1971-1980	902	15,6	582	10,1	320	882	562
1981-1990	677	10,5	570	8,8	107	456	349
1991-2000	724	9,6	725	9,4	- 1	1.511	1.512
2001-2008	604	5,9	672	6,5	- 68	2.256	2.324

Fuente: Censos de Población y Movimiento Natural de la Población. INE e ISTAC

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 223 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

CUADRO VI
Evolución reciente del crecimiento vegetativo de El Hierro

AÑOS	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	CRECIMIENTO VEGETATIVO
1970	92	45	47
1971	93	59	34
1972	93	55	38
1973	122	55	67
1974	106	55	51
1975	90	67	23
1976	90	64	26
1977	95	65	30
1978	81	53	28
1979	72	55	17
1980	60	54	6
1981	62	48	14
1982	80	45	35
1983	82	52	30
1984	68	57	11
1985	75	53	22
1986	63	59	4
1987	63	44	19
1988	60	66	- 6
1989	70	77	- 7
1990	54	69	- 15
1991	73	67	6
1992	76	78	- 2
1993	70	70	0
1994	71	74	- 3
1995	68	76	- 8
1996	70	75	- 5
1997	67	59	8
1998	64	69	- 5
1999	72	74	- 2
2000	88	84	4
2001	81	67	5
2002	78	78	0
2003	63	91	- 28
2004	84	99	- 15
2005	73	77	- 4
2006	68	85	- 17
2007	80	90	- 10
2008	96	85	11

Fuente: Movimiento Natural de la Población, INE e ISTAC

Pero a partir de 1970 la demografía herreña ha experimentado una apreciable recuperación en lo que se refiere al número de habitantes, pues entre la mencionada fecha y 2009 ha registrado una tasa de crecimiento de 1,76 por ciento anual, que supera la media canaria de 1,61 por ciento y por supuesto de las restantes islas periféricas occidentales. Este impulso ha

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido aprobado por el Pleno Extraordinario de fecha 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 1.º de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.



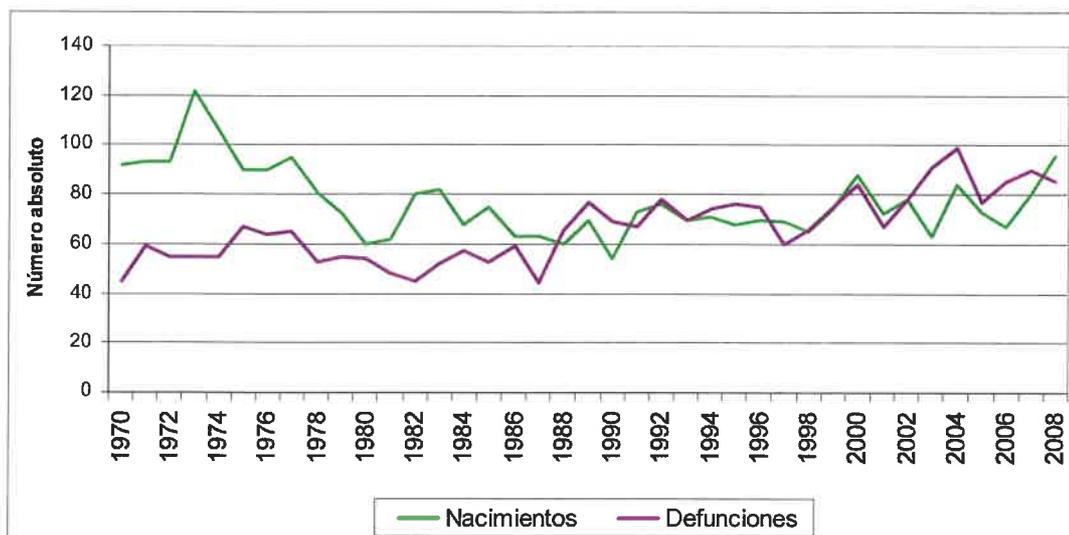
Valverde - El Hierro

CABILDO INSULAR EL HIERRO

sido sobre todo la consecuencia registral de la llegada neta de unas 4.800 personas, que corresponden en las estadísticas padronales a emigrantes retornados, a jubilados y pensionistas europeos que vienen en teoría a residir temporalmente a la isla y también a inmigrantes de carácter laboral atraídos por el desarrollo de la Administración y los servicios públicos. Además, las mayores tasas de crecimiento se producen en la etapa más reciente, a partir de los años noventa y hasta la actualidad, coincidiendo con la fase de implantación del padrón continuo de habitantes como fórmula oficial de medir la evolución de la población. En cambio, el aporte vegetativo ha sido muy reducido en esta larga etapa, e incluso se ha transformado en negativo a partir de los últimos años ochenta, tal y como puede apreciarse en el cuadro VI.

Este fenómeno de la inmigración como principal motor demográfico de El Hierro ha modificado la composición de la población por su origen, elevándose la proporción de habitantes que ha nacido fuera de la isla al 48,2 y el de nacidos en el extranjero al 22,7 por ciento, según los datos del Padrón de Habitantes de 2006, circunstancia solo superada en términos relativos en el contexto regional por Fuerteventura. Los efectivos que llegan tienen un perfil sociodemográfico variado, lo que hace difícilmente previsible el recambio generacional de la población herreña y la dinámica general de la población insular.

FIGURA III
Evolución reciente del número de nacimientos y defunciones de El Hierro



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 223 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.



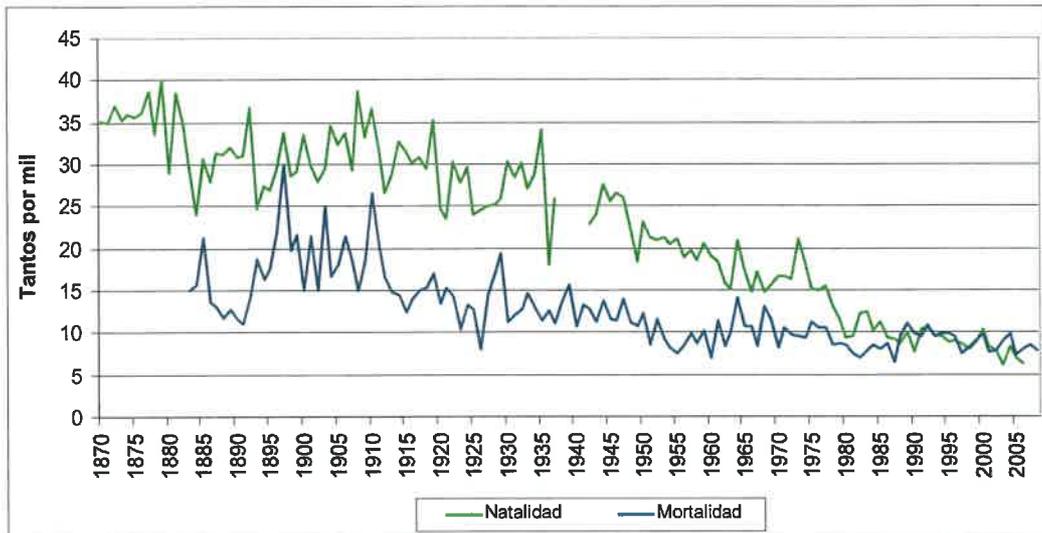
Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

FIGURA IV
Evolución histórica de las tasas de natalidad y mortalidad de El Hierro



1.2.6. Dinámica natural y envejecimiento de la población

La isla de El Hierro se caracteriza por presentar en la última década las menores tasas brutas de natalidad y las mayores tasas brutas de mortalidad de Canarias, sobre todo como consecuencia de su elevado índice de envejecimiento demográfico. En 2007, según los últimos datos facilitados por el movimiento natural de la población, la isla registra una tasa bruta de natalidad de 7,5 por mil (inferior a la regional de 9,63 por mil) y una tasa bruta de mortalidad de 8,44 por mil (superior a la canaria de 6,41 por mil). Después de La Palma, también refleja la menor tasa global de fecundidad (34,85 por mil) y el más reducido índice sintético de fecundidad del Archipiélago (1,07 hijos por mujer). Por todo ello, podemos afirmar que su reemplazo generacional constituye una incertidumbre en la actualidad, y que de no cambiar las circunstancias demográficas actuales, estará más relacionado con la dinámica migratoria insular que con el aporte vegetativo, ya que éste es negativo prácticamente en todos los años a partir de 1988 (cuadro VI).

Pero los datos estructurales de la isla también son concluyentes al respecto. Entre 1986 y 2009 se produce un apreciable descenso del porcentaje de jóvenes, y por lo tanto, de los índices de juventud, que pasan de 20,9 a 13,3 por ciento. Por el contrario, aumenta el porcentaje de personas de 65 y más años desde el 17,4 al 20,4 por ciento. Dicha dinámica hace que la relación entre jóvenes y viejos, que es favorable a los primeros hasta la primera de las fechas citadas, se haya invertido en 2009, por lo que el índice de vejez ha pasado de 0,8 en 1986 a 1,52 en el presente. Sin embargo, en dicha etapa no se ha visto afectados los índices generales de dependencia por el refuerzo del grupo intermedio (el 15 a 64 años), que ha pasado del 61,9 por ciento al 66,3 por ciento en el mismo periodo de tiempo, debido a la inmigración de personas en edad laboral. Por este motivo, tanto en el colectivo de personas de origen extrainsular como en el de los inmigrantes en 2009, se observan tasas de dependencia

bastante inferiores a las que registra la población herreña en su conjunto, así como un menor grado de envejecimiento. Y es que, salvo en el caso del asentamiento de los jubilados y pensionistas europeos, el resto de los flujos que llegan a la isla aportan una mayor proporción de efectivos jóvenes y adultos que la que posee la estructura demográfica insular, como consecuencia de su marcado carácter laboral, al igual que ocurre con la población que acompaña a los emigrantes retornados.

CUADRO VII
Estructura de la población de El Hierro según el Padrón de 1986

EDADES	VARONES	%	MUJERES	%
0-4	203	28,22	216	30,03
5-9	260	36,14	245	34,06
10-14	309	42,95	269	37,39
15-19	290	40,31	278	38,64
20-24	302	41,98	258	35,86
25-29	250	34,75	241	33,50
30-34	235	32,67	219	30,44
35-39	198	27,52	163	22,66
40-44	208	28,91	198	27,52
45-49	151	20,99	160	22,24
50-54	214	29,75	263	36,56
55-59	224	31,14	177	24,60
60-64	202	28,08	210	29,19
65-69	179	24,88	170	23,63
70-74	132	18,35	204	28,36
75-79	122	16,96	167	23,21
80-84	67	9,31	108	15,01
85-89	26	3,61	43	5,98
90-94	10	1,39	17	2,36
95-99	2	0,28	3	0,42
100 y más	0	0,00	1	0,14
Totales	3584	49,82	3610	50,18

Fuente: *Censo de población de 1991*

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. nº 204 de 2011). Toda vez conocimiento, Pleno Cabildo de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

FIGURA V
Pirámide de población de El Hierro de 1986

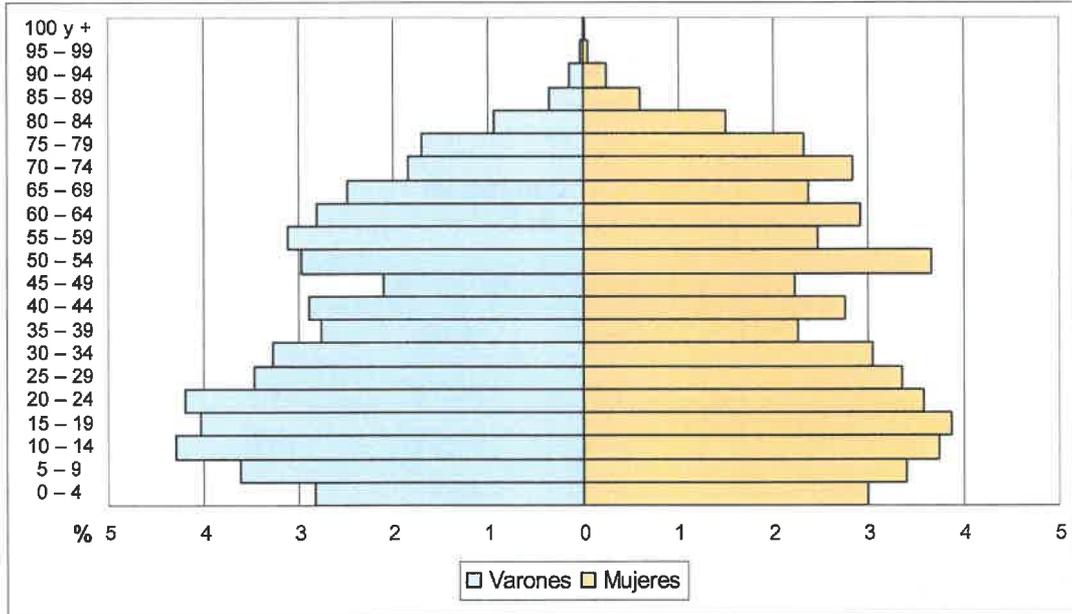
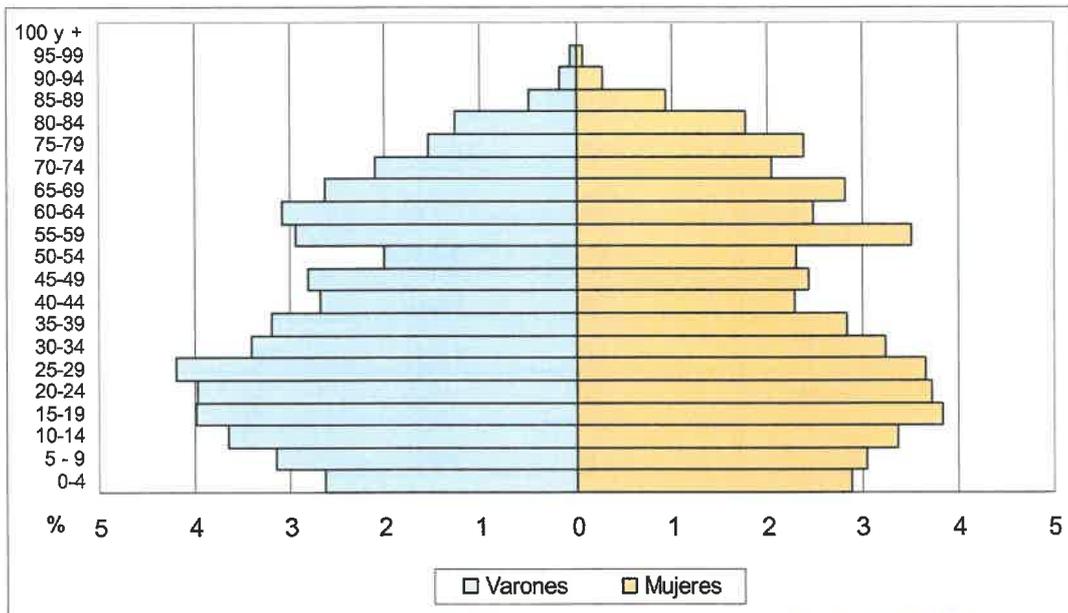


FIGURA VI
Pirámide de población de El Hierro de 1991



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 21 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. Núm. 226 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.



34 Valverde - El Hierro
El Funcionario



Valverde - El Hierro
El Funcionario
CABILDO INSULAR EL HIERRO

FIGURA VII
Pirámide de población de El Hierro de 1996

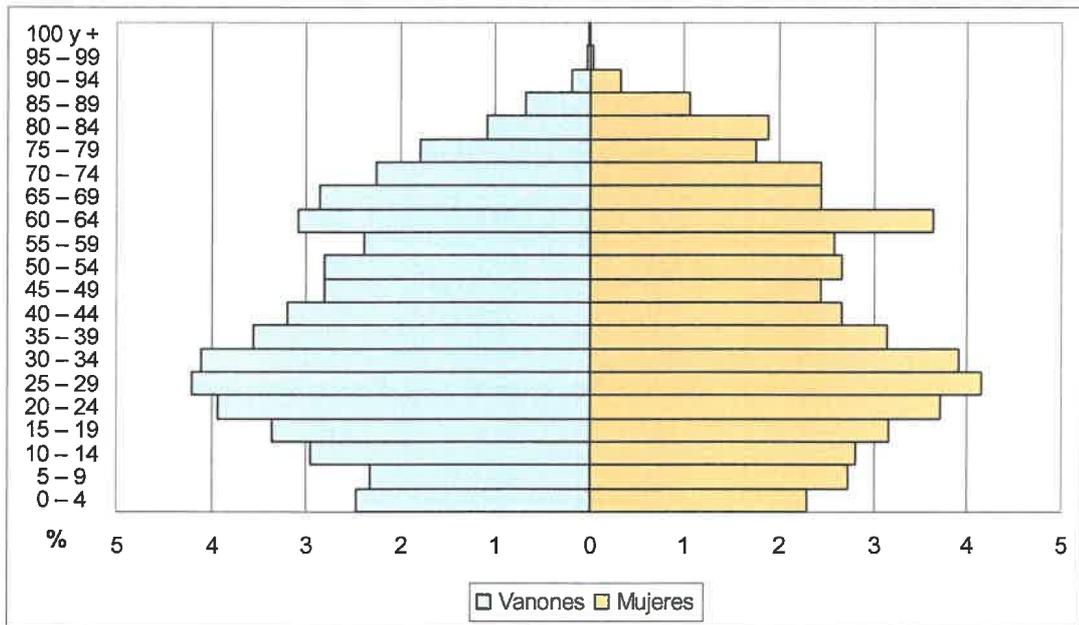
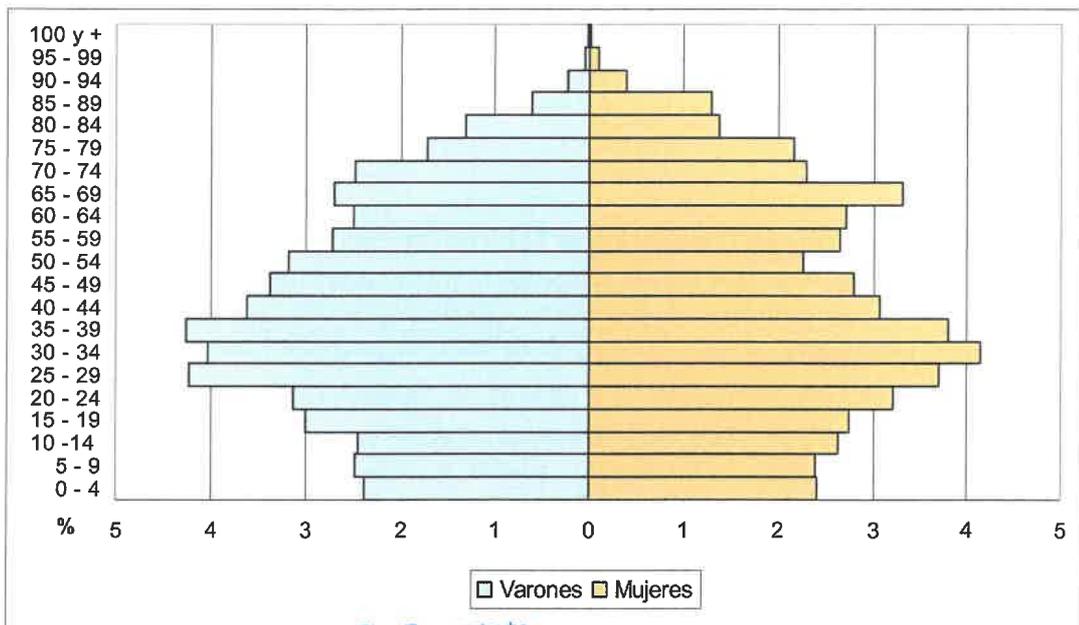


FIGURA VIII
Pirámide de población de El Hierro de 2001



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 225 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

CUADRO VIII

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



Valverde - El Hierro
El Funcionario



Estructura de la población de El Hierro según el Padrón de 2009

EDADES	VARONES	%	MUJERES	%
0-4	239	21,9	217	19,9
5-9	225	20,7	253	23,2
10-14	248	22,8	271	24,9
15-19	286	26,3	247	22,7
20-24	304	27,9	284	26,1
25-29	379	34,8	396	36,4
30-34	437	40,1	409	37,6
35-39	457	42,0	392	36,0
40-44	447	41,0	412	37,8
45-49	421	38,7	375	34,4
50-54	392	36,0	339	31,1
55-59	334	30,7	281	25,8
60-64	327	30,0	298	27,4
65-69	309	28,4	304	27,9
70-74	248	22,8	267	24,5
75-79	252	23,1	246	22,6
80-84	121	11,1	148	13,6
85-89	90	8,3	122	11,2
90-94	30	2,8	58	5,3
95-99	4	0,4	18	1,7
100 y más	2	0,2	3	0,3
Totales	5.552	50,97	5.340	49,03

Fuente: ISTAC

El perfil de las pirámides de población de El Hierro de 1986 a 2009 refleja con claridad en la estructura demográfica de la isla los dos procesos más importantes que afectan a la población insular, como son la llamativa caída de la natalidad que se ha producido a partir de los primeros años setenta, como consecuencia del éxodo emigratorio anterior, con la consiguiente reducción de la base de las mismas; y también, el continuo incremento de la proporción de adultos y sobre todo de viejos en la secuencia presentada, que es el resultado de la dinámica anterior y de la llegada de inmigrantes adultos y viejos, que ha ensanchado en términos estadísticos las cohortes medias y altas de las representaciones gráficas. Otro efecto visible en la sucesión de las pirámides del último cuarto de siglo de El Hierro, pero sobre todo en la de 2009, es la progresiva desaparición de las huellas gráficas de los principales acontecimientos demográficos que han afectado a la población insular, lo que puede analizarse como una consecuencia directa del paso del tiempo y de la llegada de inmigrantes adultos y viejos ajenos

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

36

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

El presente Plano/Documento ha sido aprobado por el Cabildo Insular de El Hierro (B.O.C. de 17/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Extraordinario de fecha 07/05/12.

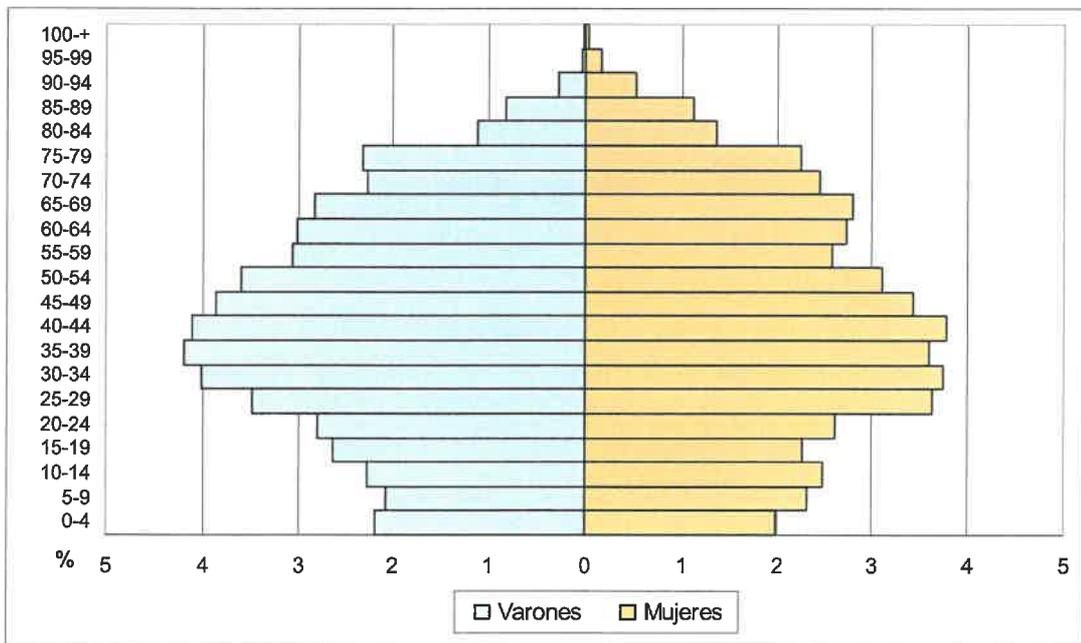
Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

a dicha trayectoria histórica. Pero también puede interpretarse como el resultado de una manipulación «aleatoria» de los registros padronales en sus cohortes más añosas, donde es más difícil de comprobar, lo que desdibujaría dichos perfiles, transformando las pirámides en representaciones gráficas inútiles al no reflejar la realidad demográfica.

FIGURA IX
Pirámide de población de El Hierro de 2009



De todos modos, sea cual sea la causa que explique el homogéneo perfil de las pirámides más recientes, lo que parece claro es que solo la llegada de nuevos habitantes a la isla con un comportamiento reproductor más activo que el de los herreños actuales, e incluso de familias jóvenes completas, podría modificar con el tiempo una estructura demográfica marcada por el envejecimiento, y asegurar de camino el recambio generacional, y por tanto, el impulso de la actividad económica y de la dinámica social.

En este sentido, es preciso determinar la capacidad de acogida demográfica de El Hierro, es decir, el «techo» poblacional de la isla en función de los recursos del territorio y del modelo de desarrollo elegido, puesto que el futuro de la isla puede depender en buena medida de la incorporación de recursos humanos procedentes del exterior, ya que el crecimiento vegetativo insular es negativo en la actualidad, y no parece que vaya a recuperarse en los próximos años, teniendo en cuenta el bajo índice sintético de fecundidad registrado en la actualidad (1,07 hijos por mujer, la mitad del necesario para garantizar el reemplazo generacional, en ausencia de movimientos migratorios). Por ello, el modelo de desarrollo diseñado por las fuerzas sociales y políticas debe establecer los mecanismos adecuados para evitar en lo posible el éxodo juvenil y atraer los recursos demográficos que la isla demande en los próximos años

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido acordado por el Pleno del Cabildo de El Hierro, en su Sesión ordinaria de fecha 07/05/12, de conformidad con el artículo 223 de la Ley 16/11/11. Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



para garantizar su desarrollo futuro, en clave de sostenibilidad, según exige la estrategia de desarrollo propuesta para la Reserva de la Biosfera.

CUADRO IX
Origen geográfico de la población de El Hierro

ORIGEN	1991	%	2001	%	2009	%
El Hierro	5.065	70,7	5.205	59,95	5.460	50,13
En otra isla	1.162	16,2	1.634	18,82	2.159	19,82
Península	295	4,1	499	5,75	635	5,83
Extranjero	640	8,9	1.344	15,48	2.638	24,22
TOTAL	7.162	100	8.682	100	10.892	100

Fuente: Censo de Población y Padrón Municipal de Habitantes. INE e ISTAC

CUADRO X
Canarios residentes en El Hierro y herreños residentes en Canarias en 2001

LUGAR DE RESIDENCIA ORIGEN	HERREÑOS EN CANARIAS	%	CANARIOS EN EL HIERRO	%	BALANCE
Lanzarote	8	0,3	14	1,0	6
Fuerteventura	24	1,0	5	0,3	- 19
Gran Canaria	487	19,7	258	17,9	- 229
Tenerife	1.852	75,0	894	62,1	- 958
La Gomera	18	0,7	88	6,1	70
La Palma	81	3,3	181	12,6	100
TOTAL	2.470	100	1.440	100	- 1.030

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 2001, ISTAC

1.2.7. El papel demográfico de los flujos migratorios

La movilidad de la población herreña ha sido notable en la segunda mitad del siglo XX y primera década del actual, como lo indican los saldos migratorios calculados desde 1941. En primer lugar, destaca una etapa de intensa emigración, que abarca las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta (saldo emigratorio de 5.435 personas), y a partir de entonces, un periodo en el que el balance migratorio es positivo (saldo inmigratorio de 4.747 personas entre 1971 y 2009). En esta última etapa, el aporte inmigratorio y el retorno de los emigrantes acompañados por sus familiares influye de una forma determinante en el aumento reciente de la población herreña, al menos en términos estadísticos, dado que su crecimiento



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

vegetativo se ha reducido de forma progresiva desde la década de los cincuenta hasta convertirse en negativo desde finales de los años ochenta.

La llegada de nuevos habitantes oriundos del resto del Archipiélago, la Península o el extranjero, ha hecho variar, en poco tiempo, la composición de la población herreña según su origen. En 1991 no llegaba a los dos tercios el contingente de individuos nacido en alguno de sus tres municipios, lo que resulta singular en las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde esa relación no alcanza en ningún caso las dos quintas partes. De este modo, y en la fecha antes citada, los grupos de inmigración principales eran los formados por los naturales del resto de la región (16,2 por ciento), de algún país diferente al nuestro (8,9 por ciento) o de la Península (4,1 por ciento). Pero el grupo que ha crecido más rápidamente entre 1991 y 2009 ha sido el de los nacidos en el extranjero, que ha pasado de representar el 8,9 por ciento a casi la cuarta parte de la población, aunque ya se han señalado los posibles problemas de sobregistro del Padrón de Habitantes de 1996, y probablemente del sistema de actualización demográfica establecido a partir de esa fecha.

En cuanto a la dinámica migratoria, se observan cuatro flujos diferentes. El más destacado procede de Tenerife (y en menor medida de Gran Canaria) con un marcado carácter empresarial y laboral, aunque también es posible que implique a los familiares de algunos emigrantes herreños a esa misma isla en el momento del retorno. La corriente extranjera implica dos tipos de desplazamientos: el más importante se origina en las naciones de América del Sur, sobre todo en Venezuela, y supone la vuelta a El Hierro de muchos de sus antiguos emigrantes junto a los miembros de sus familias incorporados durante la estancia en el exterior; el segundo implica el asentamiento de europeos comunitarios de edades avanzadas, debido a los diferentes atractivos insulares, a la benignidad de su clima y al acceso en condiciones ventajosas a la propiedad inmobiliaria.

Las procedencias fundamentales del flujo peninsular confirman el carácter profesional de esta movilidad, puesto que implica, en mayor medida, a andaluces, madrileños, gallegos y catalanes; las posibilidades que articula la economía insular en sectores como la construcción o la pesca, y también el crecimiento de la Administración y determinados servicios públicos, mantienen activo un flujo desde distintas autonomías. Asimismo se observa un colectivo nada despreciable de palmeros y gomeros instalado en El Hierro, que obedecen al lógico trasiego poblacional que se ha producido siempre entre las islas menores de la provincia occidental por motivos empresariales y laborales.

Otro dato revelador de la movilidad es el de la población migrante que recoge el Padrón de 1996, que supone el 39,3 por ciento de la demografía herreña, confirmando el esquema apuntado, puesto que los colectivos fundamentales son tinerfeños, sudamericanos y europeos comunitarios, según el lugar de procedencia. Los 3.277 migrantes presentan una estructura demográfica particular, con índices de vejez (11,9 por ciento) y de dependencia (32,7 por ciento) bastante inferiores a los que refleja la población de El Hierro en su conjunto, por lo que han supuesto un "balón de oxígeno" para la demografía insular. Su reparto en el tiempo señala un progresivo crecimiento desde los años setenta, concentrando la primera mitad de los noventa el 53,4 por ciento de las llegadas.




En el estudio de las migraciones merece también la pena destacar las relaciones que se establecen entre El Hierro y el resto del Archipiélago. Según el último el Padrón de Habitantes, de 1996, residían en el resto de la región 2.470 herreños, mientras que en El Hierro vivían solamente 1.440 canarios originarios de otras islas del Archipiélago. El balance de ambos flujos es claramente negativo para la isla del Meridiano (salen más personas que las que entran), especialmente en los casos de Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura; los saldos positivos se obtienen con La Palma, La Gomera y Lanzarote. Es palpable que los vínculos demográficos con Tenerife han sido los más importantes en las últimas décadas, como consecuencia de las múltiples relaciones funcionales que se establecen entre El Hierro y la isla capital de provincia.

Pese al reducido «tamaño» insular y a la existencia de tres municipios, también se registran desplazamientos intransulares en El Hierro, de manera que entre 1988 y 1998, 312 migrantes canarios se trasladaron entre Valverde y Frontera, siendo ligeramente favorable el intercambio al último de los términos citado (169 y 143 desplazamientos, en uno y otro sentido). Ya en 1991, era mayor el número de habitantes naturales de Valverde asentados en Frontera, lo que suponía el 19,7 por ciento de la población de este último término. Por lo tanto, se podría afirmar que, en las últimas décadas, se ha producido una cierta basculación de la demografía insular desde la vertiente oriental hacia el centro, incrementándose la población del eje de El Golfo-El Pinar-La Restinga; esta tendencia se ha reforzado por efecto de la inmigración.

En relación con las migraciones y los recursos humanos de El Hierro, es importante llamar la atención acerca de los 218 herreños que se encontraban cursando estudios superiores fuera de la isla en 1996, colectivo formado en su mayor parte por personas de edades comprendidas entre 17 y 29 años y con un claro perfil femenino. Una parte importante de ese grupo probablemente no habrá regresado a El Hierro tras acabar su formación universitaria, como ha venido ocurriendo tradicionalmente, lo que supone sin duda una merma de recursos humanos, que habría que aminorar. En este sentido, las instituciones herreñas, y en términos generales, el conjunto de la sociedad insular deberían establecer las condiciones para que esos adultos-jóvenes vuelvan tras completar sus estudios y participen en el desarrollo de la isla.

1.2.8. La cualificación de los recursos humanos

El envejecimiento de la demografía herreña supone uno de los principales hándicap en relación con el nivel de instrucción alcanzado por sus habitantes. Este es inferior, en términos generales, al que ofrece la media regional, hecho que se refleja, sobre todo, en el destacado peso de la población *sin estudios*, cuyo porcentaje dobla el calculado para el Archipiélago en 1996: 36,2 y 18 por ciento, respectivamente. Por el contrario, y en términos relativos, es inferior el porcentaje de los que han completado la enseñanza primaria, educación secundaria y estudios universitarios, pese a que se observa una notable mejoría desde 1986: reducción del peso de los analfabetos y personas sin estudios; mayor equilibrio entre primaria y secundaria; incremento del porcentaje de universitarios.

El destacado incremento de habitantes con la secundaria acabada (40,8 por ciento de las personas de 10 y más años) y la creciente facilidad para cursar estudios superiores fuera de la isla, constituye, al mismo tiempo, una oportunidad y una amenaza para el futuro desarrollo

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

40
Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

El presente Plano/Documento ha sido aprobado conforme al Decreto 307/2011 de 15 de Junio, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 223 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

insular, puesto que, de no aumentar las expectativas laborales en El Hierro, muchas de esas personas no regresarán, perdiendo recursos humanos cualificados y presumiblemente con mayor capacidad emprendedora. Esta dinámica no debe ser obviada por la planificación económica y territorial, que debe articular mecanismos que posibiliten la integración laboral y socioeconómica del colectivo mejor preparado para afrontar el futuro de la isla.

Otros datos aportados por el ya antiguo Padrón Municipal de Habitantes de 1996 que llaman la atención, en relación con la capacitación de la población de El Hierro, son la escasa participación de la población herreña en las enseñanzas no regladas, que desarrollan entre los alumnos habilidades para facilitar la inserción laboral en la actual estructura económica de la isla. También es patente la insuficiente generalización del segundo idioma entre sus habitantes, sobre todo en comparación con la media regional, que prácticamente la duplica; este hecho puede suponer un importante obstáculo cara a la introducción y consolidación de actividades turísticas y recreacionales orientadas al mercado exterior.

En definitiva, parece necesario seguir apostando en El Hierro por las políticas activas de educación y de capacitación profesional en todas sus dimensiones. Solo una población convenientemente formada puede sustentar con garantías un proyecto de desarrollo territorial, y en la esfera de la planificación estratégica, puede participar en la formulación de los planes y entender y poner en práctica sus directrices.

CUADRO XI
Evolución de la población de 10 y más años según estudios realizados en El Hierro

ESTUDIOS	1986	%	2001	%
Analfabetos	258	4,1	232	3,2
Sin Estudios	3.087	49,2	3.415	46,8
Enseñanza infantil y primaria	2.249	35,9	1.605	22,1
Enseñanza secundaria y especial	389	6,2	1.344	18,4
Estudios universitarios	286	4,6	694	9,5
TOTAL	6.269	100	7.290	100

Fuente: Padrones Municipales de Habitantes, CEDOC e ISTAC

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 233 de 13/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



CUADRO XII
Población de 10 y más años según estudios realizados en 2005

ESTUDIOS	EL HIERRO	%	CANARIAS	%
Analfabetos	232	3,2	50.154	3,6
Sin Estudios	3.415	46,8	500.424	36,0
Enseñanza infantil y primaria	1.605	22,1	403.488	29,1
Enseñanza secundaria y especial	1.344	18,4	281.988	20,3
Estudios universitarios	694	9,5	152.569	11,0
TOTAL	7.290	100	1.388.623	100

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 2005, ISTAC

1.2.9. El reparto territorial del crecimiento de la población

La visión global de la distribución de la población herreña en la etapa reciente subraya el cambio de protagonismo demográfico que se ha producido a escala municipal, puesto que Valverde ha sido la demarcación más poblada de la isla hasta el Censo de Población de 1981; a partir de entonces Frontera incrementará de forma progresiva su peso en el conjunto insular hasta registrar el 52,9 por ciento de sus habitantes en 2005, aunque la segregación del nuevo municipio de El Pinar en 2007 ha modificado dicha proporción. Ese proceso tiene lugar en el marco del descenso paulatino, y en términos relativos, de la concentración demográfica de la ciudad capital insular, que en la misma fecha solo agrupa el 17,8 por ciento de la población de El Hierro.

La población de ambos municipios ha experimentado una evolución positiva desde 1970, aunque esta ha sido bastante más acentuada en Frontera que en Valverde (tasa de crecimiento de 2,34 y 0,67 por ciento, en uno y otro caso), debido a la moderna valorización territorial y económica de la zona de El Golfo y la ascendente importancia de núcleos como La Restinga, en el municipio de El Pinar. Lo cierto es que Frontera presenta un índice de crecimiento entre 1970 y 2009 que casi duplica al obtenido para el conjunto regional, mientras que Valverde no alcanza siquiera la mitad del mismo. No obstante, la conclusión general a la luz de los datos disponibles, es que existía un cierto equilibrio demográfico entre los dos municipios insulares existentes, situación que se reflejaba también en la casi coincidencia de sus índices estructurales de envejecimiento, juventud y dependencia. Pero este reparto estadístico se ha modificado recientemente a causa de la creación del término de El Pinar, segregado del de Frontera, al cual posee algo menos de la sexta parte de población de la isla y unos elevados índices de envejecimiento en la actualidad. El mayor crecimiento de Frontera en las últimas décadas se debe a que ha acogido a buena parte de las migraciones interiores y extrainsulares: el 61,2 por ciento de los 3.277 migrantes registrados en El Hierro en 1996 se había empadronado en dicho municipio, y la mayor parte de éstos había localizado su residencia en alguno de los núcleos de población de El Golfo.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 226 de 18/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12. Valverde - El Hierro El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



42 Valverde - El Hierro
El Funcionario



CABILDO INSULAR EL HIERRO

La densidad demográfica de El Hierro es reducida a consecuencia de su escaso número de habitantes: unos 40 habitantes por kilómetro cuadrado en 2009, que se obtienen al repartir sus 10.892 habitantes entre sus 268,7 kilómetros cuadrados de superficie. Desde la perspectiva municipal, Frontera presenta una mayor concentración poblacional sobre el territorio, puesto que su densidad es de 49,88 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a los 44,79 habitantes por kilómetro cuadrado que registra Valverde y 23,67 de El Pinar. Sin embargo, este indicador oculta grandes desigualdades en el reparto de los habitantes, y sobre todo, la existencia de importantes “vacíos” y “concentraciones” demográficas. Los primeros se encuentran en el sector suroriental de la isla, actualmente catalogado como Parque Rural de Frontera, donde el asentamiento poblacional es meramente testimonial; las segundas se localizan en la mitad occidental de El Hierro, siendo los núcleos capitalinos de Frontera, Valverde y El Pinar las agrupaciones principales.

CUADRO XIII
Evolución de la población herreña por entidades

ISLA/MUNICIPIO/ENTIDAD	1970	%	2008	%	CRECIMIENTO
EL HIERRO	5.503	100	10.753	100	1,68
Frontera	2.313	42,0	4.200	39,05	2,61
Valverde	3.190	58,0	4.643	43,17	0,84
El Pinar			1910	17,78	
Frontera (capital)	439	8,0	1.074	10,01	3,64
Tigaday	422	7,7	936	8,70	3,24
Los Llanillos	166	3,0	479	4,45	4,33
Las Puntas	93	1,7	172	1,59	2,49
Sabinosa	243	4,4	282	2,62	0,6
Las Casas	218	4,0	273	2,54	0,9
El Pinar- Taibique (capital)	608	11,0	795	7,39	1,08
La Restinga	124	2,3	398	3,70	4,78
Valverde (capital)	1.287	23,4	1.488	13,83	0,58
Tiñor	38	0,7	19	0,17	-2,73
San Andrés	206	3,7	173	1,59	-0,7
Isora	463	8,4	347	3,23	-1,15
Guarazoca-Mocanal	1.078	19,6	1.160	10,79	0,29
Echedo	10	0,2	63	0,59	7,64
Tamaduste	15	0,3	180	1,67	10,45
La Caleta	7	0,1	171	1,59	13,64
Timirijaque	-	-	142	1,32	-
Puerto de la Estaca	86	1,6	153	1,42	2,33
Las Playas	-	-	33	0,30	-

Fuente: Nomenclátor, Censo de Población, Padrón Municipal de Habitantes. INE e ISTAC

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 225 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

CABILDO INSULAR DE EL HIERRO

Fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario




Valverde - El Hierro
El Funcionario

En términos generales, es posible señalar que el poblamiento de El Hierro es relativamente concentrado. Se ha organizado en función de la difícil topografía insular y de la disponibilidad de suelos y humedad para desarrollar los cultivos ordinarios en el pasado. Dichos argumentos hacen que El Hierro sea la isla que posee el poblamiento más elevado de Canarias en términos relativos: alrededor de la mitad de sus habitantes ha localizado su residencia por encima de los 500 metros de altitud, cuando a escala regional ese indicador no sobrepasa el 15 por ciento. Sin embargo, y desde 1970, se registra un continuo desplazamiento de la población hacia los núcleos situados en la franja costera (por debajo de los 300 metros): empadronan 3.738 efectivos en 2009, el 44,8 por ciento de los habitantes de la isla.

El protagonismo de las cabeceras municipales es notable en El Hierro, puesto que Valverde, Frontera y El Pinar agrupan casi un tercio de la población insular, produciéndose un ligero descenso desde 1970 hasta la actualidad, como consecuencia del crecimiento de entidades como La Restinga, en el municipio de El Pinar, y de Tamaduste, Echedo, Las Playas, La Caleta, Puerto de la Estaca o Timijiraque, en el de Valverde. Entre esa fecha y 2009 solo se han registrado decrementos de población en los núcleos que se encuentran por encima de la cota 800 metros al sur de la capital insular: Tiñor, San Andrés e Isora.

Considerando las últimas tasas de crecimiento y los principales índices estructurales de las entidades de población de El Hierro, podemos concluir que los dos ámbitos demográficos más dinámicos de la isla son en la actualidad la vertiente oriental de El Golfo (Frontera, Tigaday, Los Llanillos y Las Puntas) y el vértice Noreste directamente influido por la capital insular (Valverde y Echedo, en el interior, y la sucesión de enclaves costeros desde Tamaduste hasta Timijiraque). Todas estas entidades presentan tasas de crecimiento por encima de la media insular (1,68 por ciento, entre 1970 y 2009), mayores índices de juventud y menores tasas de envejecimiento y dependencia, al mismo tiempo que su porcentaje de activos se sitúa por encima del registrado para El Hierro en la última fecha citada (45,4 por ciento). La Restinga, en el extremo sur del término de El Pinar, debe sumarse a este grupo por su dinámica demográfica reciente, producida como consecuencia de la valoración de las actividades pesqueras y turístico-recreacionales en su litoral.

En síntesis, podemos establecer una clasificación de los sectores de la isla de El Hierro más o menos dinámicos desde la perspectiva demográfica en la etapa reciente.

- a) En primer lugar, encontramos el continuo urbano que forman la cabecera municipal de Frontera y los núcleos de Tigaday y Los Llanillos (con su prolongación en el núcleo de Las Puntas), las entidades costeras del sector nororiental del municipio de Valverde (Tamaduste, La Caleta, Puerto de la Estaca y Temiriraque) y las poblaciones de El Pinar –Taibique y La Restinga en el municipio de El Pinar, las cuales presentan tasas de crecimiento siempre por encima de la media insular e índices estructurales positivos.
- b) En segundo lugar, enclaves que se encuentran por debajo de la media insular de crecimiento y ofrecen indicadores estructurales cuando menos preocupantes: Las Casas-Taibique y Sabinosa, en el municipio de El Pinar, y la capital insular y Guarazoca-Mocanal, en el término de Valverde.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



44

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 226 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

- c) En tercer lugar, pequeños pueblos que ofrecen una evidente dinámica demográfica negativa, con indicadores de decrecimiento poblacional y elevadas tasas de envejecimiento: Tiñor, San Andrés e Isora, en el municipio de Valverde.

Por tanto, es posible concluir afirmando que los núcleos más dinámicos desde la perspectiva demográfica se encuentran en El Hierro, en términos generales, por debajo de la cota 300 metros. La explicación de este cambio de tendencia se relaciona con la valoración reciente de los espacios costeros a causa del desarrollo de la agricultura de exportación y de la actividad pesquera, el establecimiento y evolución de las principales infraestructuras de transporte extrainsulares, la apertura de variante de la carretera insular a El Golfo por Los Roques o la creciente implantación de ciertas actividades turísticas en diversos puntos del litoral herreño. La parte interior de la isla ha ido perdiendo protagonismo demográfico por el propio decaimiento de la función económica tradicional.

El Plan Insular de Ordenación del Territorio debe atender a esta dinámica geodemográfica y proponer actuaciones encaminadas a evitar que se produzcan graves desequilibrios demográficos entre los núcleos costeros y las poblaciones del interior. La habilitación de lugares adecuados y atractivos para la localización de la residencia de las nuevas familias, la mejora de las comunicaciones intransulares y la incentivación de actividades productivas aprovechando las posibilidades de los núcleos tradicionales y su entorno, parecen alternativas viables para evitar o paliar un fenómeno que se ha producido en la mayor parte del Archipiélago con distinta intensidad y negativas repercusiones territoriales y socioeconómicas.

1.2.10. El perfil geodemográfico de la isla de El Hierro

Los principales indicadores geodemográficos de El Hierro singularizan esta isla en el contexto demográfico regional de la etapa reciente. Del análisis de la población herreña en el periodo 1970-2009 se obtienen las siguientes conclusiones:

- a) Escaso número de habitantes, por lo que es reducida su densidad demográfica, y en términos generales, la presión humana sobre el territorio.
- b) Crecimiento de la población estable desde 1970, con tasas de crecimiento similares o superiores a las regionales, aunque no es descartable el sobregistro de la población insular a partir de los años noventa.
- c) Balance migratorio positivo frente al decreciente saldo vegetativo o natural, que incluso se ha convertido en negativo desde finales de los años ochenta.
- d) Creciente importancia de la inmigración exterior (inmigración y retorno), que presupone un auténtico “balón de oxígeno” para la agotada demografía insular, lo que hace que un tercio de la población insular registrada no sea de origen herreño.
- e) Diversidad inmigratoria: canaria, peninsular y extranjera. Fuertes vínculos demográficos con Tenerife y Venezuela.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de El Hierro, el 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 103 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR EL HIERRO



[Handwritten signature]

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



45
[Handwritten signature]

- f) Destacado índice de envejecimiento y reducida tasa de juventud; la inmigración y el retorno suavizan los indicadores de dependencia de la población.
- g) Deficiente nivel de instrucción y capacitación profesional; pérdida constante de recursos humanos cualificados por insuficientes expectativas empresariales y laborales en la isla.
- h) Cierta basculación de la demografía insular hacia El Golfo; migraciones intrainsulares con un balance favorable al municipio de Frontera. Facilitadas por las nuevas infraestructuras viarias.
- i) Reparto de la población relativamente desigual entre los tres municipios y progresivo crecimiento de los núcleos costeros, localizados por debajo de los 300 metros.
- j) Ámbitos más dinámicos desde la perspectiva demográfica: El Golfo, costa Noreste y La Restinga; decaimiento demográfico del interior.

El Plan Insular de Ordenación del Territorio debe contemplar las dinámicas geodemográficas descritas y plantear un conjunto de medidas que contribuyan a amortiguar las tendencias menos favorables para el proceso de desarrollo insular, que también debe basarse en la afirmación de las positivas. En todo caso, es importante atender al necesario equilibrio de la población insular, tanto en la dimensión estrictamente demográfica, a partir de la necesaria y urgente recuperación de su dinámica y estabilización de su estructura, como en la vertiente territorial, evitando el progresivo basculamiento de los habitantes hacia los sectores más favorecidos por el crecimiento económico y el abandono de los espacios del interior.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



46

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido suscrito conforme al Decreto 307/2011, de 28 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 229 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



CABILDO INSULAR EL HIERRO

1.3. Los soportes económicos de la demografía herreña

1.3.1. Notas previas

Las principales explicaciones de la dinámica demográfica seguida por El Hierro en las últimas décadas deben buscarse en la orientación que ha seguido su modesta economía. En ese contexto, quizá un hecho fundamental ha sido su creciente terciarización, con la consiguiente pérdida de peso relativo de las actividades agrarias. Sin embargo, en dicho proceso apenas ha intervenido el fenómeno turístico, al contrario de lo que ha ocurrido en el resto del Archipiélago, sino el extraordinario crecimiento de la Administración y de los servicios públicos en una isla de reducido tamaño poblacional. De este modo, encontramos un territorio insular que muestra un tejido productivo reducido y una limitada capacidad para producir riqueza.

Actualmente parece que existe un relativo consenso acerca del modelo de desarrollo territorial más adecuado a las necesidades y aspiraciones de la sociedad herreña, y que dicho modelo socioeconómico debe tener carácter sostenible, en consonancia con la consideración de El Hierro como Reserva de la Biosfera. Con ese posicionamiento de las fuerzas políticas y sociales, las perspectivas que se abren a su economía y sociedad resultan aceptables. No obstante, el envejecimiento de la demografía insular aparece uno de los principales obstáculos que deben superarse para hacer viable la estrategia enunciada. Y es que, para activar cualquier proyecto de desarrollo, es preciso contar no solo con recursos humanos cualificados sino también con iniciativas propias y comprometidos con el futuro por parte de los agentes locales. Pero esa actitud dinamizadora del tejido económico resulta problemática en esta isla, puesto que el intervencionismo público de las últimas décadas, que ha sido seguramente necesario para cubrir numerosas carencias en las infraestructuras y en los servicios, con el fin de acortar las diferencias de dotación con respecto al resto del Archipiélago, probablemente haya acabado disuadiendo o desmotivando, en alguna medida, el desarrollo privado de la economía, lo que parece imprescindible para superar los límites de la situación actual. En este sentido, habría que destacar la urgente necesidad, por parte de la Administración, de la formación de emprendedores para el desarrollo, mediante fórmulas de apoyo al autoempleo y a la creación de pequeñas empresas, que se han visto acompañadas por el éxito en otros ámbitos y han logrado cambiar la mentalidad asistencial característica de estos lugares.

1.3.2. Los perfiles de la economía herreña y el debate en torno al modelo de desarrollo insular

La economía de la isla de El Hierro se basa en un interesante sector primario, representado por los cultivos de exportación del valle de El Golfo, los cultivos de medianías, la ganadería y la pesca, complementado por un modesto y alternativo sector turístico, casi en fase de despegue, en un ámbito territorial que ha sido declarado Reserva de la Biosfera, en un contexto social y humano en el que tiene un gran peso la dimensión pública en todas sus vertientes (educación, sanidad y Administración) y el sistema de cooperativas en la gestión y comercialización de la producción insular. El resto de los sectores de actividad, tanto en el secundario como en el terciario, son prácticamente testimoniales, y cubren las demandas básicas de la economía isleña.

El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. nº 209 de 12/11/11). Toma de conocimiento, Pleno

CABILDO INSULAR EL HIERRO 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

47

Valverde - El Hierro
El Funcionario



Los principales cultivos comerciales del valle de El Golfo son el plátano, principalmente en explotación bajo plástico y en algunos casos ecológica, la piña tropical y el mango, reservados para el mercado regional por motivaciones fitosanitarias, y algunas explotaciones de hortalizas y frutales, para el mercado local y regional. En la zona media del valle, en la solana situada al pie de los acantilados que cierran El Golfo, se localizan los cultivos de viña que conforman la denominación de origen El Hierro. En el ámbito de las medianías se sitúan otros cultivos, destinados en su mayor parte al autoconsumo, como frutales y papas; estas constituyen también el área de estabulación y de pastoreo de la ganadería caprina y bovina, orientadas a la producción láctea para la elaboración de queso, que se consume en la isla y se exporta al resto del Archipiélago, sobre todo a Tenerife. Una parte de la producción de las medianías, como frutas y mieles, se comercializa a través de la empresa pública Mercahierro, que envasa algunos productos elaborados y de los excedentes pesqueros, especialmente atún.

El sector pesquero local ha adquirido una importancia creciente a raíz de la creación de la Reserva Marina del Mar de las Calmas (7,46 kilómetros cuadrados en la vertiente meridional), que ha propiciado la recuperación de las especies merced a la explotación sostenible de los recursos marinos. De esta actividad viven unas 70 familias en La Restinga, sirviendo también la Reserva de soporte para la implantación de nuevas actividades relacionadas con el sector turístico y con el ocio de los visitantes: buceo, fotografía deportiva, etc.

La mejora de las comunicaciones, y la difusión de la imagen ambiental y paisajística de El Hierro, han servido para reavivar el flujo de visitantes e impulsar un modesto desarrollo turístico, en parte en fase de definición. Éste ha propiciado la creación de algunas empresas de servicios, ha incentivado el sector de la construcción y rehabilitación de viviendas con fines alojativos, ante la escasez de establecimientos «oficiales», y ha motivado también el diseño de un plan por parte de las instituciones para mejorar la oferta de ocio y de actividades en la naturaleza, con la finalidad de incrementar el atractivo turístico de la isla.

La apuesta por una estructura económica diversificada supone la elección de un modelo de desarrollo acorde con la dimensión territorial y social de El Hierro, en el que la explotación de los recursos primarios y el crecimiento turístico sean compatibles con el respeto por el medio ambiente. No superar la capacidad de carga de la geografía insular y elevar la calidad de vida de los habitantes, constituyen otras metas de la estrategia en fase de definición, y al mismo tiempo, una exigencia de los programas de desarrollo de los espacios que son considerados Reserva de la Biosfera.

El debate sobre el modelo de desarrollo insular enfatiza asimismo la autosuficiencia energética a partir de la introducción de diferentes formas de obtención de energías alternativas a las convencionales (eólica fundamentalmente). La reducida densidad demográfica de El Hierro y la modesta demanda energética insular confieren viabilidad al vigente proyecto en construcción de una planta eólico-hidráulica para cubrir por completo las necesidades de la isla, lo que sin duda incrementará el atractivo ecológico y ambiental de la misma. Esa débil presión poblacional sobre el medio también ha favorecido la protección en 1994 de la mayor parte del territorio insular (15.604,4 hectáreas, el 58,1 por ciento), porcentaje no superado por ninguna otra isla del Archipiélago. En este sentido, el Parque Rural de Frontera es uno de los espacios

DILIGENCIA: El presente Plan/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

48 Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

DILIGENCIA: El presente Plan/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



[Handwritten signature]

naturales protegidos con mayor proyección de la región, debido a su dimensión, a la importante representación de ecosistemas y a la diversidad de usos tradicionales asociados a la economía agropecuaria. Sin embargo, y para algunos, la elevada protección territorial también plantea limitaciones al sistema productivo insular.

En síntesis, durante los últimos años la mayor parte de la población herreña se ha decantado por un modelo económico que desea mantener las actividades primarias generadoras de un paisaje atractivo, en muchos casos convenientemente integradas en el medio natural, en el que se inserta de forma progresiva un turismo difuso que valora los identificadores naturales y culturales de El Hierro. El mantenimiento de esa estructura económica requiere recursos humanos cualificados y comprometidos con el modelo enunciado, que resulta singular en el contexto regional, ya que la mayor parte de las islas del Archipiélago han apostado por el desarrollo de importantes complejos alojativos con el fin de acoger un número considerable de visitantes. Dicha estrategia descansa, según se desprende del Programa de Desarrollo Sostenible, en el cuidado y potenciación de la naturaleza herreña, el mantenimiento y promoción de la cultura local, la calidad de los productos obtenidos y servicios prestados, la autosuficiencia y el reparto equilibrado de la riqueza generada por el sistema económico.

Sin embargo, y pese a la aspiración colectiva de no «desprenderse» de las señas de identidad tradicionales, en la última década del pasado siglo y primera década del XXI se ha producido un destacado proceso de desruralización; es decir, un trasvase de población activa desde el sector primario hacia el terciario. Dicho fenómeno, producido entre otros factores por el importante crecimiento de la Administración y de los servicios públicos en una isla de reducido tamaño poblacional, ha obligado al sector público a apoyar las actividades económicas que se encuentran en declive, como la agricultura, la ganadería y la pesca. En este sentido, la creciente dependencia pública de la economía herreña supone una de sus principales debilidades, puesto que esa necesaria tutela ha desmotivado, en parte, la de iniciativa particular, que resulta sin duda también imprescindible.

1.3.3. Dependencia pública de la economía y creciente peso de los jubilados

La trascendencia de la esfera pública en la economía de El Hierro es notable y evidente, sobre todo en el empleo que absorben la Administración (estatal, autonómica, insular y municipal) y los servicios públicos (educación, sanidad y servicios sociales, justicia, hacienda, transportes y comunicaciones, etc.). El incremento de los trabajadores y de la transferencia de capitales públicos tiene su razón de ser en garantizar el acceso de los herreños a los servicios básicos en condiciones de igualdad con el resto de los ciudadanos, es decir, en mantener el «atractivo» de la isla para sus propios habitantes. A esos ingresos ha de añadirse la parte correspondiente a la financiación de las pensiones de jubilación, en un ámbito geográfico que presenta los mayores índices de envejecimiento de Canarias, y en consecuencia el mayor número relativo de viejos de la región.

En efecto, el papel que desempeña el sector público o semipúblico de la economía herreña es muy relevante, comenzando por el acusado protagonismo del Cabildo Insular y los ayuntamientos, y la creciente importancia de ramas como la sanidad y la educación, los



Valverde - El Hierro
El Funcionario



sportes de comunicación con el exterior (puerto de La Estaca y aeropuerto de Los Cangrejos), así como el sistema de cooperativas o de asociaciones de productores que sirve para gestionar la mayor parte de los sectores productivos: cooperativas de agricultores, ganaderos y transportistas, cofradía de pescadores y asociación de turismo rural, entre otras. La isla recibe asimismo numerosas transferencias o ayudas de la Comunidad Autónoma, del gobierno central y de la Unión Europea, por diversas vías, lo que supone un destacado apoyo para la adecuación de los servicios y de las infraestructuras insulares y, en términos generales, para la mejora del nivel de vida de la población.

Ese flujo de capital público exterior ha incrementado, sin duda, el nivel de vida de la población herreña, pese a los problemas de todo tipo que sigue causando su relativo aislamiento y las deficiencias de las comunicaciones interinsulares; la renta familiar disponible por habitante de El Hierro es de las mayores de Canarias, superior incluso a la media regional. Las ayudas alcanzan a casi todos los renglones del sector primario, circunstancia que ha evitado su abandono definitivo y la pérdida de un paisaje original. En este sentido, puede destacarse la enorme diferencia existente entre el tonelaje y el valor de la producción insular que se exporta (plátanos, piña, queso, vino y pescado, fundamentalmente) y el que suponen las importaciones de bienes necesarios para satisfacer la demanda interna, en la que siguen aumentando su peso los epígrafes de combustibles, materiales de construcción y productos alimenticios, tanto los destinados al consumo humano como a los animales. El peso bruto de las entradas de mercancías casi triplicó al de las salidas en el año 1999, según la información específica facilitada por la Administración General del Estado en la isla, ya que los artículos importados sumaron 61.300 toneladas, frente a las 24.300 toneladas de las exportaciones. La primera cifra no ha hecho más que crecer, en la etapa reciente, como se puede apreciar en el cuadro XIV, aunque también se ha producido un cierto descenso en los últimos años tanto en el volumen general de mercancías desembarcadas como en el número de contenedores.

CUADRO XIV
Movimiento de mercancías en El Hierro en

	Graneles líquidos	Mercancía general	Avituallamiento	Contenedores	Tráfico total
1996	9.217	76.125	0	138	85.342
1997	11.143	66.294	0	302	77.437
1998	9.689	67.907	2.684	467	80.280
1999	11.735	75.090	2.850	342	89.675
2000	12.575	83.950	4.240	632	100.765
2001	13.018	87.802	2.182	795	103.002
2002	12.723	84.517	365	647	97.605
2003	15.559	100.813	1.128	478	117.500
2004	14.536	122.553	3.166	115	140.255
2005	17.698	111.960	744	1	130.404
2006	15.621	91.489	14	0	107.139
2007	16.340	96.884	792	370	114.016
2008	15.949	85.781	233	183	101.963
2009	16.526	83.639	29	86	100.194

DILIGENCIA: El presente documento ha sido comprobado y es fiel a los datos del informe de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

50

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

DILIGENCIA: El presente Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 223 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro

El Funcionario



CABILDO INSULAR EL HIERRO

[Handwritten signature]

Por tanto el actual sistema económico de El Hierro depende en buena medida de la inyección exterior de recursos financieros, puesto que dispone de un modesto tejido productivo, que posee una escasa capacidad para generar riqueza. Su futuro estará probablemente vinculado al aumento de los recursos propios, a partir del incremento de determinadas producciones agrarias y del valor añadido asociado a su garantía de calidad y transformación *in situ*, junto a los beneficios que puede reportar el desarrollo de actividades turísticas y recreacionales que valoren la «etiqueta medioambiental» de la isla. Al mismo tiempo, la isla puede aprovechar su creciente atractivo residencial para impulsar la localización de empresas de bajo impacto paisajístico, relacionadas con el avance de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, para lo que deberá adecuar las infraestructuras relacionadas con este nuevo yacimiento de empleo e estimular la cualificación profesional de una parte de sus recursos humanos para hacer frente a los nuevos retos que se avecinan.

Por otra parte, la inclusión de El Hierro en la red mundial de espacios catalogados por la UNESCO como Reserva de la Biosfera no ha tenido repercusiones económicas destacadas hasta el momento, según todas las opiniones consultadas, pero ofrece una buena imagen exterior de la isla y constituye una de sus principales oportunidades futuras, sobre todo si los herreños son capaces de gestionar adecuadamente sus posibilidades. Además, exige una zonificación de usos y la elaboración de un programa de desarrollo sostenible, que implica la integración de la actividad económica en el medio y una mayor participación de la población en la planificación estratégica del desarrollo. En la actualidad se está en fase de elaboración del segundo Programa de Desarrollo Sostenible.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 228 de 13/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/03/11.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

CUADRO XV
Distribución y peso de los jubilados y asimilados en El Hierro en 2001

ISLA/MUNICIPIO/ENTIDAD	2001	%	JUBILADOS Y AS.	%	DISTRIBUCIÓN
EL HIERRO	8.338	100	1.461	17,5	100
Frontera	4.409	52,9	719	16,3	49,2
Valverde	3.929	47,1	742	18,9	50,8
Sabinosa	282	3,4	46	16,3	3,1
El Golfo	2.661	31,9	473	17,8	32,4
El Pinar	1.466	17,6	200	13,6	13,7
Valverde (cab.)	1.488	17,8	222	14,9	15,2
Tiñor	19	0,2	5	26,3	0,3
San Andrés	173	2,1	39	22,5	2,7
Isora	347	4,2	132	38,0	9,0
Guarazoca-Mocanal	1.160	13,9	202	17,4	13,8
Echedo	63	0,8	8	12,7	0,5
Tamaduste	180	2,2	25	13,9	1,7
La Caleta	171	2,1	22	12,9	1,5
Timirijaque	142	1,7	11	7,7	0,8
Puerto de la Estaca	153	1,8	29	19,0	2,0
Erese	-	-	40	-	2,7
Las Playas	33	0,4	7	21,2	0,5

Fuente: Nomenclátor, Censo de Población, Padrón Municipal de Habitantes. INE e ISTAC.

El importante y creciente peso de jubilados y pensionistas censados en El Hierro, debido al destacado grado de envejecimiento poblacional, constituye otra de las vías de obtención de recursos exógenos para la modesta economía insular, así como una mejora de las rentas familiares. En este punto, debe considerarse que este colectivo supone nada menos que el 17,5 por ciento de la población herreña, según el Padrón de Habitantes de 1996, repartido casi de forma igualitaria entre los municipios de Valverde y Frontera, aunque este porcentaje probablemente esté sobredimensionado a causa de la inflación de dicho padrón, especialmente en el sector de los viejos. La mayoría de estas personas se encuentran vinculadas casi por vida a las actividades agrarias, sobre todo a las más tradicionales, como el cultivo de la vid, aunque sea a tiempo parcial, de las que perciben algún complemento a «renta oficial»; por ello, pueden disponer de parte de su capital para el consumo de bienes y servicios o para el ahorro familiar.

En conclusión, el modelo de desarrollo por el que apuesten de manera definitiva la Administración y la sociedad herreñas, tendrá que plantearse la necesaria generación de actividad económica y la creación de empleo, y por lo tanto, habrá de considerar el futuro demográfico de El Hierro, articulando las actuaciones precisas para disponer de recursos humanos capaces y con energía suficiente para aplicarlo con garantías. Deberá asimilarse

DILIGENCIA: El presente Plan/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

52 Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

El presente Plan/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11. Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

CABILDO INSULAR EL HIERRO

valorar la posibilidad de encontrar escenarios económicos en los que la intervención del sector público sirva de apoyo a la dinámica económica, pero en los que su participación sea cada vez menos decisiva para el futuro.

1.3.4. Actividad económica de la población y limitación de la iniciativa privada

Pese a la evidente inflación del Padrón Municipal de Habitantes de 1996, la información que contiene permite establecer el perfil general de la población herreña y su relación con la actividad económica. A grandes rasgos, es posible destacar el mayoritario peso de los inactivos, la creciente terciarización de los ocupados, las enormes diferencias entre hombres y mujeres, si consideramos la profesión, y el elevado porcentaje de empleados (fijos y eventuales). Este último hecho enfatiza la limitación de la iniciativa privada en El Hierro, ya que una buena parte de dichos empleados son trabajadores de la Administración pública.

Más de la mitad de la población insular en edad laboral se encuentra en situación de inactividad (3.755 efectivos en 1996, el 54,5 por ciento), conjunto en el que destacan las mujeres dedicadas a las labores del hogar y los jubilados y otros pensionistas, grupo en continuo crecimiento por el progresivo envejecimiento demográfico. Entre los activos, el mayor grado de ocupación se registra entre los varones, siendo interesante el dato que revela la repercusión de los parados que buscan su primer empleo entre las mujeres, circunstancia que aún evidencia la insuficiente integración femenina en el mercado de trabajo y en la dinámica económica «regular» de la isla, puesto que, según se desprende del trabajo de campo realizado en contacto con la sociedad herreña, muchas mujeres siguen responsabilizándose de ciertas actividades agropecuarias al mismo tiempo que cuidan del hogar familiar, sobre todo las que ocupan los tramos medio altos de la pirámide de edad.

La relación de la población con la actividad económica es similar en ambos municipios herreños. Quizá cabe destacar el mayor peso de los parados entre los activos de Frontera, sobre todo por las evidentes oportunidades laborales que ofrece la capital insular en diferentes ámbitos de los servicios públicos y privados. Entre los inactivos, sobresale el conjunto de jubilados y asimilados de Valverde, debido a su más importante grado de envejecimiento. La menor incidencia de mujeres dedicadas a las labores del hogar en Valverde también se explica por la posibilidad de encontrar una ocupación en la esfera de los servicios y de la Administración pública, en el principal centro urbano de El Hierro.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 233 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



CUADRO XVI

Población de 16 y más años según la actividad económica por sexos en El Hierro en 2001

RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
ACTIVOS	2.205	63,8	934	27,2	3.139	45,5
Ocupados	1.813	52,5	734	21,3	2.547	36,9
Parados (primer empleo)	67	1,9	82	2,4	149	2,2
Parados (trabajo anterior)	325	9,4	118	3,4	443	6,4
INACTIVOS	1.250	36,2	2.505	72,8	3.755	54,5
Jubilados	743	21,5	161	4,7	904	13,1
Otros pensionistas	69	2,0	265	7,7	334	4,8
Incapacitados	47	1,4	18	0,5	65	0,9
Estudiantes	278	8,0	323	9,4	601	8,7
Labores del hogar	24	0,7	1.669	48,5	1.693	24,6
Otra situación	89	2,6	69	2,0	158	2,3
TOTAL	3.455	100	3.439	100	6.894	100

Fuente: Encuesta de Población, 2001, ISTAC

La distribución sectorial de la población ocupada muestra el creciente proceso de terciarización del sistema productivo insular, hecho que está manteniendo activo un flujo de inmigración para atender trabajos que ya no desean realizar o no pueden desempeñar los recursos humanos locales, caso de ciertas labores de la agricultura de exportación o la construcción. Dicha tendencia es contraria a las aspiraciones del Programa de Desarrollo Sostenible, que apuesta de forma decidida por una economía diversificada, en la que el sector primario desempeña una función primordial.

En efecto, comparando las estructuras socioprofesionales de 1991 y 2001, facilitadas por los dos últimos censos de población realizados, destaca el descenso de los ocupados en las ramas de actividad del primario (ha pasado del 18,8 al 15 por ciento) y el importante ascenso de los servicios (del 54,5 al 60,1 por ciento). Aunque sin alcanzar el porcentaje regional de ocupados en el terciario (72,8 por ciento), la dinámica descrita puede cuestionar el modelo de desarrollo al que aspira, al menos en teoría, buena parte de la población herreña y sus instituciones, basado en el mantenimiento de la diversificación productiva y la complementariedad dinámica de los diferentes sectores económicos, sobre todo como consecuencia de la inexistencia de recursos humanos que mantengan las actividades agropecuarias y manufactureras. En ese sistema «ideal», resulta imposible que todos los habitantes de la isla pueden ser promotores o empleados de los servicios, salvo que las migraciones aporten la mano de obra especializada necesaria para activar la agricultura, la ganadería, la pesca y la artesanía, tal y como parece que está ocurriendo en la actualidad, aunque de manera débil todavía.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones hechas en el INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



54

Valverde - El Hierro
El Funcionario

El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 226 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

CUADRO XVII

Población de 16 y más años ocupada según rama de actividad por sexos en El Hierro en 2001

RAMAS DE ACTIVIDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
AGRICULTURA Y PESCA	203	10,42		2,76	234	7,62
Agricultura y ganadería	187	9,60	30	2,67	217	7,06
Pesca y piscicultura	16	0,82	1	0,09	17	0,55
INDUSTRIA	152	7,80	27	2,40	179	5,83
Industrias extractivas	3	0,15	1	0,09	4	0,13
Industrias manufactureras	123	6,31	24	2,14	147	4,79
Energía, gas, agua	26	1,33	2	0,18	28	0,91
CONSTRUCCIÓN	481	24,69	15	1,34	496	16,15
SERVICIOS	1.113	57,14	1.050	93,50	2163	70,41
Comercio y reparaciones	223	11,45	219	19,50	442	14,39
Hostelería, restaurantes	133	6,83	161	14,34	294	9,57
Transportes y	189	9,70	64	5,70	253	8,24
Intermediación financiera	37	1,90	25	2,23	62	2,02
Servicios a las empresas	61	3,13	62	5,52	123	4,00
Administración pública	324	16,63	199	17,72	523	17,02
Educación	72	3,70	140	12,47	212	6,90
Sanidad y servicios sociales	44	2,26	116	10,33	160	5,21
Otras act. y servicios personales	22	1,13	32	2,85	54	1,76
Servicio doméstico	8	0,41	32	2,85	40	1,30
TOTAL	1.949	100	1.123	100	3.072	100,00

Fuente: Censo de Población de 2001, INE

La estructura descrita presenta notables diferencias, si consideramos la división de la población por sexos, puesto que el 91,3 por ciento de las mujeres ocupadas se encuentra en los servicios, en su mayoría en el comercio, la educación, la hostelería y la restauración, la sanidad y los servicios sociales, y la Administración pública. Los hombres se reparten de forma más equilibrada entre el primario (19,9 por ciento; 360 efectivos se dedican a las tareas agrícolas, ganaderas y pesqueras), el secundario (31,8 por ciento) y el terciario (47,5 por ciento). En el último de los epígrafes expuestos destaca por encima del resto la presencia laboral de la Administración pública, del comercio, el transporte y las comunicaciones.

En lo referente a la profesión de los ocupados, cabe señalar nuevamente la evidente diferencia entre hombres y mujeres. Los primeros destacan con respecto a las segundas en los renglones de trabajadores cualificados de agricultura, pesca, construcción e industria, de conductores y operarios de maquinaria, y de peones y trabajadores no cualificados; las segundas con respecto a los primeros en profesionales y técnicos, personal administrativo, restauración, servicios personales y comercio. En síntesis, parece que la distribución relativa de la ocupación por sexos muestra una mayor frecuencia de puestos de trabajo que requieren un nivel



Valverde - El Hierro
El Funcionario



académico más elevado entre las mujeres, mientras que los hombres desempeñan trabajos de evidente corte tradicional, con menor exigencia de cualificación profesional.

CUADRO XVIII
Población de 16 y más años ocupada por profesión y sexo en El Hierro en 2001

PROFESIÓN	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Directores y gerentes	209	11,5	89	12,1	298	11,7
Profesionales y técnicos	131	7,2	121	16,5	252	9,9
Profesionales y técnicos de apoyo	73	4,0	52	7,1	125	4,9
Personal administrativo	133	7,3	149	20,3	282	11,1
Trab. de servicio de restauración	75	4,1	60	8,2	135	5,3
Trab. de servicios personales y seguridad	69	3,8	56	7,6	125	4,9
Dependientes de comercio	28	1,5	65	8,9	93	3,7
Trab. cualificados agricultura y pesca	248	13,7	12	1,6	260	10,2
Trab. cualificados de construcción	197	10,9	5	0,7	202	7,9
Trab. cualificados industria y similar	101	5,6	17	2,3	118	4,6
Conductores y operadores maquinaria	115	6,3	3	0,4	118	4,6
Peones y trabajadores no cualificados	418	23,1	103	14,0	521	20,5
Profesionales de las FFAA	11	0,6	-	-	11	0,4
No clasificables	5	0,3	2	0,3	7	0,3
TOTAL	1.813	100	734	100	2.547	100

Fuente: Encuesta de Población, 2001, ISTAC

CUADRO XIX
Población de 16 y más años ocupada por sexos en El Hierro en 2001

SITUACIÓN PROFESIONAL	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Empresarios que emplean personal	113	6,2	41	5,6	154	6,0
Autónomos	224	12,4	68	9,3	292	11,5
Miembros de cooperativas	64	3,5	4	0,5	68	2,7
Ayuda familiar	6	0,3	3	0,4	9	0,4
Empleados fijos	731	40,3	296	40,3	1.027	40,3
Empleados eventuales	651	35,9	317	43,2	968	38,0
Otra situación	24	1,3	5	0,7	29	1,1
TOTAL	1.813	100	734	100	2.547	100

Fuente: Encuesta de Población, ISTAC

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

56
Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 226 de 16/11/11). Toma de conocimiento Pleno Ordinario de fecha 07/04/11.



[Handwritten signature]

La situación profesional de los ocupados también resulta llamativa, aunque sea con datos un poco antiguos, puesto que subraya la enorme importancia de los empleados en la estructura económica herreña (78,3 por ciento de los 2.547 ocupados; 40,3 por ciento fijos y 38 por ciento eventuales). La isla contaba con 154 empresarios que empleaban personal y con 292 autónomos en 1996, tres cuartas partes de los cuales eran hombres. Otro dato relevante es el importante grado de precariedad del trabajo femenino, puesto que las empleadas eventuales suponen el 43,2 por ciento del total de mujeres ocupadas. Esta información vuelve a subrayar la limitación de la iniciativa privada en El Hierro, aspirando muchos de sus habitantes a mantener un trabajo por cuenta ajena, a ser posible en la administración o en los servicios públicos, antes que desarrollar su capacidad emprendedora.

Por último hay que destacar la importancia económica de las cooperativas, que se ocupan de la elaboración, envasado y comercialización de las principales producciones agropecuarias de la isla. Cooperativas de agricultores, ganaderos, pescadores, transportistas, e incluso, de turismo rural, en las que la mayor parte de sus miembros son hombres. El sector agrícola se gestiona mediante la Cooperativa del Campo de Frontera, que se encarga de la comercialización del plátano, la piña tropical y la vid; dispone de un almacén para el abastecimiento de productos fitosanitarios, útiles y herramientas para los agricultores, y de un supermercado. La ganadería posee una cooperativa para la elaboración del queso y una tienda para la venta de insumos de los ganaderos. La Cofradía de Pescadores de La Restinga se responsabiliza básicamente de la distribución del pescado capturado, aunque también participa en otros proyectos relacionados con el turismo y el ocio.

A la vista de los datos y de la información recogida de forma directa, queda patente la necesidad de activar los mecanismos adecuados para incrementar el grado de *emprededuría* de la población herreña, así como para evitar, o mitigar por lo menos, que los recursos humanos capacitados para mantener las actividades económicas del sector primario se marchen o pasen a engrosar las filas del secundario o del terciario por el debilitamiento o la carencia de atractivo económico de la agricultura, la ganadería o la pesca. En este sentido, quizá se deba que fomentar un flujo inmigratorio selectivo en edad laboral que refuerce los epígrafes del sistema productivo insular que más empuje humano necesitan. De producirse en el sentido enunciado, dicho proceso requerirá una destacada actuación en la esfera formativa, así como de adaptación de los recién llegados a las especificidades o singularidades de las funciones que van a desempeñar, sobre todo si se pretende conservar los identificadores de la isla asociados a sus producciones tradicionales.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 36/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 226 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



CABILDO INSULAR EL HIERRO

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



CUADRO XX
Empleos según la CNAE en El Hierro por municipios en diciembre de 2001

CNAE	DENOMINACIÓN	EL HIERRO	%	FRONTERA	%	VALVERDE	%
1	Agricultura, ganadería, caza	160	7,2	118	14,2	42	3,0
5	Pesca, acuicultura	63	2,8	56	6,7	7	0,5
15	Industria de productos alimenticios	32	1,4	10	1,2	22	1,6
20	Industria de la madera; cestería y	19	0,9	11	1,3	8	0,6
22	Edición, artes gráficas y reproducción	2	0,1	1	0,1	1	0,1
26	Fabricación de otros productos minerales	21	0,9	-	-	21	1,5
27	Metalurgia	1	0,0	1	0,1	-	-
28	Fabricación de productos metálicos	6	0,3	3	0,4	3	0,2
31	Fabricación de maquinaria y material	5	0,2	4	0,5	1	0,1
33	Fabricación de equipos de precisión	1	0,0	-	-	1	0,1
36	Fabricación de muebles	4	0,2	1	0,1	3	0,2
40	Producción y distribución de energía	1	0,0	-	-	1	0,1
41	Captación, depuración y distribución de	5	0,2	-	-	5	0,4
45	Construcción	351	15,8	218	26,3	133	9,5
50	Venta, mantenimiento y reparación de	42	1,9	11	1,3	31	2,2
51	Comercio al por mayor e intermediarios	68	3,1	32	3,9	36	2,6
52	Comercio al por menor	193	8,7	72	8,7	121	8,7
55	Hostelería	312	14,0	101	12,2	211	15,
60	Transporte terrestre	43	1,9	19	2,3	24	1,7
63	Actividades anexas a los transportes	13	0,6	-	-	13	0,9
64	Correos y telecomunicaciones	5	0,2	1	0,1	4	0,3
65	Intermediación financiera	2	0,1	2	0,2	-	-

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 228 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



58

Valverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR EL HIERRO

CNAE	DENOMINACIÓN	EL HIERRO	%	FRONTERA	%	VALVERDE	%
67	Actividades auxiliares a la intermediación	2	0,1	2	0,2	-	-
70	Actividades inmobiliarias	2	0,1	2	0,2	-	-
71	Alquiler de maquinaria y equipo sin operario	13	0,6	1	0,1	12	0,9
74	Otras actividades empresariales	33	1,5	11	1,3	22	1,6
75	Administración, defensa y seguridad social	561	25,2	87	10,5	474	33,9
80	Educación	130	5,8	50	6,0	80	5,7
85	Actividades sanitarias y veterinarias	87	3,9	-	-	87	6,2
91	Actividades asociativas	20	0,9	2	0,2	18	1,3
92	Actividades recreativas, culturales y deportivas	10	0,4	6	0,7	4	0,3
93	Actividades diversas de servicios personales	15	0,7	6	0,7	9	0,6
95	Hogares que emplean personal doméstico	5	0,2	1	0,1	4	0,3
S.E.	Sin especificar	1	0,0	1	0,1	-	-
TOTAL		2.228	100	830	100	1.398	100

Fuente: Estimación del Empleo, ISTAC

1.3.5. Empleo y mercado de trabajo

Ya se han esbozado las principales características de la distribución sectorial de la población ocupada en El Hierro, aunque se con datos un poco antiguos, remarcando el crecimiento progresivo de empleos que absorbe el sector terciario de la economía insular, fundamentalmente en detrimento de los diversos renglones del primario. Sin embargo, el perfil de esa estructura no es similar en los tres municipios herreños, sobre todo debido al diferente peso que en uno y otro reflejan las actividades agrarias, la construcción y la administración pública.

De este modo, y como consecuencia de la localización del principal centro administrativo insular en Valverde, así como de la concentración en el municipio capitalino de las infraestructuras de transporte exterior y de los principales equipamientos sanitarios y educativos, el 82,3 por ciento de los ocupados de este término se integra en el sector servicios: 33,9 por ciento en administración pública, defensa y seguridad social, 15,1 por ciento en hostelería, 11,9 en el binomio educación-sanidad, y 11,3 por ciento en el comercio, entre otras actividades de menor entidad. Por el contrario, Frontera presenta un mayor equilibrio sectorial, dada la importancia que aún conservan las actividades del primario (20,9 por ciento de los ocupados) y la construcción (26,3 por ciento) en el secundario; solo los epígrafes de comercio, hostelería y Administración pública destacan en el terciario.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido aprobado por el Pleno del Cabildo Insular de El Hierro (S.O.C. n.º 233 de 10/11/11). Toma de conocimiento Pleno Ordinaria de fecha 07/05/12. Valverde - El Hierro El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11. Valverde - El Hierro El Funcionario



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Lo cierto es que, manejando los datos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de diciembre de 1999, sólo 1 de cada 10 empleos se relaciona en El Hierro con alguno de los renglones del sector primario, mientras que 7 de cada 10 trabajadores se ocupan en los servicios. Esa distribución evidencia la creciente terciarización del sistema productivo insular, y por ende, de su mercado de trabajo, circunstancia nada propicia para mantener con garantías un cierto grado de diversificación económica que implique el desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras y artesanales.

En relación con el conjunto de la población activa, los ocupados suponen el 81,1 por ciento y los parados casi la quinta parte de la misma en 2001; los hombres registran mayor incidencia relativa en el primer grupo y menor en el segundo, en comparación con las mujeres, lo que continúa reafirmando el insuficiente grado de integración de la mujer en el mercado de trabajo insular, así como su mayor precariedad laboral. La comparación entre las tasas de paro herreñas y canarias en igual fecha, refleja una destacada diferencia en favor de las primeras: 14,5 y 20,7 por ciento, en uno y otro caso. Además, el índice obtenido para El Hierro parece que no posee una incidencia tan negativa como en otras islas del Archipiélago, especialmente en aquellas que presentan un perfil más urbano; muchos herreños obtienen ingresos complementarios de su actividad agropecuaria a tiempo parcial, o por lo menos, los productos obtenidos rebajan el volumen de recursos económicos destinados al consumo familiar.

Según el nivel de estudios, el paro registrado se concentra fundamentalmente en aquellas personas que presentan la formación académica más baja o carecen de estudios: el 86,4 por ciento de los parados de 2001 ofrece un nivel inferior al Bachillerato. A tenor de lo reflejado en esa misma distribución, el desempleo entre los titulados medios y superiores es mínimo, lo que subraya las posibilidades que pueden tener en El Hierro algunos universitarios que deseen regresar a la isla tras completar su formación en el exterior, hecho poco habitual, puesto que muchos de esos jóvenes permanecen, tras la finalización de sus estudios, en las áreas capitalinas de Tenerife y Gran Canaria, ya que su más amplio mercado laboral parece ofrecerles mayores oportunidades de empleo.

CUADRO XXI
Alumnos herreños matriculados en la Universidad de La Laguna, enero de 2001

ÁREA	FRONTERA	VALVERDE	TOTAL	%
Salud	4	6	10	6,9
Experimentales	7	7	14	9,7
Humanidades	14	13	27	18,8
Sociales y Jurídicas	30	40	70	48,6
Tecnología	12	11	23	16,0
TOTAL	67	77	144	100

Fuente: *Memoria Académica de la ULL, 2000-2001*

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

60

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 226 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR DE EL HIERRO

En relación con las dificultades que ofrece el mercado laboral para la inserción de titulados universitarios, es posible aventurar como hipótesis de trabajo, que quizá los problemas deriven más de la orientación profesional que han elegido los jóvenes herreños (el 67,4 por ciento de los 144 estudiantes de ese origen matriculados en la Universidad de La Laguna en 2001 se habían decantado por las Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas), que de las posibilidades efectivas de ser asimilados por el mercado de trabajo insular. Y es que, la economía insular necesita en estos momentos personal cualificado para desempeñar actividades de promoción del turismo cultural y de naturaleza, así como para el fomento de deportes alternativos (parapente y buceo, por ejemplo), al socaire del incipiente avance turístico de la isla, para vincularse con su gestión medioambiental o para favorecer el desarrollo de las telecomunicaciones, más que disponer de licenciados y diplomados con evidente vocación de ocuparse en los distintos renglones de la administración y de los servicios públicos. Una de las principales debilidades del colectivo citado, en términos generales, es su insuficiente formación en materia de idiomas extranjeros e informática.

Por otra parte, la economía insular no sólo requiere cuadros superiores o personal con elevada cualificación; cada vez son más necesarias personas dispuestas a incorporarse a las actividades agropecuarias, uno de los pilares del Proyecto de Desarrollo Sostenible, debido al envejecimiento y/o abandono de la población activa que en la actualidad está vinculada al campo herreño. Por dicho motivo, parece preciso implementar programas de orientación y formación dirigidos a los jóvenes, en los que se expongan las perspectivas de crecimiento económico de El Hierro y los sectores que van a necesitar más recursos humanos. Incluso sería interesante habilitar y promocionar la figura del tutor u orientador académico desde la enseñanza secundaria obligatoria, así como fomentar la realización de prácticas profesionales en instituciones y empresas herreñas, sobre todo en los niveles superiores de la formación profesional y entre los universitarios, tanto durante el curso académico como en los periodos vacacionales, para reforzar sus vínculos con la realidad económica y laboral de la isla.

La mayor parte del desempleo insular se concentra en el sector de los servicios, en progresión ascendente desde los años noventa, pero sobre todo en la primera década del siglo XXI, según la información disponible, puesto que el porcentaje de parados en el terciario, en relación con el resto de sectores productivos, ha aumentado de modo apreciable. Por el contrario, la agricultura sólo acoge un escaso porcentaje de los demandantes de empleo, aunque previsiblemente muchas de las personas que dejan las actividades agrarias y pesqueras, con baja cualificación profesional, solicitan trabajo en subsectores como el de la construcción, que engloba una quinta parte del paro registrado. En todo caso, parece que el desempleo no constituye uno de los problemas más destacados de la sociedad herreña, máxime cuando muchos de los inmigrantes nacionales o extranjeros que llegan a la isla encuentran acomodo en su «pequeña» economía, y ello a pesar de que, durante las últimas dos década, también ha sido importante la afluencia exterior de funcionarios y de personal cualificado en las ramas sanitaria, educativa, de los transportes y comunicaciones, y sobre todo, en la esfera de la Administración pública.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. nº 223 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Extraordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR DE EL HIERRO



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la GOTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



61

CUADRO XXII

Paro registrado por sectores de actividad en El Hierro entre 2001 y 2009

AÑO	TOTAL	AGRICULTURA	%	INDUSTRIA	%	CONSTRUCCIÓN	%	SERVICIOS	%	SEA*	%
2001	468	11	2,4	23	4,9	115	24,6	295	63,1	23	5,0
2002	483	11	2,2	25	5,1	101	21,0	330	68,3	16	3,3
2003	412	7	1,8	20	4,9	83	20,2	289	70,1	12	3,0
2004	428	3	0,7	19	4,4	95	22,2	299	69,9	12	2,8
2005	599	11	1,8	17	2,8	123	20,5	437	73,0	11	1,8
2006	441	81	18,4	18	4,1	87	19,7	309	70,1	19	4,3
2007	520	10	1,9	17	3,3	86	16,5	380	73,1	27	5,2
2008	676	26	3,8	22	3,3	151	22,3	449	66,4	28	4,1
2009	758	20	2,7	28	3,6	178	23,5	505	66,7	26	3,5

* SEA: Sin empleo anterior

Fuente: Anuarios Estadísticos de Canarias, 2008 y Observatorio Canario de Empleo, 2010

Los trabajadores sin cualificar y los ocupados del sector servicios experimentan la mayor dinámica o rotación en el empleo, como pone de manifiesto la distribución de las colocaciones realizadas a 31 de diciembre de 2001: el 37,4 por ciento de los 506 nuevos contratos registrados fue para trabajadores sin cualificar, y el 22,7 por ciento para empleados del terciario. En este último grupo parecen tener una elevada incidencia las políticas de contratación temporal de las distintas administraciones públicas existentes en El Hierro.

Por último, cabe señalar que, en una economía limitada como la herreña, y en lo que se refiere a la mejora de la cualificación de los recursos humanos locales y a la transmisión de los saberes tradicionales y de las habilidades laborales del pasado, no se debería renunciar a la «utilización» práctica de ciertos colectivos presentes en la isla que podrían transmitir sus conocimientos y/o experiencia a las jóvenes generaciones de herreños, e incluso, a los recién llegados que aspiran a integrarse en su sistema socioproductivo. Nos referimos, fundamentalmente, a la numerosa cohorte de jubilados y a los grupos de extranjeros residentes en la isla.

1.3.6. Dinámica sectorial de la economía herreña en la actualidad

Pese a la imagen de ruralidad que trasmite la isla de El Hierro, los servicios constituyen el componente fundamental de su estructura productiva en la actualidad, como ya se ha señalado anteriormente, aunque no al mismo nivel y con las características con que este hecho se manifiesta en el resto del Archipiélago. Sin embargo el peso de la Administración pública, sanidad, educación, comercio y transporte, entre otros epígrafes del terciario, es aún muy importante, frente al escaso desarrollo de las funciones turísticas, siendo este un rasgo diferenciador en el caso herreño. Ciertos renglones del primario conservan parte de su protagonismo pasado, como actividad principal o a tiempo parcial, siendo un destacado

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/03/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/03/11. Valverde - El Hierro El Funcionario



CABILDO INSULAR EL HIERRO

[Handwritten signature]

complemento de las rentas familiares, en el segundo caso; asimismo suponen uno de los principales atractivos de El Hierro por el mantenimiento del paisaje rural y su original integración con la naturaleza, a pesar del evidente retroceso de la superficie antaño cultivada. El panorama descrito ofrece un cierto crédito al Proyecto de Desarrollo Sostenible que se pretende aplicar en la escala insular, puesto que, el reto de la diversificación y complementariedad productiva no parece una utopía en el ejemplo herreño, por lo menos si se articulan las medidas necesarias para relanzar las actividades agropecuarias.

En cuanto a la agricultura de exportación, la superficie dedicada al cultivo del plátano permanece estancada, aumentando la producción en invernadero. Existen unas 60 hectáreas de cultivo, el 85 por ciento bajo plástico, con una producción de 2.800 toneladas en el año, según la gerencia de la Cooperativa del Campo de Frontera. Sólo se trabajan 7 hectáreas de forma ecológica, con una producción de unas 140 toneladas; y se espera que, en un corto plazo de tiempo la producción pueda llegar hasta 300 toneladas. El plátano ecológico exige una buena relación entre la agricultura y la ganadería, a causa de la notable necesidad de materia orgánica de su sistema de cultivo, lo cual favorecerá el desarrollo ganadero insular, especialmente de la cabaña vacuna.

En cambio, la piña tropical es un cultivo que ha experimentado un ligero aumento en los últimos años, puesto que tiene reservado el mercado de Canarias por motivos fitosanitarios. En una pequeña parte de las explotaciones existentes se cultiva mediante métodos ecológicos. Produce unos 700.000 kilogramos al año y sólo los excedentes se exportan a la Península.

CUADRO XXIII

Superficie cultivada de los principales cultivos en El Hierro entre 2003 y 2008 en Ha

CULTIVOS	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Aguacates	0,0	0,8	1	1,5	1,5	1,5
Mangos	15,3	19,9	22	23,3	23,3	23,3
Cítricos	3,5	6,3	5,7	5,8	5,8	5,8
Papas	70	70	68	63	60	54
Piña tropical	76	108,3	102	105,5	110,5	110,5
Tomates	1	1	1	1	1	1
Viñedos	601	601	601	601	601	601
Plátanos	60,4	56	60	60	60	60

Fuente: *Estadística Agraria de Canarias, 2003-2008*

Entre los cultivos de exportación, la viña es el cultivo más extendido por la isla. La actividad desarrollada en Frontera, acogida a la denominación de origen insular, produjo en la última campaña unos 480.000 kilogramos de uva y unos 340.000 litros de vino. Este se elabora y distribuye a través de la Cooperativa del Campo de Frontera, en la que se integran más de 200

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR DEL HIERRO



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Valverde - El Hierro
El Funcionario

viticultores; no posee excedentes de vino en la actualidad que comprometan su óptimo funcionamiento interanual.

Los agricultores herreños son viejos en términos generales, con pocos jóvenes en las explotaciones y una edad media superior a los 50 años, siendo la viña el cultivo en que su edad es mayor. Con esta perspectiva, se encuentra comprometido el relevo generacional para mantener la producción y un paisaje agrario funcional, y por lo tanto, una buena parte de los identificadores culturales de El Hierro. El aumento de las rentas de los empresarios y trabajadores del primario, con el objeto de aumentar el atractivo del sector y dignificar su situación socioprofesional, al mismo tiempo que se promueve su vinculación efectiva con otros sectores productivos de la economía insular, parecen ser algunas de las vías para «rejuvenecer» el campo herreño.

La ganadería herreña se mantiene fundamentalmente a partir de las exportaciones de queso a las islas capitalinas: 8 de cada 10 kilogramos producidos se destinan a los mercados tinerfeño y grancanario. El número de asociados a la Cooperativa de Ganaderos es elevado, puesto que se contabilizan unas 600 personas, aunque el número de explotaciones con una dimensión óptima es reducido, y además, son pocos los ganaderos que se dedican en exclusividad a esta actividad. Las cabañas ovina y caprina han experimentado un apreciable crecimiento a lo largo de la primera década del siglo XXI, pero en cambio las cabañas bovina y porcina han perdido peso, al igual que la ganadería menor, representada por gallinas y conejos, orientada sobre todo al mercado insular.

CUADRO XXIV
Censo ganadero de El Hierro entre 2003 y 2007

GANADO	2003	2004	2005	2006	2007
Bovino	818	621	643	667	652
Ovino	4.060	6.525	7.451	5.524	7.743
Caprino	10.425	11.080	11.291	11.283	14.532
Porcino	1.555	1.312	1.445	807	707
Gallinas	8.624	8.206	8.471	8.395	8.380
Conejos	1.750	1.301	1.090	860	808

Fuente: Anuarios Estadísticos de Canarias, 2008

Unas 70 familias viven de la pesca en La Restinga, realizando sus faenas en la Reserva Marina del Mar de las Calmas, creada en 1996. Esta ha posibilitado la recuperación biológica del área considerada, gestionando la pesca y estableciendo las artes a utilizar, extendiendo el criterio de pesca sostenible. Además, han aparecido actividades nuevas en relación con la calidad ecológica de la Reserva, como el submarinismo, la filmación submarina, o la realización de visitas o paseos en barco, entre otras. El número de pescadores de esta zona asciende a 72, que poseen 80 embarcaciones, de las que 20 tienen de 8 a 13 metros y 60 de 5 a 7 metros. El volumen mensual de capturas de pescado blanco es de unos 14.000 kilogramos. Actualmente

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento de...
...concedido conforme al Decreto 3º/2011, de...
...Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C.
...n.º 223 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno
...Ordinario de fecha 07/05/12.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia
fidel de las correcciones derivadas del INFORME
de la COTMAC de fecha 8/06/11. Lación de
cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

64
Valverde - El Hierro
El Funcionario



Handwritten signature



Valverde - El Hierro
El Funcionario
CABILDO INSULAR EL HIERRO

Handwritten signature

con el sello de calidad turística de la Reserva, se afronta la construcción de un centro de visitantes y de nuevas instalaciones que sirvan de soporte para la práctica del buceo. Existe un barco para su vigilancia y una Comisión para decidir sobre su gestión. La mayoría de los pescadores pertenecen a la Cofradía y tienen edades comprendidas entre 19 y 50 años, siendo su edad media 35 años, por lo que el relevo generacional parece asegurado.

El subsector de la construcción se ha visto afectado también en la isla por crisis económica, como demuestra la disminución del número de licencias de obra concedidas durante los últimos años y la reducción del volumen de ventas de cemento. Este sector absorbía el 15,8 por ciento del empleo herreño a 31 de diciembre de 2001, 351 trabajadores, que se repartían de forma desigual entre Frontera (218) y Valverde (133), quizá como consecuencia de la mayor dinámica edificatoria que experimentan en la actualidad ámbitos geográficos como El Golfo o La Restinga, ahora incluida en el nuevo municipio de El Pinar. Está cubierto en buena medida por mano de obra foránea, ante la escasez de la autóctona. Las «grandes obras» realizadas, como han sido la carretera a El Golfo por Los Roquillos y el hospital insular, entre otras, se llevaron a cabo mediante empresas peninsulares con operarios del mismo origen; en su mayoría permanecieron en la isla solo el tiempo de duración de los trabajos. También la construcción de viviendas para uso residencial y alojativo, actividad estancada en este momento, se realiza, en parte, con trabajadores extranjeros que se mantienen durante un tiempo en la isla una vez terminadas las obras.

CUADRO XXV
Licencias de obra concedidas en El Hierro entre 2004 y 2008

AÑO	LICENCIAS	VARIACIÓN
2004	80	100
2005	76	95
2006	75	94
2007	55	69
2008	37	46

Fuente: Anuarios Estadísticos de Canarias, 2008

CUADRO XXVI
Venta de cemento en El Hierro entre 2003 y 2007

AÑO	TONELADAS	VARIACIÓN
2003	9.610,9	100
2004	6.006,9	63
2005	5.570	58
2006	5.323,2	55
2007	3.813,6	40

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido y aprobado por el Pleno del Cabildo de El Hierro el 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 223 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Cabildo de fecha 07/05/12.

Fuente: Anuarios Estadísticos de Canarias, 2008

Valverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR EL HIERRO



[Handwritten signature]

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

65 Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

El Hierro presenta una notable fragilidad territorial, por lo que se piensa que determinados valores naturales y paisajísticos se deteriorarán, si tiene lugar un crecimiento turístico desmesurado, que no se ha producido hasta la fecha por las deficientes comunicaciones con el exterior y por la escasez de playas. En 1998 se contabilizan sólo 971 plazas turísticas legales en 71 establecimientos, que fueron utilizadas para alojar a 8.709 turistas. Sin embargo, la tendencia al aumento en el número de visitantes parece que se ha detenido, e incluso ha retrocedido, como ponen de manifiesto las cifras recogidas entre 2004 y 2008, al igual que el número de pernотaciones, según se refleja en los cuadros XXVII y XXVIII.

En efecto, el número de visitantes se ha multiplicado levemente en El Hierro por la mejora de las comunicaciones y el incremento de la oferta alojativa, tanto legal como alegal. Dicha dinámica ha repercutido en la construcción de apartamentos, en la adquisición de casas y en el incremento de los precios del suelo. Del tráfico de 170.000 personas registrado por el puerto y el aeropuerto en 2008, se puede estimar que casi la mitad son visitantes o turistas, la mayor parte canarios y peninsulares, contabilizándose muy pocos extranjeros. La isla carece de infraestructuras turísticas de calidad media, salvo el Parador de Turismo, que dispone solo de 94 camas. Una buena parte de los empleos relacionados con los servicios turísticos son temporales, según se desprende de la información facilitada por los responsables de las nuevas empresas constituidas en dicho sector.

CUADRO XXVII
Plazas y establecimientos hoteleros y extrahoteleros en El Hierro

Años	Plazas Hoteleras	Plazas Extrahoteleras	Plazas totales	Establecimientos
2003	400	657	1.007	96
2004	403	672	1.075	99
2005	403	707	1.110	104
2006	396	746	1.142	106
2007	419	786	1.205	116

Fuente: Anuarios Estadísticos de Canarias, 2008

CUADRO XXVIII
Turistas alojados en establecimientos hoteleros

AÑO	TURISTAS	VARIACIÓN	PERNOCTACIONES	VARIACIÓN
2004	15.654	100	52.529	100
2005	14.538	93	49.178	94
2006	14.368	92	49.978	95
2007	12949	83	49.841	95
2008	13.098	84	43.138	82

Fuente: Anuarios Estadísticos de Canarias, 2008

43.138A: El presente Plano/Documento ha sido suscrito conforme al Decreto 207/2011, de 21 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 203 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



Valverde - El Hierro
El Funcionario



Valverde - El Hierro
El Funcionario
CABILDO INSULAR EL HIERRO

[Handwritten signature]

En la etapa reciente se ha producido la revalorización de la isla para un turismo alternativo, que enfatiza el contacto directo con la naturaleza, según los pequeños empresarios vinculados a ese sector en desarrollo. La afluencia de visitantes y turistas de este tipo ha provocado la aparición de algunas empresas de servicios turísticos que intentan cubrir la demanda de ocio y actividades en el medio natural: casas de turismo rural, excursiones guiadas para escolares, servicios de guías para excursiones de grupos, senderismo, alquiler de bicicletas, etc. También actividades específicas como buceo, parapente, paseos a caballo, entre otras. Estas empresas tienen poco personal, que incluso trabaja a tiempo parcial, solo cuando existe demanda de servicios. Estos son utilizados sobre todo por el turismo de origen canario y peninsular, y en escasa medida, por el extranjero. Sin embargo, una parte de la actividad que gira en torno al turismo es ilegal, sumergida. Para incentivar y orientar la afluencia turística el Cabildo de El Hierro programa algunas actividades de turismo activo, como campeonatos de parapente, concursos de fotografía submarina en la Reserva Marina del Mar de las Calmas, etc.

Se habla en distintos grupos sociales de desarrollar la actividad turística mediante la habilitación de pequeños enclaves con establecimientos de 80 o 90 camas repartidos por varios lugares de la isla y dicho planteamiento coincide con uno de los tipos de producto turístico que baraja el PIOH. Dicho posicionamiento ofrece, sin embargo, escasas posibilidades laborales y no parece capaz de tirar de otros sectores de la economía insular, pero es la tipología que desean ciertos sectores herreños, ya que, en teoría, puede ser abordada y controlada por capital local o insular, y los puestos de trabajo que se creen en dichas empresas de carácter familiar podrán ser cubiertos por mano de obra autóctona.

La dinámica de construcción de viviendas en los últimos tiempos está relacionada con la mejora de la residencia de la población local y con la idea de construir alojamientos para alquilar a los visitantes, ante la insuficiencia de establecimientos turísticos, lo que supone un aumento de la función residencial de la isla. La mayor parte de estas construcciones se ha realizado sin licencia municipal y su localización en áreas estratégicas produce con frecuencia un impacto negativo en el territorio. Se estima la existencia de unas 1.100 camas ilegales, que compiten de manera desleal con la oferta regularizada, sin pagar impuestos, pero usando los servicios necesarios. La oferta insular de turismo rural agrupada en la Asociación de Turismo Rural gira en torno a una decena de casas.

1.3.7. La importancia de los transportes y de las comunicaciones

El Hierro necesita disponer de adecuados soportes de comunicación con el exterior, que garanticen el acceso de su población a distintos servicios y posibilidades que se encuentran fuera de la isla, así como la exportación de sus principales producciones agropecuarias y manufactureras. Sin embargo, dichas infraestructuras deben ser redimensionadas con cautela, porque no deben convertirse en una plataforma para la entrada «masiva» de visitantes temporales o turistas, puesto que podrían alterar sus identificadores naturales y culturales, si se sobrepasa su capacidad de acogida. Por lo tanto, deben mejorarse las conexiones, incrementarse las frecuencias y abaratarse el coste de los desplazamientos para sus habitantes. Solo así muchos herreños decidirán quedarse en El Hierro y podrán compartir con

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. Núm. 223 de 10/11/11). Toma de conocimiento: Pleno

CABILDO INSULAR EL HIERRO



Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



67
Valverde - El Hierro
El Funcionario

el resto de canarios una asistencia sanitaria especializada, el acceso a la formación superior, una mayor oferta de actividades culturales, de ocio y recreación, etc.

La creciente movilidad de la población herreña y el incremento de los visitantes temporales queda patente al repasar los datos de pasajeros entrados por el puerto de La Estaca y el aeropuerto de Los Cangrejos durante las dos últimas décadas: el número de personas que transitó por el primero se multiplicó casi por 6 entre 1990 y 2008, puesto que pasó de 12.634 a 75.487, a consecuencia de la liberalización de las comunicaciones marítimas en el Archipiélago y una cierta mejora de las conexiones con el resto de las islas, sobre todo con las capitalinas; pero el número de viajeros que utilizó la infraestructura citada en segundo lugar se incrementó en un 217 por ciento entre las fechas citadas, cifra muy elevada teniendo en cuenta la limitada capacidad y operatividad del aeropuerto insular hasta hace poco tiempo. Entre ambos medios de transporte sumaron 171.728 pasajeros en 2008, lo que supone algo más del triple que al comienzo del decenio de los noventa.

Del mismo modo que deben seguir adecuándose las comunicaciones con el exterior, es imprescindible mejorar la accesibilidad intrainsular, sin que ello «dañe» el paisaje herreño o comprometa la dinámica productiva del sector primario. Por lo tanto, las nuevas obras tienen que completar el sistema viario existente y valorar su incidencia en el territorio y en la esfera socioeconómica

CUADRO XXIX
Pasajeros entrados por el puerto y el aeropuerto de El Hierro

AÑO	LA ESTACA	VARIACIÓN	LOS CANGREJOS	VARIACIÓN
1990	12.634	100	44.304	100
1991	13.260	105	46.494	105
1992	11.924	94	51.291	116
1993	10.488	83	53.089	120
1994	21.470	170	52.729	119
1995	28.421	225	51.666	117
1996	43.501	344	51.271	116
1997	53.737	425	50.656	114
1998	53.715	425	53.158	120
2001	63.188	500	58.223	131
2002	68.801	545	62.289	141
2003	72.128	571	66.355	150
2004	66.588	527	70.422	159
2005	60.250	477	77.303	174
2006	57.629	456	84.285	190
2007	68.432	542	91.454	206
2008	75.487	597	96.241	217

Fuente: Administración General del Estado en El Hierro

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

68

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 217/2011, de 7 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 225 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR EL HIERRO

CUADRO XXX
Evolución del parque de vehículos de El Hierro

AÑO	VEHÍCULOS	ÍNDICE VARIACIÓN
1992	3.267	100
1993	3.425	105
1994	3.553	109
1995	3.750	115
1996	3.984	122
1997	4.222	129
2001	4.501	138
2003	6.230	191
2004	6.592	202
2005	6.943	213
2006	7.428	227
2007	7.723	236

Fuente: Anuarios Estadísticos de Canarias, 2008

Cuadro XXXI
Evolución del consumo de productos petrolíferos en El Hierro en tm.

AÑO	TOTAL	VARIACIÓN	GASOLINAS	VARIACIÓN
1993	7.628	100	1.602	100
1994	8.206	108	1.687	105
1995	8.924	117	1.763	110
1996	9.584	126	1.919	120
1997	10.242	134	2.093	131
2001	10.493	138	2.198	137
2002	13.648	179	2.411	150
2003	14.491	190	2.414	151
2004	15.480	203	2.411	150
2005	16.599	218	2.549	159
2006	15.890	208	2.526	158

Fuente: Anuarios Estadísticos de Canarias, 2008

Los medios de transporte que sirven para establecer las relaciones interiores deben adecuarse asimismo al proyecto de isla sostenible, planteando el desarrollo de alternativas al vehículo privado o introduciendo modelos que utilicen energías limpias. El continuo crecimiento del parque móvil insular y de las importaciones de combustible para su funcionamiento son datos




que no guardan relación con la filosofía y los objetivos del proyecto antes citado. Y es que, el número de vehículos matriculados no hace más que crecer cada año, pasando de 3.267 a 7.723 entre 1992 y 2007, lo que supone un incremento del 200 por ciento, así como las toneladas de gasolina entradas en el mismo periodo, que pasaron de 1.602 a 2.525, lo que constituye también un aumento del 58 por ciento en 13 años.

Otro de los aspectos vitales para el desarrollo económico y social de El Hierro es el avance de las telecomunicaciones, hecho que puede acercar la isla a otros ámbitos geográficos, e incluso, contribuir a integrar más a sus habitantes en el interior. Además, puede favorecer la mejor gestión y comercialización de la producción insular y promover la instalación de nuevas y modernas actividades económicas de los sectores secundario y terciario que valoren, sobre todo, la apuesta medioambiental de los herreños y la calidad de vida existente.

En definitiva, tanto el sector público como el privado deben hacer un esfuerzo considerable para que El Hierro esté cada vez más vinculado y mejor comunicado con el exterior, como forma más adecuada de reafirmar el atractivo residencial de la isla para sus habitantes, dar salida a la producción agropecuaria y manufacturera insular y favorecer el desarrollo de modernas actividades económicas que enfatizen la utilización de la tecnología y la promoción del medioambiente, y canalizar, de modo adecuado, el flujo turístico que desea recrearse de la naturaleza y de la cultura herreñas.

1.3.8. Perfil demoeconómico insular e influencia en la planificación territorial

La actual economía herreña parece encontrarse en una disyuntiva crucial, puesto que, tras plantearse en El Hierro el debate entre conservar lo tradicional o apostar por lo moderno, los agentes sociales y económicos han optado por activar una dinámica de desarrollo sostenible que integre tanto las viejas como las nuevas actividades productivas en un sistema que enfatiza la conservación y promoción del medio insular, respetando sus valores naturales y culturales. Sin embargo, este planteamiento tiene que superar ciertos obstáculos en el plano demoeconómico, e incluso vencer las reservas y presiones de los que han optado por promover una dinámica de desarrollo más convencional, como por ejemplo la progresiva terciarización de la economía y el desplazamiento de una parte considerable de la población activa hacia la administración y los servicios públicos, el comprometido relevo generacional que se detecta ya en ciertos renglones productivos del sector primario, la plena incorporación de la mujer al proceso económico en igualdad de condiciones con el hombre, la recuperación de una parte de los jóvenes que salen de la isla para completar su formación y la racionalización de un incipiente pero sostenido fenómeno inmigratorio. Tampoco la limitada capacidad empresarial o grado de emprendeduría de la población herreña, a la luz de los datos y opiniones recogidas, ofrece garantías suficientes para promover con garantías la nueva estrategia de desarrollo insular.

Por dicho motivo, el sector público debe habilitar los mecanismos precisos para que la sociedad herreña se conciencie de lo importante que es su participación en la toma de decisiones y en la activación de los proyectos de desarrollo definidos. Más que intentar acaparar todo el protagonismo durante el proceso, la administración debe alentar la concurrencia de los

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

70 Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 9/2011, de 2 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 225 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

agentes sociales y económicos y orientar su acción hacia la resolución de ciertos problemas que pueden comprometer la estrategia diseñada. De este modo, sería preciso acometer con cierta premura algunas de las iniciativas enunciadas, como la Sociedad de Promoción Económica y Servicios Empresariales, y a medio plazo, implicarse decididamente en la desactivación del proceso de desruralización. Además debe valorizar la etiqueta de Reserva de la Biosfera que la UNESCO ha otorgado a El Hierro por la combinación dinámica entre naturaleza y humanización.

En la línea descrita, el PIOT debe establecer los espacios necesarios para mejorar las condiciones de vida y de partida para la activación de la economía de El Hierro. De lo contrario, se corre el peligro de que la isla pierda de forma progresiva el atractivo que aún conserva para sus habitantes. También debe prever la necesaria diversificación económica y la complementariedad entre sectores productivos en la escala insular. Y por último, debe asegurar las comunicaciones internas y la permanente y efectiva vinculación de El Hierro con el exterior, con el objeto de permitir la relación de sus habitantes, tanto intransular como interinsular, la adecuada comercialización de sus producciones y el desenvolvimiento de una afluencia vacacional de reducida dimensión. En este sentido, El Hierro debe consolidar sus singularidades como destino turístico en el contexto regional, promoviendo identificadores como la naturaleza, la salud y la calidad de vida, el mar que envuelve la isla o la tradición y cultura, entre otros. En síntesis, la planificación insular debe contemplar la existencia de un equilibrio dinámico entre territorio, economía y población, respetando de este modo las aspiraciones de la sociedad herreña en su conjunto, pero también promoviendo las innovaciones necesarias.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 223 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno-Extraordinario de fecha 12/08/11.

71
Valverde - El Hierro
El Funcionario



1.4. El futuro demográfico de la isla de El Hierro

1.4.1. Las proyecciones demográficas de las poblaciones pequeñas

En una población de modestas dimensiones cuantitativas como la de El Hierro, que apenas alcanza los 10.892 habitantes, según el Padrón de Habitantes de 2009, cualquier fenómeno coyuntural que se produzca, pequeñas modificaciones en el modelo de desarrollo insular, el diseño del propio Plan Insular de Ordenación del Territorio, ciertas decisiones políticas relativas a la Administración y al empleo públicos, e incluso determinadas decisiones personales, pueden hacer variar de manera significativa los factores que inciden en la evolución de la población insular, por lo cual resulta extremadamente difícil realizar predicciones sobre el futuro demográfico isleño. La dimensión demográfica de la isla resulta insuficiente para generar en la dinámica de la población herreña la casuística y la inercia necesarias para sustentar las proyecciones demográficas en unos basamentos estadísticos mínimamente sólidos. Además, los factores que rigen la dinámica sociodemográfica interna de la población herreña en la actualidad, tienden a hacerla decrecer, tal y como se expone a continuación:

- 1) Balance vegetativo levemente negativo desde hace más de una década.
- 2) Fecundidad muy baja, en tono a 1,07 hijos por mujer, según los datos de 2007.
- 3) Cohortes reproductoras femeninas más pequeñas que las inmediatamente anteriores, a causa de la caída de la fecundidad.
- 4) Tasa de nupcialidad baja y limitada importancia de las parejas de hecho con hijos.
- 5) Escaso retorno de la población que estudia fuera, al término de la carrera, a causa del limitado mercado de trabajo de la isla para los titulados universitarios medios y superiores.

La reducción reciente del saldo vegetativo de la isla hasta transformarse en negativo desde finales de los años ochenta, hace que el incremento de la población insular dependa en la actualidad exclusivamente de la inmigración, como han demostrado todos los recuentos demográficos a partir de 1991. Pero la dinámica inmigratoria de la isla es limitada y depende, en buena medida, de factores coyunturales, relacionados en parte con la demanda de empleo que ha provocado la expansión del sector público, la construcción de viviendas, la ejecución de ciertas obras públicas y la escasez relativa de mano de obra en la agricultura, lo que convierte dicho flujo en poco sostenible cara al futuro, si no se modifican las condiciones de la economía insular, introduciendo nuevas actividades o desarrollando otras ya establecidas. En consecuencia, la evolución próxima de la población herreña resulta difícil de predecir, abocada incluso al estancamiento, tal y como pronosticaba el Instituto Canario de Estadística en las *Proyecciones* elaboradas para el periodo 1996-2011. Sin embargo, en las proyecciones más recientes, establecidas para el periodo 2004-2019, el pronóstico del Instituto oficial «apuesta» por la continuidad del crecimiento de la población insular para los próximos quinquenios, con tasas acumuladas que rondan el 1,8 por ciento anual, aunque de dicho

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11. El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11. El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR EL HIERRO

pronósticos va a depender del porcentaje de los actuales inmigrantes que decidan o puedan quedarse en la isla, al término de las circunstancias que han ocasionado su desplazamiento, o de la llegada de nuevos flujos, motivados por otras razones, como ha ocurrido en el pasado próximo. Dichas razones varían de un tipo de flujo a otro, al igual que su continuidad, el tiempo de estancia o su establecimiento definitivo en la isla.

- 1) El flujo de retorno de los emigrantes venezolanos tiene un claro límite temporal, ya que en la actualidad estos son viejos, y regresan sobre todo en busca de una pensión de jubilación o de la necesaria cobertura sanitaria de la Seguridad Social española para sus achaques. En cambio, la llegada de hijos de emigrantes, acompañando a sus progenitores o solos, podría mantenerse en los próximos años, si perdura la crítica situación económica y política del país sudamericano, mientras subsistan las vinculaciones familiares, puesto que es más difícil la integración de los que carecen de parientes en El Hierro, y mucho más la de los venezolanos sin antecedentes isleños, aunque en cualquier caso, resulta más atractiva para todos estos colectivos establecer su residencia definitiva en Tenerife, con su amplio mercado laboral, en comparación con el de la isla de El Hierro. La situación crítica provocada por las inundaciones del Estado venezolano de Vargas en diciembre de 1999 en muchas familias isleñas incrementó los regresos a la isla, pero este flujo fue coyuntural.
- 2) Los inmigrantes extranjeros de origen saharauí y marroquí que trabajan en la construcción y en la rehabilitación de viviendas destinadas a uso residencial o alojativo no son muy numerosos y están vinculados a las pequeñas empresas locales y a los propietarios de las mismas que dirigen las obras. Su estancia está vinculada al déficit relativo de mano de obra no cualificada en este sector básico, que ha experimentado un impulso que se puede calificar de moderado en los últimos años, como consecuencia de la mejora del nivel de vida de la población y del incremento de la demanda alojativa, debido al crecimiento de la función residencial de la isla y aumento del número de visitantes. Por ello, su continuidad en la isla no parece estar comprometida, por el momento, al menos por causas laborales, razón por la cual su número podría incluso verse incrementado en los próximos años, sobre todo si se amplía la construcción en el sector turístico, circunstancia que habría que aprovechar de manera productiva.
- 3) Los inmigrantes de origen ecuatoriano o sudamericano que trabajan en la agricultura de exportación en el Valle de El Golfo son también poco numerosos y cubren, en parte el déficit de mano de obra del sector primario que padece la isla en la actualidad. Su permanencia en El Hierro e incluso su incremento en el futuro próximo tampoco parece descabellada, por necesidades laborales, debido al destacado envejecimiento de una parte de los agricultores, sobre todo los relacionados con el cultivo de la viña, y al insuficiente recambio generacional del sector primario.
- 4) El retorno de algunos herreños residentes en el exterior y la llegada de canarios procedentes de otras islas es el flujo más importante de los que llegan a la isla para quedarse, según las fuentes estadísticas y las apreciaciones cualificadas de los técnicos de la Administración pública, y es también el responsable de buena parte del crecimiento que experimenta la población insular a partir de los años setenta (el 68 por ciento del



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

crecimiento total entre 1971 y 1990 y el 101 por ciento del incremento demográfico del controvertido quinquenio de 1991 a 1995). El atractivo inmigratorio de este colectivo está vinculado a numerosos factores, entre los que cabe destacar la mejora de la economía insular, el aumento del nivel de vida, la calidad ambiental de la isla, en comparación con otros ámbitos del Archipiélago, el parentesco y la relación familiar con el territorio, etc.

- 5) La llegada de algunos inmigrantes jubilados, procedentes de la Unión Europea, sobre todo de Alemania, atraídos por la calidad ambiental y paisajística de la isla, que instalan su residencia en las zonas rurales y contribuyen a la dinamización del sector de la construcción, al encarecimiento del precio del suelo y de la vivienda, y también al envejecimiento de la población insular.

En conclusión, la afluencia inmigratoria de El Hierro en la actualidad se relaciona con la calidad ambiental y la mejora del nivel de vida de la isla, en el caso de los herreños, de los inmigrantes del resto de la región y de los jubilados europeos, con el retorno de antiguos emigrantes venezolanos y de sus familiares, e incluso de otras personas, a causa de la crisis económica de ese país, lo que constituye un cierto flujo continuo desde hace algunos años, con los inmigrantes peninsulares traídos por las compañías constructoras que operan en la isla haciendo grandes obras (Central Hidroeléctrica, Centro de Congresos de La Peña), ante la escasez relativa de mano de obra, y con los inmigrantes extranjeros que vienen a cubrir puestos de trabajo en la construcción y en la agricultura, aunque estos últimos son poco numerosos. Si van a continuar estos flujos en los próximos años, con similar o diferente intensidad, lo dirá la dinámica de la economía, sobre todo en el sector turístico, aunque el desarrollo de este no depende únicamente de decisiones o inversiones locales, y del planeamiento territorial, sino principalmente de factores externos, difícilmente controlables por los agentes que residen en la propia isla.

Por tanto, el atractivo inmigratorio de la isla se relaciona con el desarrollo de su economía, de los sectores que se reactiven o se impulsen, y esto depende en buena medida de decisiones políticas y de opciones personales, de las inversiones que se negocien con las administraciones públicas y con los agentes privados, y del planeamiento que haga posible su implantación en el territorio. Por ello, la elección del modelo de desarrollo insular, la estrategia diseñada para llevarlo a cabo, y la adecuada formación de los recursos humanos, resultan decisivas para el futuro socioeconómico de la isla, y por ello también para la dinámica futura de su población.

Sin embargo, la mayor parte de los estudiantes universitarios de la isla se quedan fuera de la misma al término de su carrera, debido a que los estudios elegidos por estos son en buena medida incompatibles con las necesidades laborales de la economía insular. Este hecho resta también efectivos demográficos a las cohortes de jóvenes de ambos sexos, repercutiendo en el crecimiento negativo de la población. El regreso de algunos profesionales licenciados a ejercer su actividad profesional en los últimos años tiene que ver con la creación de puestos de trabajo en la Administración, puestos de una cierta importancia, tanto por su cualificación profesional como por su remuneración salarial, en un mercado de trabajo limitado y competitivo como el canario, en el que no existen sobradas oportunidades de empleo estable para los trabajadores cualificados.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

74

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

DILIGENCIA: El presente Decreto 387/2011, de 2 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 203 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Extraordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

CABILDO INSULAR EL HIERRO

Este tipo de empleo se ha incrementado en los últimos años con la mejora de los servicios prestados por los municipios a los ciudadanos y con el aumento de las competencias transferidas a los Cabildos por el gobierno autónomo. Pero este ámbito laboral tiene unos claros límites, el de la capacidad de empleo de las administraciones públicas para cubrir sus funciones, que en el caso herreño probablemente esté sobredimensionada por las propias carencias del sector privado para cubrir determinados servicios y también por motivaciones claramente políticas. Sin embargo, los regresos de profesionales más o menos cualificados para trabajar en empleos del sector privado son muy escasos, porque el empleo en ese sector es fundamentalmente no cualificado, y lo cubren la inmigración temporal o los inmigrantes extranjeros.

Las zonas de mayor atractivo inmigratorio de la isla son el Valle del Golfo y La Restinga, que son también los lugares en los que más ha crecido el número de escolares en los niveles básicos de la enseñanza primaria, según los datos de la Consejería de Educación. En el primer caso, en el municipio de La Frontera se concentra el mayor número de inmigrantes de origen extranjero, que son fundamentalmente varones y adultos: saharauis y marroquíes que trabajan en la construcción; ecuatorianos que laboran en la agricultura, y venezolanos, que son hijos de emigrantes retornados y están en situación de alegalidad en muchos casos, y que trabajan también en la construcción de viviendas y en la ganadería (creación de explotaciones ganaderas estabuladas). Los inmigrantes alemanes son principalmente parejas de jubilados que se instalan en la isla y crean una economía propia, sobre todo sumergida, relacionada con el alquiler y la compraventa de apartamentos.

1.4.2. Las previsiones oficiales sobre el futuro demográfico de El Hierro

Las previsiones de crecimiento de la población de El Hierro realizadas por ISTAC para los próximos años son de dos tipo, unas negativas y otras positivas, pronosticando en las primeras una disminución o estancamiento de los efectivos demográficos de la isla, según los diferentes escenarios proyectados; y en cambio, prediciendo en la más reciente un importante crecimiento poblacional, similar al crecimiento real del último decenio, que se ha cumplido plenamente en los años iniciales de la proyección.

En términos generales, el resultado de las proyecciones menos prometedoras o no deseables parece estar muy influido por la reducción del saldo vegetativo que ha experimentado la población insular en la etapa reciente, arrastrado por la caída de la fecundidad y por el envejecimiento demográfico, hasta situarse en valores negativos desde 1988. Sin embargo, apenas tienen en cuenta las posibles repercusiones de la inmigración en el crecimiento futuro de la población, a pesar de la realización de proyecciones abiertas, probablemente a causa de la difícil evaluación de los flujos migratorios, en especial en las islas periféricas y en ámbitos de reducidas dimensiones demográficas como el que nos ocupa. Pero la inmigración ha tenido un peso fundamental en el crecimiento de la población herreña, no solo en el mencionado quinquenio de 1991 a 1996, sino también en los decenios anteriores, en los de 1971 a 1991, en los que representa nada menos que el 68 por ciento del crecimiento real; y desde luego en la etapa que va desde esta última fecha hasta el año 2008, en la cual el papel de la inmigración ha sido todavía más determinante que en el caso anterior, al menos desde el punto de vista



estadístico, puesto que el saldo inmigratorio resulta incluso mayor que el propio crecimiento real, a causa del saldo natural negativo de estos últimos años.

La primera de las proyecciones³ que consideramos en este trabajo es la realizada por el ISTAC para el periodo de 1991 a 2021, en la que preveía una reducción mínima de la población insular, para el escenario alto, y una moderada disminución de efectivos para el escenario bajo. En consecuencia, y en el mejor de los casos, la previsión pronostica una llamativa estabilización demográfica de la isla en torno a los 7.100 habitantes, durante un amplio lapso de tiempo, y en el peor de los supuestos, una pérdida de unos 640 habitantes, repartida a lo largo de 30 años. Sin embargo, en el mejor de los escenarios, con un saldo vegetativo negativo y una afluencia migratoria limitada, la población insular habría experimentado un destacado proceso de envejecimiento, pasando la relación entre viejos y jóvenes de 0,84 en 1991 a 1,86 en 2021, lo que supone casi el doble de los primeros que de los segundos.

La segunda de las previsiones⁴ demográficas que revisamos corresponde a la realizada por el ISTAC para un periodo mucho más corto que el anterior, de sólo 15 años, que arranca de 1996, y alcanza el año 2011, que es el horizonte de la estimación. Se trata de una proyección abierta, con un solo escenario, que no considera los flujos migratorios propios de la isla en el cálculo de la evolución de población, sino los saldos proporcionales de la región⁵, a pesar de la importancia numérica que estos revestían para la isla del Meridiano en el debatido Padrón de Habitantes de 1996, puesto que el saldo migratorio correspondiente al quinquenio anterior contabiliza nada menos que 1.183 entradas netas. Este balance inmigratorio resulta excesivo, para tan corto periodo de tiempo, en comparación con el comportamiento moderado de los dos decenios anteriores, y sobre todo sin mediar causa extraordinaria que lo justifique. Por tanto, la población de partida de la proyección parecía incrementada por la más que probable inclusión de numerosos inmigrantes desvinculados de la isla, e incluso de habitantes inexistentes, con el objetivo de elevar artificialmente la población insular, lo que ha sido una práctica demasiado frecuente en las administraciones municipales a la hora de realizar los recuentos demográficos⁶.

El importante salto que experimenta el índice de vejez de la población de El Hierro entre 1991 y 1996, que pasa de 0,84 a 1,18 viejos por cada joven, podría estar relacionado con la inscripción de emigrantes de edades avanzadas que residen fuera de la isla, especialmente en Venezuela y en Tenerife. La revisión a la baja de las poblaciones oficiales de los municipios herreños llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística en los años posteriores al Padrón de 1996, parece apuntar en esa dirección. En consecuencia, la población estimada por el ISTAC para el periodo de 1996 a 2011 partiría de una estructura demográfica aumentada y envejecida artificialmente, que distorsionaría la evolución de los efectivos desde el punto de

³ ISTAC: *Proyección de la población de Canarias, 1991-2021*, Instituto Canario de Estadística, Las Palmas de Gran Canaria, 1996.

⁴ ISTAC: *Proyecciones de población. Canarias, 1996-2011*, Instituto Canario de Estadística, Las Palmas de Gran Canaria, 1999.

⁵ ISTAC: *Proyecciones de población. Canarias, 1996-2011*, Instituto Canario de Estadística, Las Palmas de Gran Canaria, 1999, página 10.

⁶ GARCÍA RODRÍGUEZ, J.L. y ZAPATA HERNÁNDEZ, V.M.: «Los cambios recientes en la población de Canarias», *Geografía de Canarias, 1985-1991*, Editorial Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1992, páginas 23-54.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

partida y afectaría necesariamente a los años siguientes. Probablemente este hecho condicione toda la proyección y determine estadísticamente su trayectoria, que refleja el estancamiento numérico de la población insular, al tiempo que aumenta de modo llamativo la proporción de habitantes de más de 64 años, como consecuencia de la disminución del impulso vegetativo de la isla y de la insuficiente llegada de inmigrantes que estima el ISTAC.

En conclusión, se puede decir que las diferencias entre las dos proyecciones de población propuestas para la isla de El Hierro por el organismo encargado de la estadística en Canarias están más en el punto de partida que en el de llegada, ya que este último es una consecuencia estadística del anterior, puesto que en ambos cálculos sobre la evolución futura de la población herreña se estima una leve disminución de efectivos, que es de - 0,05 por ciento anual, en el primero de los casos, y de - 0,07 por ciento anual, en el segundo, lo que equivale, en la práctica, a un estancamiento demográfico, en ambos supuestos. Las diferencias numéricas entre ambas proyecciones son de unos 1.200 habitantes, tanto en el año inicial como en el horizonte, y parecen determinadas por la realidad demográfica de la isla, que habría invalidado parcialmente las previsiones realizadas por la primera de las proyecciones que hemos barajado, la relativa al periodo de 1991-2021, de ser ciertos los resultados del Padrón de Habitantes de 1996, puesto que el ISTAC había estimado para dicho año una población de 7.115 habitantes en el escenario alto, y el cómputo del citado padrón fue de 8.338 habitantes para la isla de El Hierro, aunque sobre los resultados del mismo pesan serias dudas sobre su rigor demográfico, tal y como se ha mantenido a lo largo de este trabajo.

De todos modos, incluso aceptando como fundada la sospecha de inflación que gravita sobre los resultados del Padrón de Habitantes de 1996 para El Hierro, en especial para su tramo de mayor edad, lo que no parece razonable es que la isla haya perdido población a lo largo de los años noventa, sino todo lo contrario. La mejora de las comunicaciones, el aumento del número de visitantes, el incremento del empleo en la Administración pública, el impulso que ha experimentado la construcción de viviendas, la aceptable dinámica del sector primario, la llegada de emigrantes retornados con sus familias, la afluencia de jubilados europeos para instalarse en la isla y de inmigrantes extranjeros para trabajar en los ámbitos laborales deficitarios de mano de obra, como la agricultura y la construcción, y otros factores socioeconómicos, no resultan compatibles con la contracción demográfica de la isla. Además, la percepción de los propios habitantes de la isla y de los técnicos de la Administración es que la población de El Hierro ha continuado aumentando en los últimos años, incluso a un ritmo más elevado que en los lustros anteriores.

Por tanto, no parece cuestionable la evolución positiva de la población insular en el último decenio del siglo XX y primeros años del XXI, merced a la afluencia inmigratoria, sino el monto anual del crecimiento del 3,08 por ciento, calculado para el quinquenio de 1991-1996, en función de los resultados del Padrón de 1996. Las correcciones a la baja de las rectificaciones padronales correspondientes a los años que siguen a la aprobación de dicho recuento poblacional, llevadas a cabo por el INE, tal y como se ha indicado anteriormente, muestran con claridad la existencia de anomalías en los datos precedentes, como inscripciones duplicadas en los dos municipios herreños de entonces y registro de ausentes que residen en Tenerife o en

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido aprobado por el Pleno del Cabildo Insular de El Hierro (B.O.C. nº 224 de 07/05/12). Toma de conocimiento, Pleno Extraordinario de fecha 07/05/12.
Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.
Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Venezuela, ante la inexistencia de otras razones que justifiquen la contracción de la población de los últimos años de la década de los noventa.

Según las mencionadas rectificaciones padronales, que han motivado la protesta de los respectivos ayuntamientos de la isla, por la subsiguiente pérdida de ingresos que representan para las menguadas arcas municipales de los mismos, la población insular se situaría a finales de los años noventa del siglo pasado en torno a los 8.000 habitantes (8.082 habitantes, exactamente), lo que supondría una tasa de crecimiento acumulado del 1,37 por ciento anual para el conjunto de los años noventa, que es más elevada que la del decenio de los ochenta (1,16 por ciento anual), pero inferior a la de los años setenta (1,54 por ciento anual), en los que se produce la extensión del regadío en el Valle del Golfo, merced al alumbramiento de agua subterránea y al impulso de numerosos agricultores palmeros, que acaban instalándose en la isla, apostando por la agricultura platanera, que continúa siendo en la actualidad el principal cultivo de El Hierro por el valor de su producción y el segundo por la superficie que ocupa.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 21 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. Núm. 253 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



CUADRO XXXII
Proyecciones demográficas abiertas de El Hierro (ISTAC)

AÑOS	ESCENARIO ALTO	ESCENARIO BAJO	ESCENARIO ÚNICO
1991	7149	7149	
1992	7148	7148	
1993	7136	7134	
1994	7127	7121	
1995	7120	7107	
1996	7115	7094	8340
1997	7111	7080	8340
1998	7108	7066	8344
1999	7106	7051	8343
2000	7106	7037	8330
2001	7105	7022	8319
2002	7105	7006	8309
2003	7107	6990	8303
2004	7107	6972	8301
2005	7107	6954	8305
2006	7108	6934	8303
2007	7109	6915	8289
2008	7109	6893	8280
2009	7109	6871	8277
2010	7108	6847	8267
2011	7106	6822	8253
2012	7103	6795	
2013	7101	6768	
2014	7097	6741	
2015	7092	6711	
2016	7086	6680	
2017	7079	6648	
2018	7073	6615	
2019	7066	6582	
2020	7059	6547	
2021	7051	6512	

Fuente: ISTAC: *Proyección de la población de Canarias, 1991-2021*, Instituto Canario de Estadística, Las Palmas de Gran Canaria, 1996. ISTAC: *Proyecciones de población. Canarias, 1996-2011*, Instituto Canario de Estadística, Las Palmas de Gran Canaria, 1999.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 223 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR DEL HIERRO



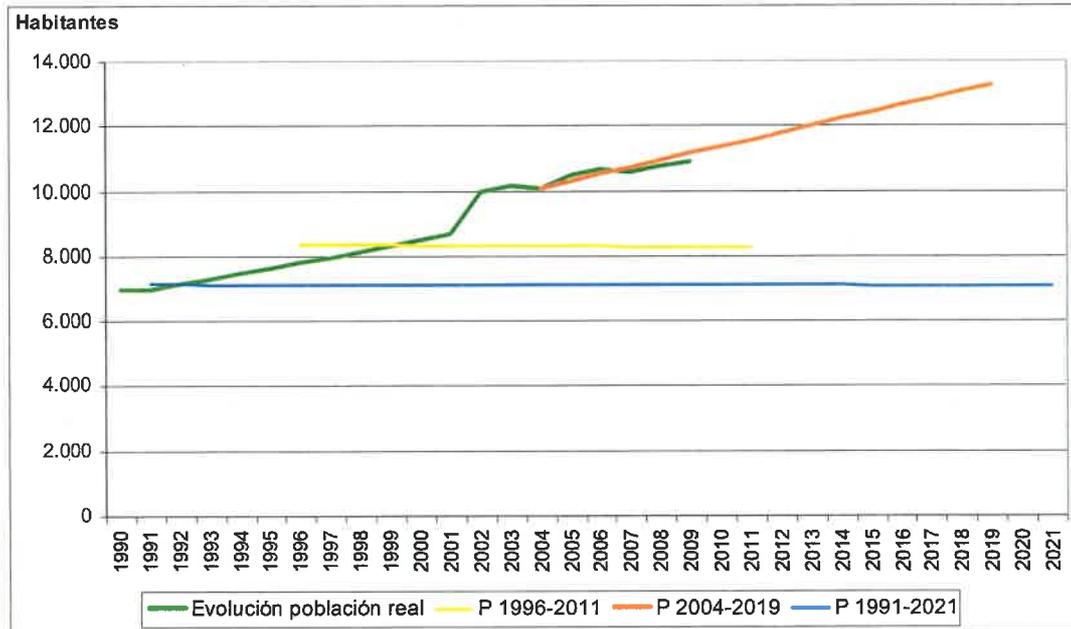
DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

79 Valverde - El Hierro
El Funcionario



FIGURA X

Evolución real de la población y proyecciones demográficas de El Hierro



Por todo lo anterior, la regresión demográfica o el estancamiento de la población, previstas por las proyecciones «oficiales», elaboradas por el ISTAC a lo largo de los años noventa para los periodos de 1991-2021 y de 1996-2011, no han sido pronósticos acertados para el futuro demográfico de El Hierro, a pesar del deficitario saldo vegetativo que presenta la isla desde finales de los años ochenta. Como es obvio, dichas proyecciones han sido también las no deseadas para los responsables insulares, pero afortunadamente tampoco se han cumplido en el contexto socioeconómico actual, por lo que sólo las valoramos en el presente análisis como una muestra de lo que habría ocurrido en la población herreña sin el recurso de la inmigración, al menos en términos estadísticos. Por esta razón se hace necesario considerar el fenómeno de la inmigración como un factor condicionante del desarrollo insular, por lo que resultaría conveniente su planificación y su estímulo, en la medida de lo posible, por parte de la Administración insular, en función de los intereses generales de la isla.

En consecuencia, la proyección de población que resulta más probable en su pronóstico es la que plantea la continuidad del actual modelo demográfico de la isla, sustentado en el sector primario y en un modesto desarrollo turístico, con aportación de un moderado flujo inmigratorio, que hemos considerado como la proyección más *previsible*, dadas las actuales circunstancias socioeconómicas. Pero también son posibles en los próximos años cambios en el sistema económico de la isla que provoquen el desarrollo moderado del sector turístico y de los restantes subsectores relacionados con el mismo, con el consiguiente incremento de la dinámica inmigratoria, lo que redundaría en la recuperación de fecundidad con la llegada de población más joven, en la reducción del actual índice de vejez y en un mayor crecimiento de

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

80
Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido aprobado por el Pleno Extraordinario de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 253 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario




la población insular. Por sus características demográficas y por sus connotaciones socioeconómicas, esta previsión la hemos considerado como la proyección *deseable* de la población insular.

1.4.3. La Proyección previsible de la población de El Hierro

La proyección de la evolución futura de la población de El Hierro reúne en la práctica todos los requisitos de la complejidad, debido principalmente al reducido volumen de los efectivos humanos de la isla, lo que convierte los hechos demográficos habituales de sus habitantes en acontecimientos casi personales, cercanos a la biografía de los mismos, y por tanto, más dependientes del azar y de las decisiones individuales que de la inercia interna que condiciona la dinámica de la población. Además, la reducción del impulso vegetativo de la isla hasta hacerse negativo a finales de los años ochenta, como consecuencia de la caída de la fecundidad y del envejecimiento de la población, transforma la inmigración en el único motor de crecimiento demográfico, lo que supedita su evolución positiva a la atracción inmigratoria de la isla y al comportamiento de los flujos de llegada en los próximos años.

Por otra parte, la modesta dimensión de la economía insular, basada en el consolidado sector primario, agricultura, ganadería y pesca, y en el incipiente desarrollo turístico, limita el empleo de los titulados herreños mejor capacitados y el atractivo laboral e inmigratorio de la isla como destino definitivo. Este último tipo de argumentos y la dificultad añadida de cuantificar el volumen de los flujos migratorios en las islas periféricas sea probablemente la razón que ha llevado a los técnicos del ISTAC casi a prescindir de los mismos en las proyecciones elaboradas por el organismo autonómico responsable de estadística, que hemos revisado anteriormente. Esto los llevó a pronosticar para la etapa actual y para la próxima década el estancamiento demográfico, o a la pérdida de efectivos de la isla del Meridiano, en función de la bondad o rigor los escenarios propuestos, aunque con el aviso de que las previsiones podrían modificarse en sentido positivo, en el caso de que se desarrollara el turismo y el sector de los servicios en dicha isla, hipótesis que consideraban como probable pero no segura en los años noventa⁷.

Pero esta salvaguarda, que en cierto modo condiciona la validez del propio pronóstico realizado por el Instituto y parecía destinada a rebajar el posible impacto psicológico del mismo en los responsables políticos y de la Administración de El Hierro, invita también a llevar a cabo una revisión crítica de los presupuestos en los que se basaban las proyecciones demográficas de las islas periféricas occidentales, especialmente de la más pequeña de estas, como es el caso de El Hierro, cuyo crecimiento reciente ha estado influido al menos en términos estadísticos casi exclusivamente por el fenómeno de la inmigración, que ha representado más de las tres cuartas partes del aumento demográfico total, posterior al éxodo masivo de los años sesenta, lo que supone un saldo inmigratorio de nada menos que 4.800 llegadas, algo sin duda a tener muy en cuenta entre los determinantes acerca del futuro demográfico «previsible» de la isla de El Hierro.

⁷ ISTAC: *Proyecciones de población. Canarias, 1996-2011*, Instituto Canario de Estadística, Las Palmas de Gran Canaria, 1999, página 3, por el que se aprueba definitivamente

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 34/2011, de 11 de junio de 2011, del Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 230 de 18/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Extraordinario de fecha 07/05/12.

CABILDO INSULAR EL HIERRO



Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 10/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

1.4.4. Metodología de las proyecciones de población de El Hierro

Las proyecciones de población son un intento de averiguar la evolución futura de una población, si se cumplen determinadas hipótesis, no necesariamente verosímiles. En el caso de El Hierro, se trata de prever la trayectoria más probable de la población insular en los próximos años, partiendo de las hipótesis consideradas como las más probables. La proyección considerada abarca un periodo de 15 años, de 2004 a 2019, y se hace con distinción de sexo y edad entre los habitantes residentes en la isla. Para llevarla a cabo se utilizará el método de los componentes, que es el habitual en este tipo de trabajos, aunque existen otros métodos, aprovechando la propuesta última realizada por el Instituto Canario de Estadística.

En términos generales, existen dos grandes grupos de métodos de proyección demográfica, el de los modelos econométricos que integra variables demográficas y económicas, y el de los modelos matemáticos o estadísticos que incluye el método por extrapolación, el método de los componentes, los modelos multirregionales y el método por desagregación. De los cuatro métodos estadísticos reseñados, los dos primeros se utilizan para elaborar proyecciones de áreas grandes o independientes, mientras que las dos últimos son más adecuadas para proyectar subpoblaciones pertenecientes a un conjunto mayor, según las recomendaciones de los especialistas.

El método de extrapolación, muy utilizado en el pasado, ha sido abandonado en la práctica, excepto como ejercicio académico, a causa de su desvinculación con la realidad demográfica y sus pobres resultados. Este método consiste en prolongar en el futuro la evolución pasada de una población, extrapolando los ritmos de crecimiento mediante una fórmula matemática, ya sea geométrica o logística. Pero la población evoluciona en función de la dinámica de la mortalidad, la fecundidad y de las migraciones, hecho que no se recoge en la fórmula de crecimiento, ni un eventual cambio en estas variables. A estos inconvenientes debe añadirse que la proyección se realiza para el conjunto de la población, sin desagregarla por sexo y edad, lo que le resta aún más interés. Esto no ocurre con el método de los componentes.

1.4.5. El método de proyección de los componentes

El método de los componentes es el resultado de la aplicación de una serie de cálculos matemáticos a una población de partida, elementos que reflejan la intensidad y el calendario futuros de cada uno de los componentes o factores demográficos, que son los nacimientos, las defunciones, la inmigración y la emigración. El método considera la población desagregada por sexo y edad, por lo que sigue la lógica demográfica, ya que los acontecimientos demográficos se producen a lo largo de la vida de los individuos. Este proceso se sintetiza en la llamada ecuación compensadora, que es la siguiente:

$$P^{t+n} = P^t + N^{t,t+n} - D^{t,t+n} + I^{t,t+n} - E^{t,t+n}$$

Donde

P^{t+n} es una población P el año t+n

P^t es la población P n años antes, o sea, el año t

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 17 de mayo, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 220 de 10/11/11). Tanta de conocimiento, Pleno Canario de fecha 07/05/12. Valverde - El Hierro CABILDO INSULAR DE EL HIERRO

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 29/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

- $N^{t, t+n}$ son los nacimientos que se han producido entre los años t y t+n
- $D^{t, t+n}$ son las defunciones que se han producido entre los años t y t+n
- $I^{t, t+n}$ son los inmigrantes que han llegado entre los años t y t+n
- $E^{t, t+n}$ son los emigrantes que se han marchado entre los años t y t+n

El método de los componentes integra la evolución de cada uno de los componentes del crecimiento demográfico (mortalidad, fecundidad y migraciones), cuya combinación da lugar a la evolución futura de la población resultante. Para su aplicación se procede, en primer lugar, al análisis detallado de la evolución reciente de cada uno de los componentes, y en segundo lugar, se formulan hipótesis de evolución futura para cada uno de ellos, desagregándolos por sexo y edad, obteniéndose finalmente información detallada acerca de la estructura y volumen de cada uno de los acontecimientos demográficos proyectados, nacimientos, defunciones y migrantes.

Pero cada uno de estos elementos es dependiente de una serie de factores que influyen tanto en su intensidad como en su calendario, que son de diverso tipo, sociales, económicos, culturales, históricos o geográficos, y se relacionan también con el estado sanitario, el marco jurídico, las medidas políticas, el mercado inmobiliario, etc., y hacen que la población, y sus distintos componentes, sea considerada como una variable dependiente. Por ello, el análisis previo de la evolución de la población a proyectar tiene en cuenta también la evolución de otras variables, como por ejemplo, la nupcialidad o la formación de parejas, por su influencia sobre la fecundidad, o el mercado inmobiliario, por sus consecuencias sobre las migraciones.

Un último problema que plantea la previsión de la población herreña es el relativo a las proyecciones de áreas consideradas «pequeñas» por su reducido volumen demográfico. Conviene recordar algunas de sus características. Entre las dificultades que presentan estos ámbitos reducidos está el problema de las fuentes, la disponibilidad de la información necesaria para poder llevar a cabo la proyección y también para poder realizar un análisis retrospectivo mínimamente detallado. En este sentido, el tema de las migraciones es uno de los más problemáticos, aunque no el único, ante la carencia de registros insulares sobre los flujos existentes. Otro problema importante es el que plantea la representatividad de los datos obtenidos acerca de la dinámica natural y de las migraciones, ya que en muchos casos no es fácil determinar por las evoluciones seguidas por las variables anteriores si se trata de tendencias originales que se manifiestan en la demografía herreña en su conjunto o de recorridos erráticos, de excepciones a la dinámica general que están próximos a la historia personal, ligados a las reducidas dimensiones de la población insular.

1.4.6. El método de los componentes aplicado a la población herreña

Una operación previa a la realización de las proyecciones es la relacionada con la fecha de referencia de la población de partida, que en el caso que nos ocupa es la del 1 de enero de 2004, al haber elegido este registro padronal el Instituto Canario de Estadística como estructura demográfica inicial de la operación, que aquí nos interesa aprovechar, aunque sus datos han sido suavizados estadísticamente para corregir algunos defectos de inscripción. Una




vez realizada dicha operación utilizando los correspondientes medios informáticos se dispone de la población a 1 de enero del año que constituye el punto de partida de la proyección, que es el de 2004. Finalmente, el año horizonte o la fecha hasta la que se procede a proyectar la población es la del 1 de enero del año 2019. Los saltos o intervalos de edades para establecer el grado de desagregación de la proyección son de 1 año.

Por tanto, la población de partida va a estar sometida, a lo largo del periodo de proyección establecido, a los efectos de la mortalidad, fecundidad y migraciones, por lo que se van a producir defunciones, nacimientos, entradas y salidas de la población considerada, acontecimientos que van a modificar tanto su volumen como su estructura, a lo largo de dicho periodo. Por otra parte, y teniendo en cuenta el análisis retrospectivo de las anteriores variables, se formulan las hipótesis de evolución futura de cada uno de los componentes demográficos, hipótesis que fijan la intensidad y el calendario de cada fenómeno demográfico durante el periodo de proyección.

1.4.7. La mortalidad

Los cálculos correspondientes a la mortalidad consisten en aplicar unas probabilidades de paso (nZ_x) correspondientes a la tabla de mortalidad del momento, a una población de edad x (P_x), para obtener la población superviviente de edad $x+n$ (P_{x+n}), en el intervalo n igual a 1 año. La tabla de mortalidad utilizada en la proyección es la correspondiente a la comunidad canaria en el trienio de 2002 a 2004. En la operación se distinguen dos pasos en la aplicación de los cocientes de la tabla. En primer lugar se considera la población presente al inicio del periodo de proyección, la población inicial y , en segundo lugar, la población nacida en el curso del primer intervalo de la proyección, que se calcula sobre la población presente al término de éste, que estará compuesta por los supervivientes y también por el saldo resultante entre los inmigrantes y los emigrantes. Este procedimiento permite identificar las distintas operaciones que se realizan para llevar una población inicial desde el instante t hasta el instante $t+1$, momento a partir del cual se vuelven a repetir los cálculos, tantas veces como saltos se tienen que dar para alcanzar el año horizonte de la proyección.

1.4.8. La fecundidad

La aplicación de las tasas específicas de fecundidad a una población con determinadas características estructurales permite obtener los nacimientos que se producen en el transcurso del periodo de tiempo propuesto para la proyección, y que alimentan la base de la pirámide que se elabora. Pero la fecundidad no afecta más que a la población femenina de 15 a 49 años, por lo que las operaciones sólo se aplican a esta última. En el caso de la isla de El Hierro se hace uso de una interpolación de las tasas específicas de fecundidad de Canarias comprendidas entre 2002 y 2004, lo que implica una leve incremento de los índices entre el comienzo y el término de la proyección en relación con los observados para la isla de El Hierro, que se supone que están infravalorados por el registro externo de una parte de los nacimientos.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

84



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 223 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



CABILDO INSULAR EL HIERRO

En el cálculo de los nacimientos se utiliza la población femenina media (Pfx), que es la intermedia entre la existente al principio (en t) y al final (en t+1) del periodo considerado. Una vez calculados los nacimientos, éstos deben ser desagregados en nacimientos masculinos y femeninos. Para ello se utiliza la relación de masculinidad al nacimiento, la proporción de nacimientos masculinos en el conjunto de los nacimientos, que es aproximadamente 0,512 en todas las poblaciones. Sobre los dos subgrupos obtenidos se aplica la probabilidad de supervivencia del nacimiento a 0 años que es diferente para cada sexo, debido a la sobremortalidad masculina.

1.4.9. Las migraciones

Las migraciones son el componente demográfico más difícil de cuantificar, y ello, por varias razones.

- a) La primera dificultad aparece ligada a la propia conceptualización de las migraciones, ya que existen distintas definiciones que dificultan las comparaciones espaciales y temporales, a lo que se añade el hecho de que a veces se trate de migraciones y otras de migrantes, conceptos distintos aunque no siempre distinguidos.
- b) En segundo lugar está el problema de las fuentes, problema compartido por los demás componentes, aunque en el caso de las migraciones este se incrementa al no existir fuentes exhaustivas comparables al Movimiento Natural de la Población e incluso al existir la voluntad, por parte de determinadas personas, de permanecer «ocultas» para las estadísticas. Por otra parte, aunque se puede tener una información relativamente completa en el caso de los inmigrantes, no ocurre lo mismo con los emigrantes, que constituyen una parte importante del fenómeno migratorio. En cuanto a la disponibilidad de datos relativos a las migraciones, esta disminuye al reducirse el tamaño de la entidad de población considerada, mientras que aumenta la participación de las migraciones en el crecimiento demográfico, como ocurre en el caso de la isla de El Hierro.
- c) En tercer lugar, se habla de migraciones como un componente único cuando en realidad son dos cosas distintas: inmigraciones y emigraciones, con características y problemáticas también distintas.
- d) En cuarto lugar, las causas y factores que influyen o determinan las migraciones son muy volátiles y, por consiguiente hacen difícil prever la evolución futura de las migraciones.

A todo lo anterior se añade el hecho de que las migraciones, aparte de ser un componente del crecimiento demográfico, que es esencial en el caso de El Hierro, también están sometidas a los efectos de los otros dos fenómenos demográficos, la mortalidad y la fecundidad. Debido a estas y a otras muchas dificultades, se comprende que numerosas proyecciones sean cerradas, es decir, que se realicen sin considerar las migraciones, lo cual simplifica un problema relativamente complejo y de difícil solución, aunque como es obvio distorsiona la realidad demográfica.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 35/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (P.O.C. n.º 23 de 12/11/11). Toma de conocimiento. Pleno Cabildo de fecha 07/05/12.

CABILDO INSULAR EL HIERRO



Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

85

Por tanto, si se descartan los sistemas cerrados para proyectar la evolución futura de la población de El Hierro, solo quedan dos opciones, considerar la inmigración y la emigración por separado, o bien recurrir a los saldos migratorios. Estos últimos presentan ciertas ventajas, aunque también, algunos inconvenientes, como por ejemplo, que no proporcionan ninguna información acerca de los volúmenes o estructuras reales de los migrantes, lo cual le resta cierto interés. Sin embargo, constituye una alternativa ante la falta de información acerca de los flujos específicos de migrantes o un paso intermedio para estimar los emigrantes conociendo a los inmigrantes.

En el caso de la proyección de la isla de El Hierro, y ante la carencia de información concreta acerca de los movimientos de salida y de llegada de población, se ha optado por obtener la estructura demográfica de las migraciones a partir de la comparación entre la población esperada en 2004, que es el resultado de la aplicación de la tabla de mortalidad y de las tasas específicas de fecundidad de la región a la estructura censal de 2001, a lo largo del cuatrienio que media entre ambas fechas, y el Padrón de Habitantes de 2004. Para intentar mitigar el probable efecto de sobreinscripción comentado para el último de los recuentos padronales que se han realizado, se ha aplicado un coeficiente corrector de 0,5 a todas las cohortes. Como consecuencia de este procedimiento estadístico se ha obtenido un balance migratorio distribuido por sexo y edad que presupone para las migraciones del primer decenio del siglo XXI un *comportamiento similar* al del momento presente y una tasa de crecimiento para la población insular ligeramente superior a la del decenio anterior. Esta estructura migratoria se aplica a la población final proyectada para cada intervalo.

En cambio, en el caso de la mortalidad, las probabilidades de fallecer se aplican a la población sometida al riesgo, al inicio del periodo de proyección, dado que la mortalidad actúa desde el primer momento. En el caso de la fecundidad, se aplican tasas específicas que consideran la población media del intervalo, para subsanar las posibles diferencias de efectivos entre generaciones sucesivas. Por último, en el caso de las migraciones, los datos obtenidos se refieren a stocks de migrantes existentes al final de periodo, que han llegado en el transcurso de un lapso de tiempo determinado y han sido inscritos en el padrón, porque no han fallecido ni se han vuelto a marchar antes de la operación censal. Como consecuencia de ello se han añadido a la población al término de cada salto de proyección.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 3º/2011, de 21 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 253 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



86

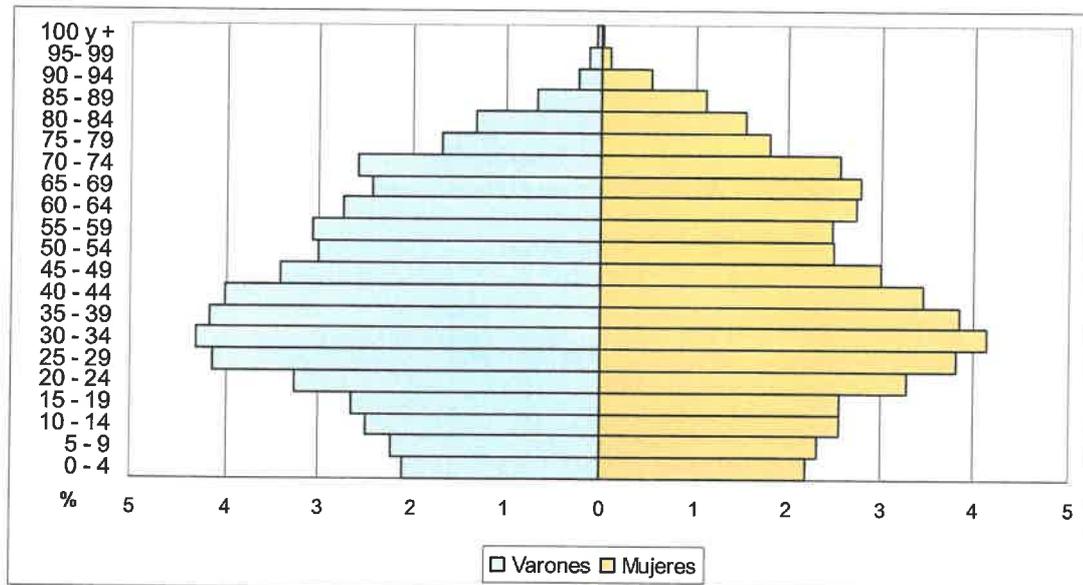
CUADRO XXXIII
Proyección «A» abierta del ISTAC de la población de El Hierro para 2004-2019

PROYECCIÓN «DESEABLE» CON INMIGRACIÓN							
Años	Varones	Mujeres	Totales	Años	Varones	Mujeres	Totales
2004	5.110	4.984	10.094	2012	5.963	5.819	11.782
2005	5.217	5.094	10.311	2013	6.079	5.935	12.014
2006	5.325	5.198	10.523	2014	6.192	6.057	12.249
2007	5.427	5.292	10.719	2015	6.294	6.152	12.446
2008	5.542	5.399	10.941	2016	6.400	6.253	12.653
2009	5.655	5.507	11.162	2017	6.499	6.361	12.860
2010	5.750	5.605	11.355	2018	6.601	6.465	13.066
2011	5.855	5.713	11.568	2019	6.706	6.572	13.278

Proyección con aporte migratorio. Fuente: ISTAC.

FIGURA XI

Pirámide de población de El Hierro según el Padrón de Habitantes de 2004



El resultado de todos los argumentos anteriores conduce a las proyecciones de población «A» y «B» que se exponen a continuación para la isla de El Hierro, en el periodo de 2004-2019, diferenciadas por su origen. La proyección «A» corresponde a la previsión «deseable» de la población, realizada por el Instituto Canario de Estadística, que muestra el posible crecimiento demográfico de la isla como consecuencia de un importante flujo inmigratorio e incluso de un aumento de la fecundidad. La proyección «B» realizada por nosotros minimiza el impacto de la inmigración en la evolución de la población insular de los próximos años y reduce la

VOLUMEN C

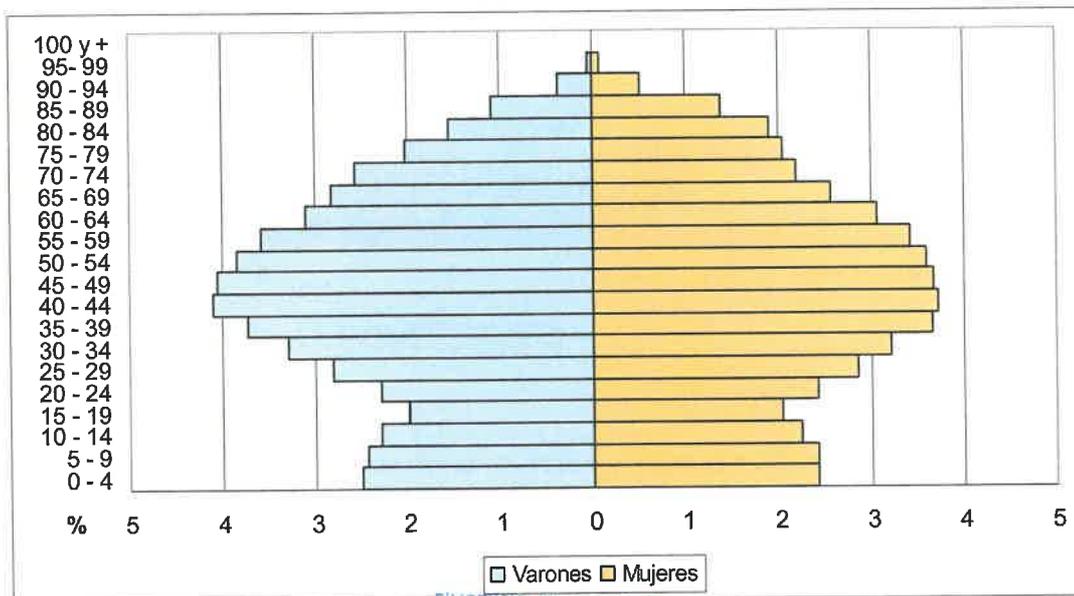
recuperación de la fecundidad a términos más razonables que los propuestos en la previsión oficial, por lo cual resulta «más previsible» que esta última, en el supuesto de que continúe el flujo inmigratorio, se rejuvenezca su composición y la fecundidad se recupere de manera significativa, en un escenario económico que experimenta ciertos cambios y mejoras, en relación con el presente.

CUADRO XXXIV
Proyección «B» de la población de El Hierro para 2004-2019

PROYECCIÓN «PROBABLE» CON INMIGRACIÓN							
Años	Varones	Mujeres	Totales	Años	Varones	Mujeres	Totales
2004	5.110	4.984	10.094	2012	5.793	5.650	11.443
2005	5.191	5.063	10.253	2013	5.884	5.739	11.624
2006	5.273	5.143	10.415	2014	5.977	5.830	11.807
2007	5.356	5.224	10.580	2015	6.072	5.922	11.994
2008	5.441	5.307	10.747	2016	6.168	6.016	12.183
2009	5.527	5.390	10.917	2017	6.265	6.111	12.376
2010	5.614	5.476	11.090	2018	6.364	6.207	12.571
2011	5.703	5.562	11.265	2019	6.465	6.305	12.770

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

FIGURA XII
Pirámide de población de El Hierro proyectada para 2019



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



88

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 21 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 223 de 12/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



CABILDO INSULAR EL HIERRO

1.4.10. Conclusiones sobre las proyecciones de población

Las proyecciones de población elaboradas para este documento tienen como principal finalidad el esbozar los perfiles demográficos previsibles de algunos de los escenarios socioeconómicos posibles para El Hierro en un futuro cercano, teniendo en cuenta los habitantes registrados en los padrones de la isla en el punto de partida de la proyección y la dinámica reciente de la población insular, la trayectoria marcada por la economía herreña y las posibles decisiones a seguir en los próximos años. Sin embargo, existe también «otra» población herreña que vive fuera de la isla porque ha emigrado y que los padrones del pasado han contabilizado como «población ausente», por lo que formaba parte de la población de derecho de la isla. Pero esta población de la diáspora, característica de todas las sociedades emigrantes, ha desaparecido de las estadísticas demográficas de cada municipio, a causa de la unificación de las categorías jurídicas de población residente y población de derecho. Por esta razón, la población ausente no cuenta en la realización de las proyecciones demográficas, porque no está incluida en la población inicial, aunque, como en el caso de El Hierro, una parte de ésta pueda tener una notable importancia socioeconómica para la isla, aunque no viva en la misma, por lo que no hay que descartar su participación en la elaboración de ciertos proyectos.

Las dos previsiones realizadas para el mismo horizonte temporal de 2004-2019, denominadas en el texto precedente como proyecciones «A» y «B», corresponden a escenarios económicos y demográficos similares, sobre todo las señaladas en primero y segundo lugar, por lo que las consecuencias de los mismos para el porvenir de la isla también diferirán. Por ello, otro de los objetivos de este sencillo ejercicio de prospectiva demográfica es también el servir de marco de reflexión para la toma de decisiones, tanto en el ámbito de la política y de la Administración, como en el de los gestores públicos y de los agentes privados, dentro del estrecho margen de maniobra que permite la limitación del territorio insular y la globalización económica.

1. La proyección «A» o «proyección deseada» es la previsión demográfica más favorable al crecimiento de la población insular, ya que pronostica un importante crecimiento de sus efectivos en los próximos años, a causa de la continuidad de los flujos de inmigrantes de los últimos años y la recuperación de la fecundidad, debido a la llegada de nuevas generaciones de reproductores, con la consiguiente reducción de la población vieja, lo que se refleja en el perfil la pirámide proyectada para 2019. Pero resulta también difícil su cumplimiento, a pesar de ser la «proyección oficial» del Instituto Canario de Estadística, puesto que una parte importante de los inmigrantes que han engrosado la población insular en la etapa reciente en términos estadísticos son viejos procedentes del retorno de la emigración de antaño, y este movimiento tiene un claro límite temporal y numérico, que lo impone la duración de la vida de sus componentes y el agotamiento de sus efectivos «movilizables», y desde luego no contribuyen directamente a la necesaria recuperación de las tasas de fecundidad.
2. La proyección «B», calificada en este trabajo como «proyección previsible» para la isla de El Hierro, es la previsión demográfica vinculada a la realización de ciertos cambios en el



Valverde - El Hierro
El Funcionario



Valverde - El Hierro
El Funcionario

modelo económico insular, lo que implica, por una parte, desarrollo moderado del sector turístico, con el asentamiento de algunas instalaciones hoteleras de tipo medio en determinados lugares de la isla, aprovechando la calidad ambiental y paisajística del territorio, y por otra, mejora del sistema productivo actual de la isla, desarrollando la agricultura ecológica, los sectores ganadero y pesquero, las empresas de servicios turísticos y las actividades complementarias, todo ello en el marco del desarrollo sostenible que establece la Reserva de la Biosfera y en el ámbito del proyecto de energías renovables para el abastecimiento insular y sus necesarias sinergias empresariales. Esta mutación en la base económica de la isla incrementaría la demanda de puestos de trabajo en los sectores secundario y terciario vinculados a las energías renovables y al turismo, lo que probablemente provocaría el aumento de la inmigración, ante la escasez de mano de obra local para cubrirlos, y un cierto desarrollo urbano y de las infraestructuras vinculadas a las nuevas actividades. Las consecuencias para la población insular serían también evidentes e inmediatas: reducción de la emigración juvenil ante la creación de puestos de trabajo, disminución del índice de vejez, posible recuperación de la fecundidad, etc., lo que conllevaría el mantenimiento de las tasas de crecimiento registradas en los dos últimos decenios, hasta acercarse la isla a los 13.000 de habitantes en 2019, cifra que representa una carga demográfica muy pequeña, aún contando con las plazas hoteleras que se creen, en comparación con la media regional de Canarias.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 387/2011, de 21 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 200 de 18/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



C 2. SECTORES ECONÓMICOS

2.1. La situación actual del sector primario

El sistema socioeconómico de la isla de El Hierro ha estado tradicionalmente vinculado al sector primario. Hasta muy recientemente se trataba de una economía de subsistencia determinada por los fuertes condicionantes impuestos por el medio físico y la insularidad. La explotación de los recursos naturales, en unos niveles que rara vez en la historia de la isla ha sobrepasado los límites de la subsistencia, ha sido casi la única actividad económica que ha mantenido la escasa población de El Hierro.

Históricamente el sector primario ha sido la base de la economía insular. Lo ha sido en los periodos de mayor autarquía y lo es ahora en un momento de cambio hacia una orientación ecológica y sostenible del desarrollo que revaloriza los productos cultivados y elaborados utilizando técnicas naturales, poco agresivas con el medio natural y con la salud humana.

Hasta el momento en el que se inicia este giro en la estrategia de producción y comercialización y se opta por este tipo de productos de mayor salida en el mercado, el sector primario, a pesar de seguir siendo el principal sector económico de la isla, presentaba un panorama de cierto estancamiento. La agricultura de medianías (la desarrollada en las cotas comprendidas entre 200 y 400 m.), tradicional fuente de autoabastecimiento de la Isla, era una actividad en declive con una gran cantidad de superficies abandonadas. La agricultura intensiva, conseguía difícilmente superar las crisis cíclicas provocadas por las inclemencias meteorológicas, la escasez de agua o los problemas de comercialización.

La pesca, el otro sector económico que podía haber llegado a tener una cierta importancia por la relativa riqueza del litoral, no se desarrolló como actividad económica, aunque jugó un importante papel de complemento alimentario de la población. La inadecuación natural de sus costas para la construcción de puertos ha hecho de El Hierro una isla que ha vivido de espaldas al mar. Tan sólo el sector ganadero, también tradicional en la subsistencia de la Isla, se estabiliza y remonta desde un primer momento, a partir de la creación de la Cooperativa de Ganaderos y la Central Quesera

Desde mediados de la década de los 90 los sectores agrícola, ganadero y pesquero están siendo reorientados desde una perspectiva de explotación sostenible y ecológica, de conservación del recurso. Se trata de un esfuerzo que aprovecha la mayor riqueza de la Isla, un medio natural poco degradado para ofrecer productos que tienen mucha demanda en el mercado, especialmente en el europeo. El mayor hándicap para el desarrollo de este sector, una vez superada la etapa de concienciación e implicación de los sectores productivos es el de la comercialización y distribución, elemento en el que se está trabajando a fondo. Además, se trata de que la nueva orientación ecológica, de mejor salida en el mercado que los productos hasta ahora comercializados, se extienda por todos los sectores de la producción primaria de la Isla e implique al mayor número de agricultores y ganaderos posible.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido aprobado conforme al Decreto 307/2011, de 17 de septiembre, por el que se aprobaba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 223 de 12/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Insular de El Hierro de fecha 07/05/12.

CABILDO INSULAR EL HIERRO



Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 3/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

91

Valverde - El Hierro
El Funcionario



Desde esos primeros momentos la agricultura de regadío ha sufrido grandes cambios en las técnicas de cultivo que le han permitido adaptarse a las condiciones del medio y alcanzar cierta rentabilidad. El cambio a otros cultivos menos consumidores de agua -piña tropical— y la utilización de plásticos de invernadero para la protección contra el viento permitieron una cierta consolidación del sector, que aún se enfrentaba a serios problemas de rentabilidad e incertidumbre comercial.

Hasta mediados de la década de los 90 la situación agrícola estaba estancada en una agricultura de medianías centrada en el autoconsumo y otra de regadío con muchos problemas de producción y de comercialización.

Los pilares básicos de la agricultura herreña no han variado, siguen siendo la medianía y el regadío intensivo en cotas bajas. Lo que sí ha cambiado en el último lustro es el modo de producción que, aunque sigue siendo muy distinto en cada uno de los subsectores, ha introducido en ambos la necesidad de adaptarse al mercado biológico en el que parece que la Isla sí puede ser competitiva. También ha supuesto un importante giro para la supervivencia de la agricultura intensiva de regadío el intento de racionalización en la gestión de los recursos naturales no renovables, especialmente agua y suelo en el caso de la agricultura intensiva de regadío.

A)- La agricultura de medianías

Viñedos

La principal zona vitícola es la de El Golfo. Se cultiva desde los 400 m. de altitud hasta el comienzo del fayal-brezal, hacia los 600-700 m. Aquí están localizados el 60 por 100 de los viñedos de la isla, con tres variedades, Vigeriega, Pedro Jiménez y Negramoll que aportan al vino cantidad, calidad y color respectivamente.

Al norte de Frontera los viñedos descienden hasta las proximidades de la cota 200. En la zona norte de Valverde, entre Echedo y Tamaduste, se cultivan los viñedos en los terrenos de mayor pendiente, procedentes en gran parte de repoblaciones realizadas por el "Plan de Adopción". En esta zona, la variedad predominante es la llamada Listan, que sirve de base para la producción de los mostos del vino herreño. Cerca de Las Casas y Taibique los viñedos aparecen por encima de los 500 m.

En la isla no hay "filoxera", por lo que las nuevas plantaciones se hacen siempre con las variedades locales antes indicadas.

Frutales

En El Hierro se cultivan almendros, higueras, durazneros, castaños, perales, ciruelos y manzanos.

En la zona de El Golfo crecen principalmente melocotoneros. Las variedades más interesantes son las llamadas Blanco Palmero, Durazno, Plu Mirrolló, tanto por lo que respecta al clima y al




suelo, como por sus condiciones para la exportación. La falta de frío invernal es un factor limitante para la maduración de algunas variedades. Algunas locales están adaptadas, por lo que se pueden considerar de gran interés genético. Se ha experimentado también que las variedades locales son sensibles a las pequeñas variaciones del clima, pudiendo adelantar tres meses de maduración. Esta característica debidamente comprobada y controlada podría aprovecharse para la producción comercial de frutos en épocas distintas a las normales.

Los melocotoneros se sitúan de manera dispersa entre los cereales en las cotas desde 200 a 600 metros.

Hay 6 Has. dedicadas a los agrios. Esta plantación es la única que tiene cierta importancia en la isla, ya que generalmente los frutales no se encuentran en plantaciones regulares, sino que normalmente se trata de árboles sueltos que casi no reciben cuidados culturales.

En la parte alta de Los Barrios se cultiva la higuera, melocotonero y el peral, de forma muy dispersa y generalmente en muy mal estado, debido al azote de los vientos alisios húmedos, que aparte de dificultar su desarrollo, favorece el que los árboles se cubran de líquenes. Por esto no es aconsejable cultivarlos en esta zona.

Al sureste de Valverde hay algunos frutales dispersos de poca importancia. Tampoco son muy extensos y variados los cultivos en el área de Las Casas y Taibique, siendo sobre todo de almendro o higuera por encima de los 500 m.

En la zona de San Andrés se cultiva sobre todo el manzano. Aquí su comportamiento frente a la escasez de frío invernal, es muy variable de unas plantaciones a otras y parece íntimamente relacionado con la altitud. Las principales plantaciones de manzano se sitúan en la falda de Afosa, Timbarombo y Atara.

B)- La agricultura de regadío. El Golfo.

La más amplia y mejor definida de las comarcas insulares, por el gran escarpe que la enmarca, abarca dos áreas: la occidental (Sabinosa) y la oriental (El Matorral) de mayor importancia en cuanto a agricultura de regadío.

"El Golfo registró en los años setenta una importante transformación con la introducción del cultivo de la platanera, A fines de los años sesenta, agricultores palmeros, ante los bajos precios del terreno, muy inferiores a los de zonas climáticamente semejantes -en las que se asientan cultivos de primera y extra- en La Palma y Tenerife y favorecidos por las ayudas del IRYDA, adquirieron tierras del malpaís inculto que se extendía en la zona costera oriental, especialmente en El Matorral.¹⁰ Se abrieron pozos y se trajo tierra de Nisdafe. Las exportaciones comenzaron en 1971, el cultivo fue creciendo progresivamente y alcanzó su cenit hacia 1977, con unas 240 Has. Pero en este año, un violento vendaval

¹⁰ Las zonas bajas de Malpaís se consideraron siempre como improductivas. Desde hace tiempo, el herreño ha conseguido roturar estos terrenos, creando mediante labores de "sorriba" suelos aptos para cultivos. Gracias al agua alumbrada en el subsuelo y a la temperatura uniforme y elevada, se produce un ambiente apto para cultivos subtropicales. Las roturaciones e instalaciones de riegos son llevadas a cabo por cooperativas y particulares.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

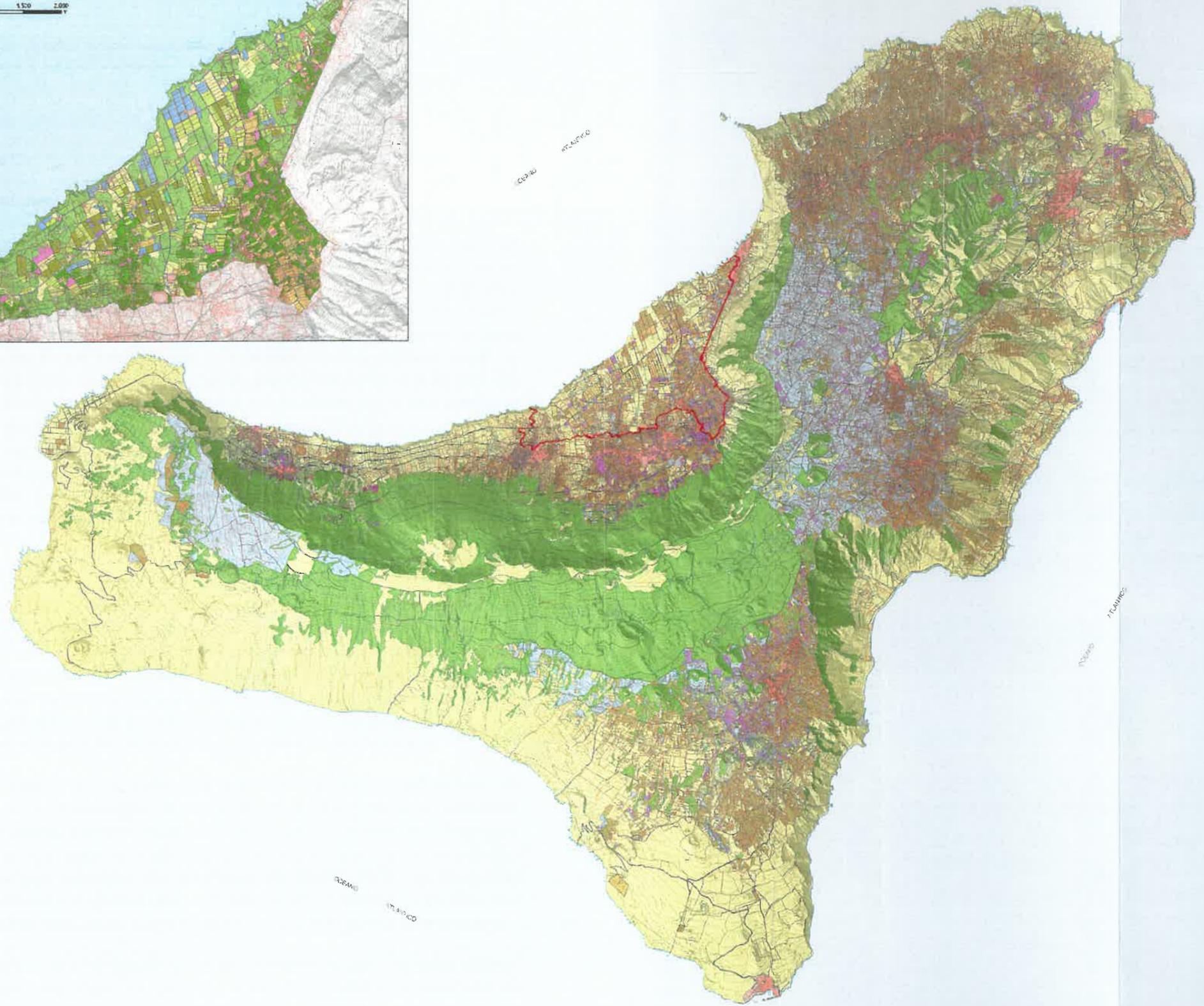
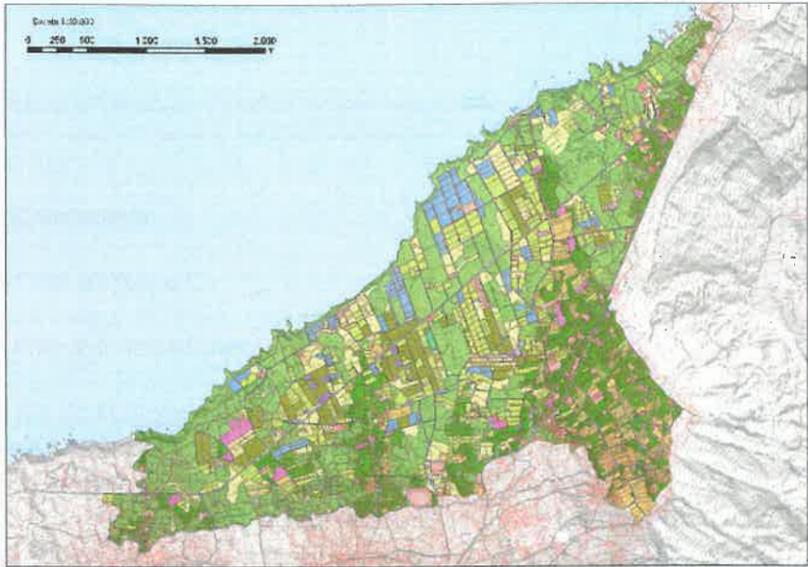
afectó catastróficamente a las plantaciones y se redescubrió que estos vientos se producían periódicamente. Ello, unido a la crisis que experimentó la demanda de plátanos a escala del Archipiélago, provocó el descenso progresivo del cultivo hasta unas 70 Ha. En sustitución, los agricultores herreños, que tomaron el relevo de los palmeros en el control de la agricultura de regadío, introdujeron la piña tropical, de excelente calidad, con unas 65 Has. de cultivo en la actualidad. De las labores de comercialización y gestión se encarga la cooperativa de Frontera."

El Golfo, cuya plataforma tiene una extensión aproximada de 1.500 Has, presenta las mejores aptitudes de la isla para este tipo de cultivos, aunque tiene ciertas limitaciones como son: la ausencia de suelos -al igual que en el resto de las islas-, los vendavales periódicos -que fueron la causa principal de su retroceso- y la escasez del recurso agua.

Hasta el momento actual estos factores limitantes han ido siendo solventados mediante la aplicación de diversas soluciones: los suelos se aportan desde las partes altas de la isla; contra el viento se impone la protección de los plásticos y la apertura de nuevos pozos aportó mayores caudales de agua. Sin embargo, estas tres acciones suponen un severo impacto ambiental -ampliamente analizado en el apartado dedicado a los recursos naturales-, que la Isla no puede seguir permitiéndose si no es a riesgo de romper el equilibrio ecológico y, por tanto, el ciclo de la sostenibilidad.

La evolución de la superficie sorribada en el Valle de El Golfo en los últimos cinco años evidencia un fuerte aumento de la superficie dedicada al plátano bajo plástico, seguida de la cultivada con piña tropical, tal y como puede observarse en la tabla siguiente realizada en la monografía dedicada al estudio de los suelos insulares.

Evolución de la superficie sorribada en el Valle de El Golfo 1995-2000		
Cultivo	1995	2000
Piña tropical	55.56	62.23
Platanera al aire libre	17.09	4.15
Platanera en invernadero	20.99	55.17
Subtotal platanera	38.08	59.32
Otros invernaderos	0.96	1.52
Frutales	9.80	9.82
Varios	34.44	19.36
Subtotal sorribado en uso	138.84	152.25
Sorribas abandonadas	49.78	40.45
Subtotal sorribado	188.73	192.83
Explanado sin sorribar	23.82	19.70
Total	212.55	212.53



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 225 de 18/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12. Valverde - El Hierro El Funcionario



[Handwritten signature]

Legenda

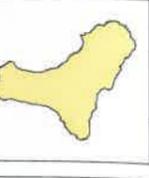
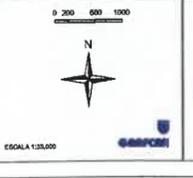
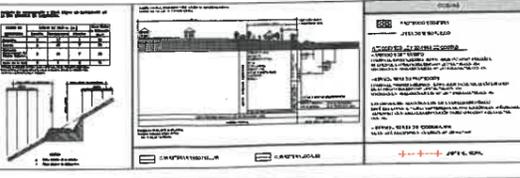
Jesu ecual nes del suelo

- Cultivo: Suelo con "cero" de elevación superficial
- Cultivo: Suelo con "cero" de elevación superficial
- Áreas de cultivo
- Parcelas y terrenos
- Áreas de cultivo
- Áreas de cultivo
- Áreas de cultivo
- Áreas de cultivo

Legenda

Detalle de la zona de "El Maloro"

- Válvula



PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN EL HIERRO
REVISIÓN PARCIAL Y ADAPTACIÓN A LA LEY 182003
DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA

INSTITUTO AMBIENTAL
USOS ACTUALES DEL SUELO

ESCALA 1:25,000
B-13

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuenta Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11. Valverde - El Hierro El Funcionario

[Handwritten signature]

2.1.2. Ganadería

A- PASTOS NATURALES

A.1.- Antecedentes históricos

En la isla de El Hierro, como en el resto del archipiélago, antes de la llegada de los europeos existía una civilización cuya economía estaba basada fundamentalmente en la ganadería. Cerdos, cabras y ovejas eran manejados, probablemente con ayuda de los perros, para aprovechar los recursos pastables. Teniendo en cuenta la variabilidad tanto en estratos como en microclimas de la isla, la hipótesis más probable es que los cerdos aprovechaban las zonas más húmedas, que les proporcionaban raíces y tubérculos, mientras cabras y ovejas se pastoreaban en el resto. Estos dos pequeños rumiantes podrían complementarse de tal forma que en un año de abundancia los ovinos crecerían al mismo tiempo que se aprovechaba la leche de las cabras, mientras que, en las épocas de escasez, los rebaños de ovinos disminuían, proporcionando así una carne que podía paliar en parte los pocos aportes proteicos. El proceso de pastoreo tradicional, implicaba el aprovechamiento rotacional de las áreas utilizables. De esta manera el ganado aprovechaba las diferentes vegetaciones en las épocas del año más favorables y permitía su renovación. Los primeros cronistas destacaban la calidad y la cobertura grasa de los carneros primitivos que también sobresalían por la calidad de sus pieles

Con la llegada de los conquistadores a la isla aparecieron nuevas especies tales como bovinos, equinos y aves. La demanda de fibras, como la lana y la implantación de pautas similares a las que estaban en vigor en la Península Ibérica iban a modificar totalmente la estructura ganadera insular. En un tiempo, relativamente corto, se plantaron granos, árboles frutales, hortalizas, tras roturar las tierras para lo que se necesitaba la tracción del ganado mayor. Eso implicó también que los mejores recursos forrajeros fueran dedicados a vacunos y equinos, relegando a los pequeños rumiantes a zonas más marginales, si exceptuamos La Dehesa, y a los porcinos a los pequeños establos, indispensable junto a las viviendas familiares.

Las producciones ganaderas se estructuraron en base a dos elementos fundamentales: los pastos comunales y las explotaciones familiares. En el primer caso, cuyo exponente fundamental es La Dehesa, los animales se mantenían durante periodos reproductivos o improductivos, debiéndose tener en cuenta que en aquella época el uso de los animales exclusivamente como productores de carne era irrelevante; mientras en el segundo caso las explotaciones, de dimensiones normalmente reducidas, alojaban ejemplares de diferentes especies, que en muchos casos eran el aporte fundamental en una economía de subsistencia.

No fue hasta la segunda mitad del siglo XX en que las condiciones económicas de la ganadería canaria evolucionaron hasta llegar a la situación actual. Estos cambios se detectaron de manera algo más tardía en El Hierro, pero fueron radicales a partir de la década de los 80, cuando la administración interviene decididamente y empieza a producir la Central Quesera Insular de El Hierro, dando lugar a la situación actual en la que el 75,3 % de las explotaciones solo albergan a una especie de abasto.

El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 2º de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 203 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

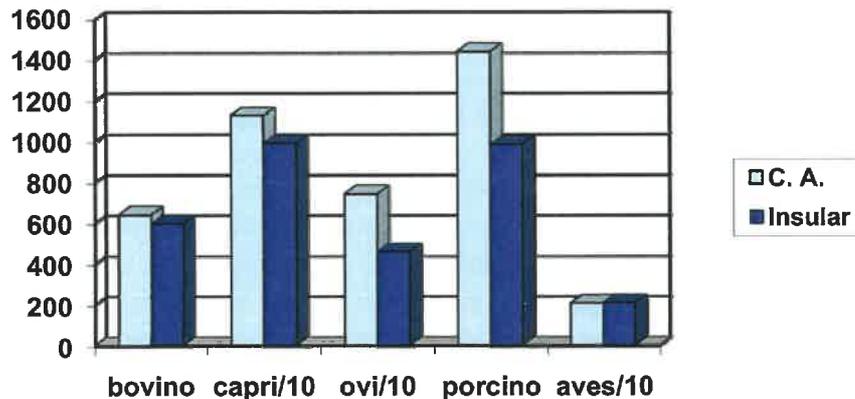



A.2.- Censos, razas y sistemas de explotación

Consideraciones generales en cuanto a los censos

Previamente deben ser considerados algunos aspectos generales antes de entrar en los detalles específicos de los censos. En primer lugar hay que considerar el aspecto de la fiabilidad de los mismos. Si bien el censo publicado en 1982 fue realizado con rigor, dentro de una campaña nacional, posteriormente, la mayoría de los censos realizados en Canarias han sido muy estimativos. Es cierto que con el tiempo el rigor se ha incrementado aunque todavía existen ciertas imprecisiones. La gráfica 1 presenta los censos estimados por el Cabildo Insular junto a los que obran en poder de la Comunidad Autónoma. Excepto en lo concerniente a aves, donde hay una similitud, todas las especies están señaladas en mayor número en los datos del Gobierno de Canarias. Esto puede deberse a que la política de subvenciones, principalmente las europeas tramitadas por la administración autonómica, prima al número de cabezas en el ganado ovino y caprino que, entre los rumiantes son los que presentan más diferencias.

Un segundo aspecto de los censos no lo hace concordar con las producciones esperadas. Si hoy la producción de la quesería alcanza los 400.000 Kg, con el producto de 8000 cabras mediocres (300-350 litros/en una lactación) se cubriría las necesidades de leche por lo que, aparentemente, existe un desfase ya que en la isla aparecen cesadas más de 11000 y la recria no supera el 20% según los datos aportados.



Gráfica 1 - Comparación entre los censos de la Comunidad Autónoma de Canarias y del Cabildo Insular de La Palma

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 21 de octubre, por el que se modifica parcialmente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 223 de 12/11/11). Tomo de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12. Valverde - El Hierro El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



Valverde - El Hierro El Funcionario

Censos por especies

La entrada en vigor de legislación europea en materia de identificación y registro de animales, especialmente ovino y caprino, ha obligado a un control más exacto de las cifras a manejar. A continuación se dan los censos por especies:

Ganado Bovino.- (643 cabezas) El ganado bovino sufrió un notable incremento en los años 80 superior al 100% coincidiendo con la intervención de la administración local para impulsar el subsector en la isla (gráfico2). Su censo, con ciertas oscilaciones, se estabilizó posteriormente y descendió ligeramente en el 2005. Sin embargo esta bajada no es alarmante puesto que el % de recría (gráfico 3) se ha incrementado ese mismo año, lo que indica movimiento en un sentido que puede compensar lo anterior. Observando la gráfica 4 podemos considerar que el incremento viene dado por el aumento del porcentaje de bovinos de aptitud cárnica. Hay que destacar en este sentido que la isla cuenta con la única carnicería existente en el archipiélago que despacha carne ecológica.

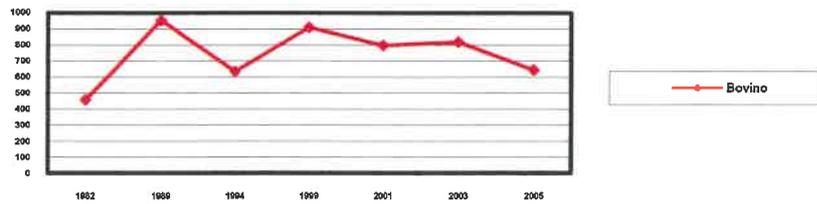


Gráfico 2 – Censos Bovino

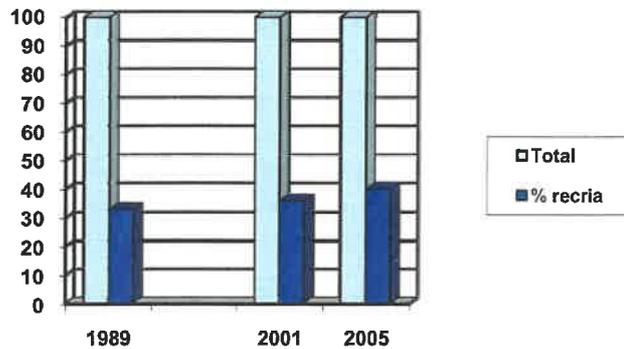


Gráfico 3 - Censos Bovino

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 253 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR EL HIERRO



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas-Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

101

Valverde - El Hierro
El Funcionario



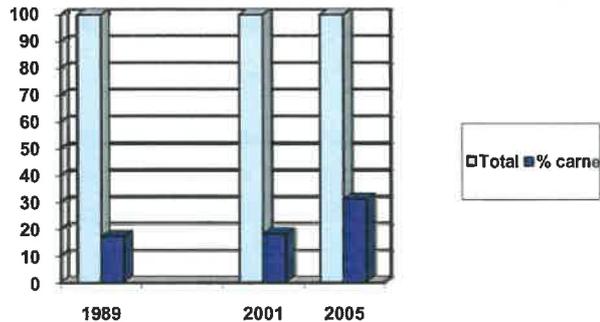


Gráfico 4 - Censos Bovino

Ganado caprino.- (11311 c.) La evolución en el censo de ganado caprino ha sido muy notable desde 1982 (gráfico 5). Como ocurre en el bovino y el ovino el fuerte incremento ocurrido en la década de los 80 puede tener su explicación en la intervención de la administración local. Pero a diferencia de las otras especies que estabilizan el censo (si bien con distintas tendencias) la población caprina se sigue incrementando notablemente durante el periodo posterior. Esto puede ser explicado por varias razones:

- El ganado caprino mayoritariamente se explota en intensivo con lo que, si bien sigue siendo una labor sacrificada, se evitan las penurias del trabajo al aire libre.
- Si bien muchas de las cabras son cruzadas y este sistema de manejo implica un mayor coste de alimentación, todas tienen un morfotipo lechero que les permite producir a un nivel competitivo en cuanto los ganaderos toman interés. La política actual de comercialización conjunta de la gran mayoría de la producción de leche originada en la isla posibilita bonanza económica para el global de los ganaderos, siendo atractiva para la implantación de nuevas ganaderías.
- Entre los rumiantes este sistema de explotación es el más cómodo de implantar para miembros de una población de inmigrantes que, en algunos casos, han adquirido conocimientos en Venezuela sobre este tipo de ganado.

Sin embargo llama la atención en los censos el bajo número de animales de recría (grafico 6). En el 2005 el porcentaje de este colectivo era del 20 % y en el 2001 del 14 %. Teniendo en cuenta que se ha citado una vida media de 2,5 años para las cabras mayoreras de alta producción, lo que supone que se debe considerar una recría cercana al 40%, resulta extrañas estas cifras, sobre todo lo referente al año 2001 ya que, con posterioridad, la población se incrementó notablemente. Si bien es probable que la disponibilidad de forrajes en El Hierro permita incrementar la vida media con respecto a Fuerteventura, al disminuir la acidosis como patología, muy difícilmente bastaría con los porcentajes de recría mencionados para estabilizar el censo. Es posible, por tanto que la aparición de esas cifras se deba a un error en la apreciación del concepto de recría, que en explotaciones con más de una paridera (como son

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



Valverde - El Hierro
El Funcionario



Valverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR EL HIERRO

muchas en El Hierro), suele darse al considerar animales de edad juvenil no preñados como “reproductoras presentes”. Otra posibilidad es que el censo se haya incrementado de manera notable con la importación de animales vivos.

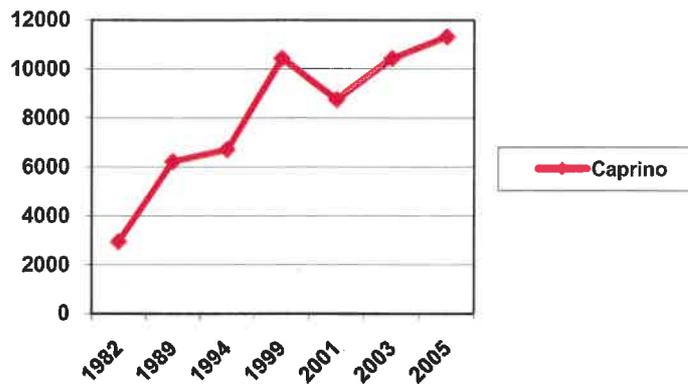


Gráfico 5 - Censos Caprino

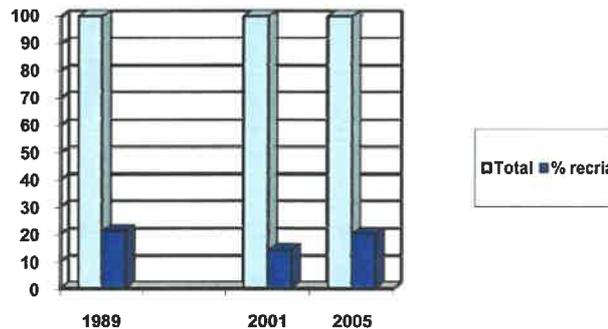


Gráfico 6 - Censos Caprino

Ganado ovino.- (7451 c.) Según se observa en la gráfica 7 el censo de ganado ovino se incrementa notablemente hasta el 1994, después se estabiliza, con una suave subida durante una década y entre 2004 y 2005 sufre un fuerte incremento del que es en parte responsable el aumento de la recría (gráfico 8) promovido con acierto por la administración insular. También del 1994 a 2005 se observa un incremento en % superior a 10 puntos en los animales de aptitud cárnica (gráfico 9). El aumento de la superficie dedicada a la agricultura ecológica tiene una fuerte demanda de materia orgánica lo que puede ser una de las causas de este incremento. No obstante la mayor importancia de la producción cárnica no explica por si sola el notable aumento en el censo.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 233 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



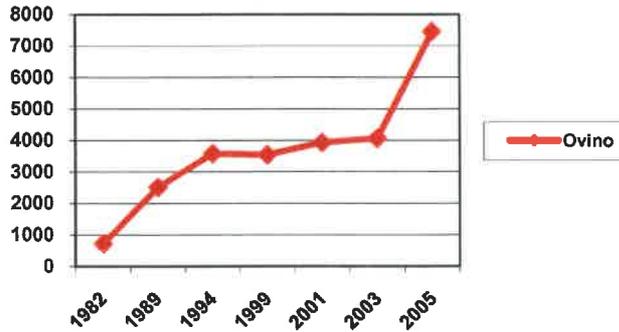



Gráfico 7 - Censos Ovino

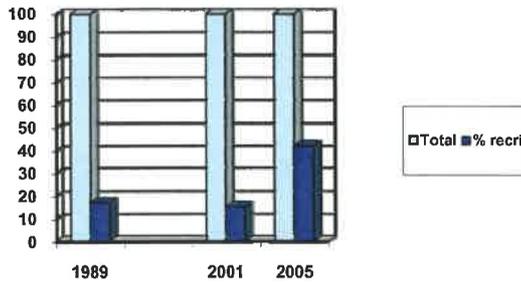


Gráfico 8 - Censos Ovino

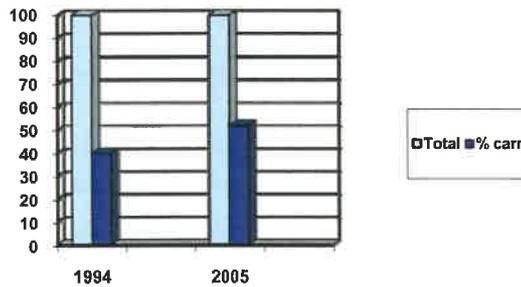


Gráfico 9 - Censos Ovino

Monogástricos.- En general se observa diferente evolución según la especie a la que nos referimos. En el caso particular de las aves, (2080 c., gráfico 10) la drástica bajada en el censo con gran seguridad es fruto de una forma diferente de abordar el análisis. En épocas anteriores se estimarían los animales explotados familiarmente (lo cual era bastante impreciso) y

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 06/07/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

actualmente se considera mayoritariamente a los ejemplares incluidos en explotación comercial. La coincidencia entre los censos insulares y de la C.A. es un indicio de ello.

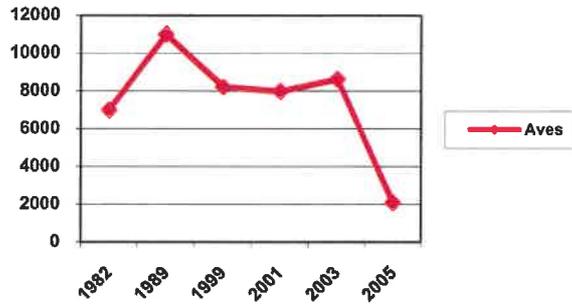


Gráfico 10 - Censos Monogástricos

En cuanto a cerdos y conejos la evolución es parecida: los primeros se han multiplicados por cinco desde principio de los 80 (1445 c., gráfica 11) mientras que los segundo lo han hecho por cuatro (2613 c., gráfica 12). Hay que tener en cuenta que, según se presenta también en este informe, el incremento de la población humana (opción B) podría ser de alrededor de un 30% en un periodo similar (6.507 habitantes de derecho en 1981). Teniendo en cuenta que, en la actualidad, estos animales se alimentan casi al 100% de alimentos importados, sus productos solo son competitivos en el mercado interior (sin descartar que, coyunturalmente puedan exportarse, bien por las existencias de excedentes o bien por alguna demanda esporádica). Toda vez que en la isla aproximadamente hay un cerdo por cada 5 humanos (A mediados de los 90 había menos de 1 por cada 10 y a principio de los 80, menos de 1 por cada 20; gráfico 13) y un conejo por cada 4 puede considerarse que la población existente, unida a la transeúnte, es la suficiente como para consumir la producción local de esas especies. Hay que pensar entonces que el fuerte incremento no obedece a una evolución de la población sino al aumento de la renta per capita de la misma.

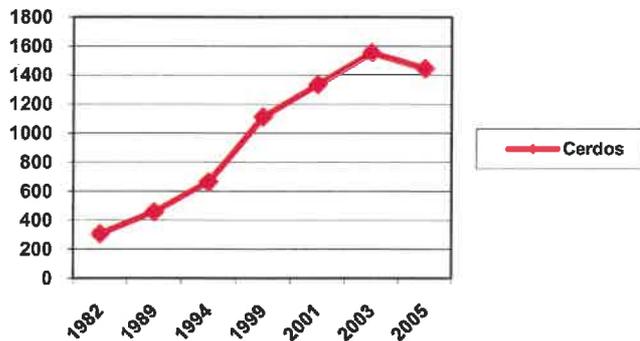


Gráfico 11 - Censos Monogástricos

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 267/2004 de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 233 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Cabildo de fecha 07/05/12. Valverde - El Hierro El Funcionario

CABILDO INSULAR EL HIERRO



[Firma manuscrita]

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11. Valverde - El Hierro El Funcionario



[Firma manuscrita]

CABILDO INSULAR EL HIERRO

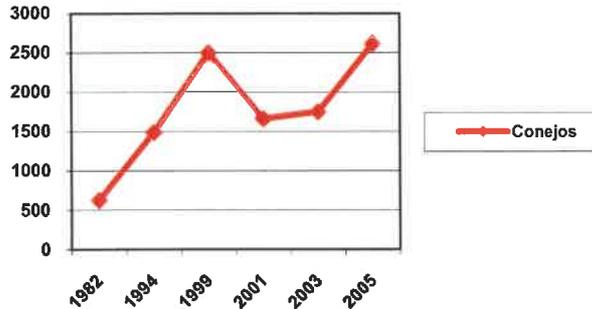


Gráfico 12 - Censos Monogástricos

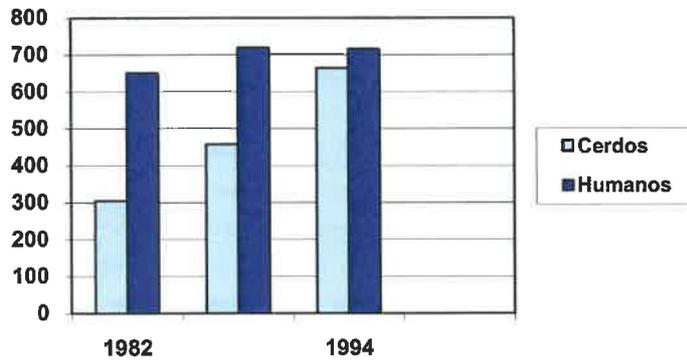


Gráfico 13 - Censos comparados (censos, humanos/10)

B- Recursos ganaderos de la Isla de El Hierro: Recursos genéticos

Ganado Caprino.- El ganado caprino herreño en general es de raza Majorera (Anexo II) o cruzado con gran influencia de este genotipo. Hace treinta años el caprino de la isla tenía unos rasgos propios, con abundantes ejemplares mujos o muesos (orejas más o menos atrofiadas) acornes o con ubres despigmentadas. A pesar de que tradicionalmente incluso se consideran estas características como positivas, seleccionándose de forma empírica siguiendo este tipo de rasgos, se trata en todos los casos de defectos. Hoy está demostrado que los animales con orejas atróficas son más propensas a padecer otitis, que el carácter acorne está codificado por un gen ligado al sexo que frecuentemente produce patologías y anomalías de índole reproductivo y que las ubres despigmentadas soportan peor la insolación. Por otra los animales con estas últimas características, además normalmente descienden de cabras Saanen ("holandesas") que se importaron en la primera mitad del siglo pasado, probablemente del Reino Unido (British Saanen). Estos ejemplares se caracterizan por unos bajos niveles en la

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Se confirma al Decreto 307/2011, de 20 de octubre de 2011, del Cabildo Insular de El Hierro (B.O.C. n.º 233 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Cabildo de fecha 07/05/12.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

leche de grasa y, sobre todo, de proteínas, lo que repercute en el rendimiento quesero. Al requerir una analítica individual, que hasta ahora no se ha hecho, esto no se detecta por parte del ganadero quien, sin embargo, ve que las producciones son altas en cantidad y mantienen a los animales en sus establos, al contrario de lo que ha ocurrido en otras islas como por ejemplo Fuerteventura. En cualquier caso estos defectos aun persisten en la cabaña insular, aunque también hay que mencionar que son fáciles de erradicar con un programa de selección. Hoy por hoy parece claro que trabajar con razas puras tiene muchas ventajas como son el poder estimar producciones, tener un ganado más uniforme y, sobre todo, poder acogerse a los programas selectivos basados en un control de rendimientos y de la genealogía para poder utilizar reproductores mejorantes en el futuro.

A la hora de escoger la raza, que debe ser canaria por razones sanitarias que impiden prácticamente la importación de foráneas, hay que considerar el sistema de explotación en el que se van a manejar. La gran mayoría del ganado caprino esta estabulado y alimentado sin restricciones en la actualidad, lo que a veces crea problemas de carácter nutricional y de pérdidas de dinero. Aún mas en detalle, en este tipo manejo se debe considerar que, excluyendo las inyecciones económicas por parte de la administración, difícilmente los costes de alimentación podrían hacer rentables las producciones vitalicias si la vida media de los animales fuera corta. De ahí la importancia de la elección de los animales. Para esos sistemas la mejor de las cabras canarias es la Majorera por su carácter linfático, por sus altas producciones y por la buena calidad de las mismas. Si en algún momento se decidiera realizar, o bien promover, la alimentación a diente sobre los recursos naturales, habría que considerar la posibilidad de usar cualquier ecótipo de cabras de raza Tinerfeña según las condiciones ambientales. En principio debe descartarse al ganado Palmero que necesita de una mayor especialización en el manejo por su carácter feral.

Ganado ovino.-

Oveja Canaria.- Las Ovejas Canarias (Anexo II) existentes en El Hierro son de una excelente calidad como se ha puesto de manifiesto en los controles lecheros realizados. Al contrario que sus homólogas europeas sólo se ordeñan una vez al día, como se hace con las cabras. Las investigaciones llevadas a cabo con esta última especie indicaban que, en el caso de canarias (Raza Tinerfeña), la diferencia entre ordeñar una y dos veces al día solo implicaba una pequeña diferencia (alrededor de 8%) a favor de la segunda pauta, mientras que en cabras europeas estas diferencias se acercaban al 35%. En ganado ovino aun hay menos información ya que en Europa se da por hecho que, estando muy extendida la estabulación con sistemas de alimentación equilibrados, estos animales hay que ordeñarlos 2 veces al día, excepto cuando están en final de lactación. Dado el precio que alcanza la leche y la tendencia a la intensificación, sería de interés realizar una pequeña experiencia con algún ganadero colaborador al respecto. Menos importantes sería para los ganaderos que no suplementen a sus rebaños, o lo hacen escasamente, porque probablemente su sistema de ordeño esta equilibrado con la explotación de sus recursos pastables. La capacidad de esta oveja ha estado en la transformación de esos recursos en altos niveles de producción aún cuando el clima y el medio no son muy favorables.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 233 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/06/11.

Valverde - El Hierro
Funcionario




Otro aspecto a tener en cuenta es la mejora selectiva de este ganado. Es cierto que en la isla ha arribado un buen número de sementales procedentes en su mayoría de Gran Canaria, pero también lo es que la calidad del propio lo ha demandado fuera de su territorio. Por otro lado los ganaderos están respondiendo bien a las primeras tentativas encaminadas a la mejora genética propiciadas por las administraciones, y además, la dimensión de los rebaños, más pequeña que en otros sitios, facilita el control de paternidad, imprescindible en los programas de selección. Eso unido a la calidad de los ejemplares podría facilitar que la isla se convirtiese un territorio exportador de sementales selectos. A pesar de esa cualidad los programas de control lechero y de valoración morfológica son imprescindibles puesto que la calidad de la leche es fundamental cuando esta se destina a la elaboración de quesos y hay que resaltarla mediante análisis. Además, es posible afirmar que el ganado todavía presenta aspectos morfológicos considerablemente mejorables como ocurre en muchos casos con la conformación de la ubre, donde la disposición de los pezones dificulta la facilidad de ordeño mecánico, requiriendo por tanto más tiempo para efectuar esta operación. Una correcta identificación individual es otra de las herramientas fundamentales para la posible gestión de un libro genealógico de la raza. Así mismo, la ventaja que representaría estar incluidas las ovejas herreñas en un libro genealógico que incluya también ejemplares distribuidos por toda Canarias, facilitaría la exportación de estos sementales.

Oveja de Pelo.- La Oveja Canaria de Pelo (también conocida como Pelibuey) ha sido introducida en la isla probablemente después de observar que la misma tenía unos rendimientos de interés cuando se ligaba a cultivos intensivos, especialmente en Tenerife. El aporte de materia orgánica de primera calidad de esta especie, al parecer tuvo resultados exitosos en un primer momento, pero posteriormente cesó en gran parte la actividad. Los criadores de ovejas canarias se opusieron a la difusión de este tipo de ganado y a la promoción por parte de la administración. Ellos consideraban que su cruce, deliberado o esporádico, con la oveja canaria, podría perjudicar a su genotipo y no les faltaba razón, puesto que en otras islas como Tenerife las ovejas de pelo han absorbido en parte a las ovejas de lana. Sin embargo es difícil pensar que eso pudiera ocurrir con el ovino en los lugares de gran tradición lechera como pueden ser El Hierro o Gran Canaria.

Ganado bovino.- En la actualidad el ganado bovino de razas autóctonas canarias es prácticamente inexistente. Los genotipos locales han sido substituidos por razas foráneas seleccionadas que presentan rendimientos superiores. Recientes estudios sobre la aparición de metales pesados en la constitución de las canales en animales importados puede hacer considerar en un futuro la composición racial de los animales explotados en Canarias. En ese sentido igualmente tendrán importancia en la implantación de programas de calidad, denominaciones de origen o indicaciones geográficas protegidas. La mencionada tendencia a incrementar la producción cárnica se realiza de manera empírica con el uso de sementales locales. Si bien esto puede permitir un mantenimiento de la adaptación al medio, es muy probable que tenga como consecuencia una pérdida potencial productiva ya que hoy en el mercado existe semen de variadas genéticas alguna de las cuales, debidamente escogida, puede dar excelentes resultados.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 3º/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 220 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



108

Valverde - El Hierro
El Funcionario



CAJILDO INSULAR EL HIERRO

Équidos.- La Isla de El Hierro alcanzó realce en el archipiélago, hasta mediados del siglo pasado, por los equinos criados en la misma. Se exportaban ese tipo de cuadrúpedos y de ellos eran especialmente cotizados los mulos. El punto mas bajo en el censo equino se dio en los años 80 cuando estuvieron a punto de desaparecer. En la actualidad su número se ha incrementado notable, pero solo en el caso de los caballos para uso en actividades de ocio por parte de los ciudadanos herreños. Su presencia en las parcelas de pasto empieza a verse como un elemento competitivo por parte de los criadores de ganado de abasto.

Otros monogástricos.- Con el paso de la explotación familiar, ligada a la subsistencia, a la explotación intensiva de carácter industrial, han desaparecido los genotipos locales de cerdos (Anexo II), gallinas y conejos. En su lugar se explotan híbridos y no parece percibirse en la isla las tendencias a recuperar las razas autóctonas, inducida por la demanda local.

C- Sistemas de explotación de los genotipos animales.- Como se puede observar en el gráfico 14 los sistemas de explotación de las diferentes especies existentes en la isla han cambiado radicalmente en los últimos 20 -25 años. El ganado, anteriormente integrado en una economía prácticamente de subsistencia en algunos casos, o muy diversificada por unidad familiar en otros, ha pasado a ser a menudo la actividad principal siguiendo una evolución que parece mantenerse e incrementarse. La dimensión de los rebaños se ha aumentado notablemente apareciendo explotaciones tecnificadas en prácticamente todas las especies de abasto y, consecuentemente, mayor nivel de cualificación entre los ganaderos. En la actualidad la mayoría de las explotaciones son monoespecíficas (Ovino 33, Caprino 40, Bovino 34, Porcino 12) mientras que las de tipo mixto en todas sus combinaciones (39) han retrocedido de manera notable.

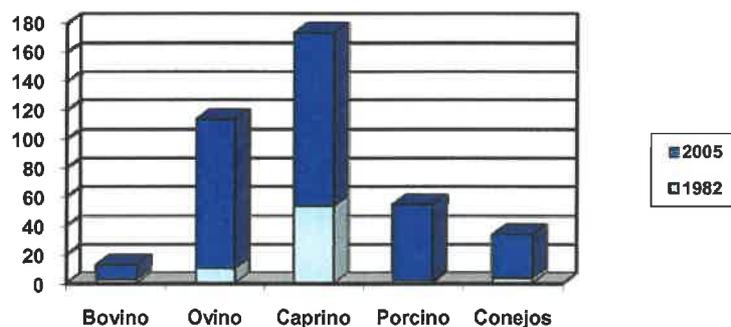


Gráfico 14 – Nº de animales por explotación

En las granjas de monogástricos se han impuesto los híbridos, necesarios para hacer rentables esos sistemas y han empezado a proliferar los tanques de refrigeración y las ordeñadoras en los productores de leche, sí bien el nivel de mecanización aún está muy lejos del óptimo. La inclusión de programas de calidad derivados de la comercialización conjunta y el apoyo económico de la administración, han contribuido positivamente en la tecnificación en las

explotaciones. Estos factores, añadidos a la posible implantación de programas de mejora genéticos auguran un incremento en los niveles de profesionalización del sector, en cuanto que mejorarán los índices productivos por ganadería. Entre los rumiantes, el vacuno canario ha desaparecido prácticamente siguiendo una tendencia a la baja común en todas las islas, pero por fortuna el ganado ovino local prevalece con fuerza mientras que el caprino, aún siendo en parte cruzado, en su mayoría es de origen canario.

D- Recursos alimenticios

Pastos.- Si bien la capacidad de carga sólo puede ser calculada de manera imprecisa, con los datos del anexo Anexo III (en los que no se tienen en cuenta el valor de las arbustivas), más aquellos relacionados con los diferentes usos de las superficies (Pastos: 1959 Has; Tasagastes: 1843 Has; Cereales: 76 Has. Además de considerables áreas de erial abandonado), podemos intentar aproximarnos a una estima que daría a la isla una capacidad de sustentación de 4500 unidades de ganado mayor. Esto es aproximadamente un 50% más de lo que correspondería a la cabaña de rumiantes, únicos potenciales aprovechadores de este recurso, junto a los équidos. Si consideramos el ganado caprino aparte, ya que se explota intensivamente en su mayoría, podría sugerirse que la superficie pastable solo esta aprovechada en un tercio de su potencial. Independientemente de estas consideraciones el uso de los recursos pastables se encuentra limitado por el minifundismo y la dimensión de las parcelas inferiores a 1/3 de hectárea, fuera del ámbito de La Dehesa (0.29 Ha en Nizdafa y 0.28 Ha en El Pinar-Tembárgena). Por otro lado el ENPs puede condicionar notablemente el uso de la superficie en un futuro. En cualquier caso, y a pesar de que el sistema tradicional de La Dehesa se mantiene con eficacia, parece absolutamente necesario el iniciar un estudio de ordenamiento y aprovechamiento de los pastos.

Forrajes y otros.- En la isla se encuentran cultivados numerosos arbustos de tagasaste. Esta leguminosa de alto valor proteico es utilizada de manera eficaz sobre todo por las cabras que son capaces de eliminar los factores antinutritivos que contiene según se ha demostrado en Australia. Su recolección es costosa por lo que su uso va en decadencia y es previsible que esta tendencia se mantenga mientras no se de alguna alternativa como pueda ser la inclusión ordenada de cereales de secano o métodos mecánicos de recolección adaptados a la geografía de la isla. Igualmente costosa es la recolección de pasto natural para el henificado lo que también limita su aprovechamiento. A estos recursos alimenticios habría que añadir los subproductos generados por la agricultura, principalmente la ecológica, que cada día tienen una mayor capacidad de sustentación ganadera. Sin embargo, a pesar de la existencia de estos recursos las vacas y las cabras consumen dependen totalmente del exterior con respecto a la ración de volumen (60 y 100%)

Actividad de pastoreo.- Por la experiencia acumulada de otras islas, sabemos que parece imparable la tendencia a abandonar el pastoreo debido a lo penoso de esta actividad y a pesar de que las condiciones ecosistémicas de la isla son muy adecuadas para la práctica de esa actividad. Eso ha sido constatado en otras áreas con los resultados de que, o bien se tiende a la intensificación, o bien se realiza un pastoreo semicontrolado sin vigilancia permanente del ganado. Por ejemplo en La Palma, gracias a su especial orografía con muchos barrancos, los

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido elaborado por el equipo de trabajo de la COTMAC de fecha 12/08/11. Toma de conocimiento, Pleno Cabildo de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR EL HIERRO

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 11/09/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



ganaderos sueltan a las cabras, tras ordeñarlas y comer, en una zona con acotamiento natural, algunas veces provisto de pequeñas cercas situadas estratégicamente. Así, el cabrero solo tiene que guiar en un principio a las cabras, para evitar la presión continuada en la misma zona, y recogerlas al día siguiente. En El Hierro la evolución ha sido hacia la intensificación, especialmente en el ganado caprino, y no es viable una solución como la que, se ha adoptado en la isla de La Palma de forma natural. El aprovechamiento a diente de los recursos sin pastor se mantiene solo en el sistema tradicional de la Dehesa, con sus pautas básicas, acogiendo a aquellos animales que no producen leche, bien por su aptitud o bien por estado productivo.

Otro de los aspectos relacionados con el pastoreo que apenas ha evolucionado es su ordenamiento con el uso de cercas o de otras instalaciones como conducciones de agua o apriscos para el manejo. Se han perdido zonas de pastoreo porque los animales en libertad acceden a cultivos vecinos, hecho que no ocurriría con las instalaciones adecuadas.

• **Algunas alternativas en el aprovechamiento de recursos alimenticios.**- A pesar del panorama descrito, existen en la isla experiencias que nos permiten vislumbrar alguna salida:

- El aprovechamiento de los recursos alimenticios locales ha permitido una producción ecológica ganadera que es proporcionalmente la mayor de Canarias.
- Aunque sólo existen 3 explotaciones ganaderas ecológicas en la isla, la producción agrícola de este tipo está en auge como demuestran sus 57 explotaciones en funcionamiento y se ve necesitada de la presencia del ganado, cuya materia orgánica mejora notablemente las producciones. Además, este puede alimentarse, al menos en parte, con los subproductos y residuos de cosechas e incluso, desarrollando estrategias adecuadas de explotación, pueden crearse empresas ecológicas mixtas, agrícolas-ganaderas.
- Existe evidencia de la viabilidad en el cambio de manejo del ganado ovino, de tal manera que el aprovechar los pastos, no tiene porque implicar una penosa labor al explotarlos.
- Existe receptividad por ganaderos de nueva generación a las innovaciones tecnológicas en materia de selección, ordeño, lactancia etc.
- Un manejo orientado hacia el aprovechamiento de distintas especies forrajeras y de gramíneas a razón de la época del año (pastoreo y recolecta) puede ser viable en la isla. Esto incidiría además positivamente en una desestacionalización de la producción.
- En ese sentido, el aprovechamiento de los recursos silvopastoriles no está reñido con la inclusión de sistemas de alimentación equilibrados como suplementación para determinadas épocas del año, lo que permitiría regeneración e implantación de sistemas rotacionales en zonas como La Dehesa, si se considera necesario.

E- Recursos humanos

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido convalidado conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 161, 22 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Volverde - El Hierro
El Funcionario



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Volverde - El Hierro
El Funcionario



Junto al ya mencionado retroceso en la actividad del pastoreo limitada en su mayoría a ganaderos de edad se observa una emergencia de nuevos propietarios con iniciativa, alguno de ellos provenientes del retorno de la inmigración, paliando en parte el problema del relevo generacional, lo que crea expectativas para un desarrollo controlado de la isla. Por otro lado el personal técnico y sanitario insular tienen la suficiente preparación, o base para adquirirla, para diseñar, recomendar o ampliar las innovaciones. A esto hay que unir que existe un notable interés por parte de la administración en la mejora de las condiciones de los ganaderos y en el aprovechamiento de los recursos, especialmente los genéticos.

F- Recursos tecnológicos y comerciales

Mecanización.- Como pasa en todas las islas la dependencia del exterior de los aspectos tecnológicos ganaderos es absoluta y aparentemente continuará siéndolo por mucho tiempo. La única oferta local, por otra parte imprescindible, es la de los servicios de mantenimiento. El número de ordeñadoras en ganado bovino es mínimo (3 ordeñadoras móviles), en ovino muy escaso (3 fijas y 2 móviles) y bastante más considerable en caprino (15 fijas y 19 móviles, 85% de las explotaciones de la Cooperativa de Ganaderos). Además se da el caso de que muchas ordeñadoras se encuentran dentro del establo y no existe en la explotación salas de ordeño como tales. Las normas en rigor obligan a su uso y un endurecimiento de las inspecciones podría ser catastrófico. También el número de tanques, para todas las especies, es reducido. Por otro lado ha comenzado a utilizarse, aparentemente con éxito, la lactancia artificial robotizada y, al contrario de lo que ocurre en Fuerteventura, donde prácticamente todas las ovejas se esquilan a mano, el uso de maquinaria para esta labor es habitual. Finalmente, desde hace muy poco tiempo se ha utilizado la tecnología que requiere la reproducción asistida para inseminar 100 ovejas, operación necesaria para poner en marcha los programas de mejora genética. En otras especies no es habitual la utilización de este instrumento que bien dirigido puede presentar resultados en la mejora a corto plazo

En cualquier caso, parece obvio que para adecuarse a las exigencias de mercado y del consumidor será necesario acometer un nivel de mecanización mayor. Los planes estratégicos establecidos desde la administración europea para regiones ultraperiféricas tienen un papel fundamental, en cuanto que la mejora de las explotaciones va unida al cumplimiento de requisitos en materia de calidad de producción.

Comercialización y el papel de La Cooperativa.- Hay que considerar que el desarrollo cuantitativo de la ganadería herreña tuvo lugar principalmente en la década de los 80 y parte de los noventa, dejando poco margen para un desarrollo posterior dedicado a incrementar las producciones. En este sentido no cabe duda de la influencia que la cooperativa ha tenido, creada en 1987, en la realidad ganadera de la isla para vencer la problemática de la doble insularidad. Una buena parte de los inputs (alimentos, maquinaria...) así como de outputs (leche, carne) relacionados con la ganadería pasa por su control y sus servicios (sanitarios, administrativos, docentes) son una estimable ayuda para unos productores que, en general, están contentos con su cobertura. Los precios que se pagan por los productos son buenos y se puede absorber la producción local sin problemas. Sus quesos tienen una cuota de mercado estabilizada (en los últimos 5 años no ha habido excedentes) y tampoco en apariencia existen

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 07/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido aprobado por el Pleno Extraordinario de fecha 27 de octubre, por el que se aprobaba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 223 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

Valverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR EL HIERRO

problemas para comercializar la carne. Teniendo en cuenta los costos de la producción de leche (mayoritariamente costes de alimentación) y el precio del queso, el margen comercial es restringido y depende de las subvenciones. En general esta es la tónica que reciben los otros servicios como fábrica de pienso y el matadero ya que el volumen de trabajo no le permite tener un carácter industrial competitivo. De otra manera no podrían proporcionar al ganadero unos precios dignos tanto en la compra como en la venta, al menos dentro de los sistemas de producción habituales. Esto es parte de la realidad insular y debe ser asumido en su justa medida. Las necesidades de la isla para mantener su sector primario hacen necesario el apoyo de la administración, pero este no debe suplir carencias ganaderas por el mal manejo de explotación y de sus productos. Por eso es necesaria una serie de medidas, parte de las cuales ya están en la mente de la administración local, aunque todavía no en marcha, para mejorar la calidad de la oferta hacia el exterior. La primera de ellas es el pago de la leche por calidad, primando a aquellas explotaciones con mayor nivel higiénico-sanitario y las que proporcionan un producto más rico en contenidos. Este sistema de pago ya esta implantado en otros puntos de España desde hace años para adecuarse a la normativa que se avecina, que puede contemplar incluso sanciones por baja calidad de la producción. Estas consideraciones van en el beneficio de todos en cuanto que: una leche de calidad es tecnológicamente más barata de procesar, ayuda a homogenizar el producto, arroja un valor añadido suplementario *per se*, y puede optar a certificaciones específicas de calidad. En materia de trazabilidad no obstante, la Cooperativa como entidad de servicios y control de la producción tiene todo a su favor para acometer la legislación vigente, especialmente si los ganaderos se acogen a los sistemas de alimentación de forma conjunta, bien por importación directa de materias primas o productos procesados. Otras medidas que permita diferenciar nuevos productos (ecológicos) también redundarían en la calidad y crearían nuevas alternativas. Actualmente toda la carne ecológica producida se consume en la isla principalmente por parte del turismo. Si como se prevé la tendencia de este sector es a aumentar moderadamente todos los productos ganaderos ecológicos incrementaran su demanda

Las producciones en los monogástricos, que se alimentan con materia prima importada, tienen un claro límite establecido por el mercado interior. La renta per cápita de los herreños y el desarrollo turístico de la isla establecerán los rangos en los que se muevan estas explotaciones. Es impensable considerar que se le puede hacer la competencia a explotaciones que usan las mismas razas y la misma tecnología costeando también los gastos generados por el transporte de materias primas y productos. Además la explotación de los monogástricos suele estar muy capitalizada y depender de grandes empresas, muchas veces multinacionales. Otra cosa es que coyunturalmente se hagan exportaciones que ayuden a mantener un regular ciclo productivo o que el producto generado se beneficie al proceder del mismo sitio que otros mucho más ligados a la producción local y a su marchamo de calidad y ecológico bajo la cubierta de una etiqueta de "Reserva de la Biosfera".

G- Aspectos a considerar en el futuro desarrollo ganadero de El Hierro

Toda vez que en las dos décadas anteriores primó el desarrollo cuantitativo en las producciones y que este parece tener un límite, todo indica que la vocación y el futuro del subsector ganadero de la Isla de El Hierro están claramente vinculados a la calidad de los

El presente Plan/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario, de 11/3 a 12/08/11.

CABILDO INSULAR EL HIERRO (B.O.C. 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. 12/05/11)). Toma de conocimiento, Pleno Extraordinario, de 07/05/12.

Valverde - El Hierro El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario, de 11/3 a 12/08/11.

Valverde - El Hierro El Funcionario



Handwritten signature of the official.



Handwritten signature of the official.

productos y a su oferta como elementos generados en un entorno natural y protegido por la denominación de "Reserva de la Biosfera". Por ello, cuando la intención es desarrollar la ganadería en la isla, deben considerarse siempre estas premisas a la hora de dar cualquier paso en este sentido. A continuación se desglosan las actuaciones que podrían abordarse a la vista de la situación actual, de los recursos existentes y de la previsible evolución de la isla en su contexto económico y social.

1. La ganadería ecológica ya se ha manifestado como viable en la isla. Además su potencial no ha sido del todo desarrollado puesto que la ordenación del suelo (y por tanto la optimización de su uso) aun no se ha puesto en marcha y los subproductos generados en las explotaciones acogidas a ese Consejo Regulador generalmente no se están utilizando como materia prima ecológica para la alimentación del ganado. Este tipo de ganadería no solo contribuye a generar riqueza por sí misma, sino que también es de especial ayuda para crear y mantener una imagen de la isla fuertemente interrelacionada con el desarrollo sostenible.
2. Las actuaciones encaminadas a potenciar la diferenciación en los productos de la isla por calidad deben ser intensificadas. Considerando las dificultades para producir leche ecológica, la creación de una sección en la quesería existente, para elaborar quesos ecológicos, que al parecer ya se está considerando, podría resultar beneficiosa para el desarrollo ganadero de la isla. La puesta en marcha de alguna quesería artesanal tampoco debe descartarse, pero para su incentivación sería de importancia contemplar el que sus productos se comercializasen dentro de los cauces que ahora funcionan en la isla. La aparición de estas industrias familiares permitiría acceder con más facilidad a una Denominación de Origen o una Indicación Geográfica Protegida, que si bien hoy no es imprescindible, podría resultar beneficiosa para la isla. Aparte de esto contribuirían a la imagen de El Hierro como generador de productos naturales lo que difícilmente se puede conseguir con un producto industrial a gran escala.
3. Si bien es cierto que debe evitarse en lo posible el recomendar un estudio posterior en un texto que tiene que presentar alternativas, en este caso nos parece imprescindible hacerlo. Una ganadería con vocación ecológica, o al menos de producción ligada a la naturaleza, pasa por el aprovechamiento de los recursos naturales que en este caso son los pastos y forrajes, ya no sólo por propia definición sino también por motivos de costes de producción. Sin un ordenamiento de los mismos, que pasaría por una evaluación previa, los resultados serán muy limitados, en el mejor de los casos. Por suerte existe metodología adecuada (Anexo IV) y técnicos para ponerla en marcha como ya ha sido constatado en otras islas.
4. Con las debidas precauciones debe retomarse la utilización de razas autóctonas como la Abeja Negra, el Cochino Negro o, incluso, la gallina campera. Son genotipos ligados a la producción natural y de calidad que muy probablemente van a incrementar su demanda. Además, en unas recientes declaraciones del Director General de Ganadería del MAPA, se expuso que la potenciación de las razas locales sería un eje preferente de la política de fomento del Ministerio. Desde ese punto de vista se hace más fácil

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

El presente Plano/Documento ha sido aprobado por el Consejo Regulador de Denominación de Origen Protegida "El Hierro" (BOI nº 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR EL HIERRO

acceder a programas de calidad con el uso de razas autóctonas. Si esto es así, tampoco debe descartarse el uso de bovinos canarios para un cruce industrial, en un futuro. Por otro lado debe intentarse que el genotipo caprino de uso en la isla tienda a la máxima pureza lo que mejoraría su aspecto selectivo y facilitaría su manejo.

5. Los programas de reproducción asistida deberían ser fomentados no sólo para su uso en los programas genéticos del ovino sino también en otras especies, buscando resultados inmediatos en la mejora cuya dirección debe ser orientada adecuadamente para su utilidad en los diferentes sistemas de producción.
6. Dadas las expectativas de futuro y los precios de la leche, se puede considerar que las explotaciones que integran la agricultura y la ganadería, ecológicas o no, pueden hacerse más rentables con ovejas que se ordeñan que con ovejas de pelo. Sin embargo, el uso de los animales de pelo, de escasa producción lechera y sin necesidad del trasquilado, puede volver a ser demandado por su facilidad de manejo cuando se les trata de mantener como complemento a las explotaciones agrícolas, principalmente las ecológicas. En el hipotético momento en el que se pueda dar esta situación, la administración debería regularla penalizando en lo posible el cruce entre las dos razas ovinas.
7. El apoyo prestado a los incipientes programas de selección en la isla debe mantenerse o incluso incrementarse, toda vez que los ganaderos han sido receptivos a ellos. En este sentido debe tenerse en cuenta el hecho de que, si bien en un programa de selección cuantas más explotaciones se abarquen es más efectivo, normalmente se sustenta en los ganaderos de carácter más innovador y puede verse perjudicado por la inclusión de rebaños cuyos responsables no están lo suficientemente mentalizados. Los efectos de la mejora genética no se ven a corto plazo. Los ganaderos, como propietarios del patrimonio genético, deben considerarse responsables del mismo, utilizando las herramientas adecuadas para su mejora y siendo consciente de la complejidad de la misma: control de rendimientos generación tras generación, control de la genealogía consecuentemente, mejora interrebaño con técnicas de inseminación (reparto de genética) para poder valorar sementales, incluir la valoración morfológica, etc.. Por otro lado, debido a la dimensión de los rebaños ovinos y a la posibilidad de hacer una cría común de futuros sementales, la isla podría convertirse en exportadora de sementales selectos a medio-largo plazo.
8. Toda vez que las explotaciones ovinas lecheras tienden a la intensificación sería de interés, aunque no prioritario, realizar una pequeña experiencia para estudiar el incremento de las producciones al aumentar a 2 veces la frecuencia de ordeño diario y sus repercusiones económicas. Estos aspectos han sido abordados profusamente en Europa y los experimentos relacionados con el estudio son baratos y fácilmente abordables. Experiencias recientes en control lechero en razas selectas en la Península estiman una producción superior en un 30%, con consecuencias además ventajosas en calidad de leche y sanidad de la ubre.

El presente Plano/Documento ha sido aprobado por el Pleno del Cabildo Insular de El Hierro (B.O.C. nº 111) de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

9. La normalización de las explotaciones con respecto a la normativa vigente debe considerarse de carácter prioritario. La flexibilidad propia de una isla con peculiaridades diferenciadas, no siempre esta garantizada y el camino a seguir en este sentido no presenta escollos insalvables teniendo en cuenta del apoyo económico que hasta ahora se viene administrando.
10. El turismo rural es una actividad que en el contexto de la isla puede tener implicaciones en el desarrollo de la ganadería. La demanda de este tipo de clientes es cercana a la de los consumidores de productos naturales y diferenciados por lo que la industria alimenticia artesana y el uso de genotipos locales pueden verse revalorizados. Toda vez que se considera a esa actividad de ocio como uno de los focos de desarrollo de la isla los argumentos expuestos en los puntos 1, 2 y 4 se ven reforzados. Por otro lado una de las variedades de este tipo de turismo es la ecuestre. La isla cuenta con un entorno atractivo y con una ganadería equina con cada vez mayor número de cabezas que empieza a competir con otras especies herbívoras de abasto. Una forma de generar riqueza con este ganado es emplearlo en actividades turísticas o reproductivas como se hacía antaño.

2.1.3. Pesca (caracterización del sector)

La isla de El Hierro se encuentra fuera de la plataforma continental africana y, por tanto, rodeada de aguas profundas; a menos de 3 Km de la costa ya existen profundidades superiores a los 1.000 m.

La configuración de la corteza oceánica unida a la morfología de las costas de la isla, que ha impedido la existencia de refugios pesqueros naturales, son los principales hechos que han determinado que la pesca en la isla no haya pasado nunca de ser una actividad artesanal y, generalmente, complementaria de otras.

A- Caracterización del sector pesquero

1- Embarcaciones

La actividad pesquera en aguas de El Hierro corresponde, como en el resto del Archipiélago, a un modelo multiarte, con barcos polivalentes de pequeña eslora.

El Estudio Sectorial de la Pesca en Canarias (1977), cita 43 embarcaciones para El Hierro, que pueden dividirse por sus características en:

- Embarcaciones de Pozo: Sin cubierta, con motores de hasta 12 H. P., de reducido radio de acción.
- Embarcaciones de cubierta tipo canario: Con un pequeño puente y capacidad de 10 a 20 T R B (Toneladas de Registro Bruto). Motores con un promedio de 120 H. P.
- Embarcaciones tipo Bermeano: Pueden ser pequeñas, medianas, o grandes

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 20/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 21 de octubre, por el que se modifica el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (Plano Insular de Ordenación de El Hierro, de 12/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

CABILDO INSULAR EL HIERRO

Actualmente el mayor barco pesquero de la isla tiene 13 m. de eslora, y se dedica principalmente a la pesca de túnidos.

El Programa de Desarrollo Pesquero para la isla de El Hierro (1995), del Cabildo Insular, recoge la propuesta de adquirir dos embarcaciones de 20m, con objeto de acceder a recursos alejados de la costa y posibilitar la obtención de carnada, incluso capturada en otras islas como las orientales, donde esta no constituye un factor limitante a la pesca como en El Hierro.

Ya se cuenta con un barco de 12 m. de eslora con fines científicos y de gestión de la Reserva Marina y el turismo pesquero que el mismo Programa contempla.

2. Refugios

El carácter abrupto del litoral no permite un fácil acceso desde el mar, por lo que la falta de refugios siempre ha sido un factor importante en esta isla.

En zona de El Golfo, en el norte de la isla, existe un pequeño embarcadero y boyas de amarre en Punta Grande, para los barcos pesqueros que faenan en aguas cerca de la costa, sobre especies como la Vieja (*Sparisoma cretense*), Mero (*Epinephelus guaza*), Abade (*Mycteroperca rubra*)...

En la zona este el único abrigo lo constituye el Puerto de La Estaca, dedicado al tráfico comercial pero con una pequeña actividad pesquera no profesional, recreativa, de los habitantes de los alrededores.

El núcleo pesquero protagonista en El Hierro es sin duda La Restinga, situada al sur de la isla, en el extremo oriental del Mar de Las Calmas, donde se encuentra la Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de los Reyes. Las capturas de pescado efectuadas durante 1996 fueron de 445.677 kg, que supusieron un importe de 465.625 euros, lo que hace un precio medio de 1,044 euros/kg. (Agencia de Desarrollo Local, 1996).

3. Especies objetivo

Las capturas más importantes son las de túnidos, animales epi-pelágicos oceánicos de largas migraciones, cuya llegada a la isla presenta un carácter estacional. Las especies de afinidad tropical como el Bonito Listado (*Katsuwonus pelamis*) o el Rabil (*Thunnus albacares*), tienen un pico en los meses estivales. Siendo los dos que mayor peso poseen en la captura total, principalmente el primero (43%. Ibis, 1994). Otros, como el Patudo (*Thunnus thynnus*), Peto (*Acanthocybium solandri*), Barrilote (*Thunnus alalunga*) o Tuna (*Thunnus obesus*), llegan al Archipiélago en épocas distintas, como se ve en la siguiente tabla de mayor abundancia de las especies en los distintos meses del año (de la Guía de Peces, Crustáceos y Moluscos de interés comercial del Archipiélago Canario, 1985).

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 309/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 223 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



ESPECIE	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<i>Thunnus thynnus</i>			x	x	x				x	x		
<i>Thunnus obesus</i>		x	x	x	x				x	x		
<i>Thunnus albacares</i>						x	x	x	x			
<i>Thunnus alalunga</i>	x	x	x	x						x	x	x
<i>Katsuwonus pelamis</i>						x	x	x	x			
<i>Acanthocybium solandri</i>	x	x	x							x	x	x
<i>Xiphias gladius</i>				x	x	x	x			x	x	x

Otra pesquería importante es la de la Vieja, con un método artesanal original de El Hierro: el Puyón. La población de Vieja en las aguas de la isla presenta una población estable, sufriendo una mayor o menor presión extractiva según sea de productiva la pesquería de túnidos. La diversificación del esfuerzo parece dar al stock tiempo suficiente para recuperarse (BRITO, 1997. comm. pers.). Sin embargo, deben realizarse controles de tallas para asegurar la sostenibilidad de la explotación del recurso. El alto valor comercial de esta especie, así como sus hábitos costeros, la convierten en altamente vulnerable ante la sobreexplotación (VAN TASSELL, 1994).

BRITO et al. realizaron en 1996 un informe respecto a la pesca del alto: Esta pesquería explota diversas especies de los fondos profundos como el Cherne (*Polyprion americanum*), el Lirio (*Polymixia nobilis*), la Bocanegra (*Scorpaena dactyloptera*), el Pámpano (*Hyperoglyphe moselii*), la Merluza (*Merluccius merluccius atlanticus*), el Escolar (*Ruvettus pretiosus*), el Conejo (*Promethichthys prometheus*), etc, siendo la más importante cuantitativamente el Alfonsiño (*Beryx splendens*), con un 33% del total. En El Hierro la cercanía del veril a la costa facilita el acceso a estas especies de hábitos profundos (300 a 700m). Su ciclo biológico se caracteriza por ser longevas (en el Alfonsiño es de 20 años) y de crecimiento lento, de estrategia relativamente "K" dentro de los peces, con una reproducción retrasada que aumenta mucho con la talla.

La variedad en la captura es grande, con más de 52 especies recogidas en las estadísticas de PESCARESTINGA (Dorta, inf. pers)

Es destacable la creación –a iniciativa del propio sector pesquero- de la RESERVA MARINA DE INTERÉS PESQUERO DE LA RESTINGA, en el Mar de las Calmas (O. M. de 24 de enero de 1996, B.O.E. nº. 30 de 3 de febrero de 1996 y Decreto 30/1996, de 16 de febrero, B.O.C.A. nº. 31 de 11 de marzo). La Reserva presenta una extensión de 750 Ha., comprendiendo aguas interiores, competencia de la Comunidad Autónoma de Canarias y aguas exteriores, competencia de la Administración General del Estado. Frente a la Bahía de Naos, entre el Roque de Naos y la playa de La Herradura, se extiende la Reserva Integral. Su declaración constituye un hito de gran importancia para la conservación de los valores naturales y recursos pesquero-marisqueros de El Hierro.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 3º/2011, de 2º de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º. 203 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/08/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

118

Valverde - El Hierro
El Funcionario



4. El marisqueo

Actividad extractiva de crustáceos y moluscos, principalmente en el intermareal o fondos someros, a veces a mayor profundidad. Constituye un actividad esporádica para un gran sector de la población que acude al mar en vacaciones y una economía sumergida y descontrolada para una minoría, que procede a la explotación de estos recursos con carácter teóricamente no profesional y sin atenerse a ningún tipo de regulación. Pueden distinguirse varios tipos de marisqueo.

- Marisqueo desde embarcaciones: Captura con nasas de Camarón.
- Marisqueo a pie: Centrado en las lapas, de las que existen cuatro especies en Canarias: Lapa de Pie Blanco (*Patella tenuis crenata*), Lapa de Pie Negro (*Patella aspera*), Lapa de Sol (*Patella candei*) y Lapa Curvina (*Patella piperata*). La primera está extinta en El Hierro, al igual que en el resto de las islas excepto Fuerteventura y quizá (no constatado) Lanzarote (NÚÑEZ et al, 1995).
- También, aunque en menor grado, el Burgado (*Osilinus atratus*) y los cangrejos (*Grapsus grapsus* y *Plagusia depressa*).
- Marisqueo con equipo ligero de buceo: Explota la lapa de Pie Negro (*P. candei crenata*), Centollo (*M. squinado*), Cangrejo blanco (*Plagusia depressa*) y Almeja (*Haliotis canariensis*).

El estudio más completo realizado acerca de la biología de las especies objetivo del marisqueo en Canarias es el del Departamento de Biología Animal de la Universidad de la Laguna, que presentó el Proyecto de Investigación "Cartografía de la distribución, biología y evaluación de los recursos marisqueros de moluscos litorales canarios: Lapas, Oreja de Mar y Mejillón" (NÚÑEZ et al, 1995) a la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias.

El informe resulta pionero en cuanto al análisis de la biología reproductora de las lapas y amplía los estudios desarrollados por CARRILLO et al (1992) y PEÑA (1986) sobre el Mejillón y la Almeja respectivamente. Se hallan las tallas de madurez masiva sexual, que se proponen como tallas mínimas de captura. Superponiendo estos datos a las frecuencias de tallas encontradas en los muestreos directos, los autores extraen el porcentaje de individuos capturables tanto en intermareal como en el submareal para cada isla.

Los resultados muestran que en el intermareal las mayores frecuencias de tallas se encuentran por debajo de las tallas madurez masiva. En el submareal las tallas aumentan. Este hecho puede obedecer a causas puramente biológicas (patrones migratorios, condicionantes tróficos), pero probablemente también influya la mayor presión extractiva en la zona de mareas.

B- Reserva marina del Mar de las Calmas

La Reserva Marina del Mar de las Calmas fue declarada por Orden de 24 de enero de 1996. Se extiende desde la Punta de La Restinga hasta la Punta de Lajas del Lance en el sector oriental del Mar de las Calmas. Ocupa una superficie de 7,46 km² con un perímetro de 21,037 km. Tal y como expone el preámbulo de la citada orden la elección de la zona se basa en criterios de potencialidad para mejorar los recursos de fondo litorales en base a su situación respecto a las



Valverde - El Hierro
El Funcionario



corrientes, la variedad y complejidad de los biotopos, así como a su elevada riqueza de especies, alta representatividad y buen estado de conservación de las comunidades.

La delimitación de la Reserva Marina es la siguiente:

Se establece una zona de reserva marina en el entorno de la Punta de LaRestinga, constituida por la porción de aguas interiores contenidas dentro del área comprendida entre los puntos geográficos siguientes:

1. Puerto-Refugio de La Restinga: 27°38,28'N - 17° 58,59'W
2. 27° 36,60'N - 17° 58,90'W
3. 27° 40,35' N - 18° 02,24'W
4. Punta Lajas del Lance: 27° 40,73'N - 18° 01,81'W

Dentro de la citada reserva marina, se establece una zona de reserva integral comprendida entre el Roque de Naos y la Playa de la Herradura, definida por los siguientes límites geográficos:

1. Punta de la Herradura: 27° 38,32' N - 17° 59,36' W
2. 27° 37,80' N - 18° 00,00'W
3. 27° 38,45'N - 18° 00,58'W
4. Roque de Naos: 27° 38,85' N - 18° 00,20'W

Las limitaciones de uso en la reserva integral se refieren a la prohibición de cualquier tipo de práctica de pesca marítima, extracción de fauna y flora y la realización de actividades subacuáticas, exceptuando la pesca profesional de túnidos. Para fines de carácter científico llevados a cabo a través de instituciones u organizaciones de tal carácter, podrá permitirse el acceso a dicha zona y la toma de muestras de flora y fauna, siendo preciso para ello la autorización expresa de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Viceconsejería de Pesca.

Se establecen, dentro de la reserva marina, dos zonas de usos restringidos, situadas a ambos lados de la zona de reserva integral, definidas por los siguientes puntos geográficos:

Zona R-1

1. Punta de los Saltos: 27° 38,18' N - 17° 59,05'W
2. 27° 37,62' N - 17° 59,78'W
3. 27° 37,80' N - 18° 00,00'W
4. Punta de la Herradura: 27° 38,32' N - 17° 59,36'W

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



120

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprobaba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 220 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR EL HIERRO

Zona R-2

1. Roque de Naos: 27° 38,85' N - 18° 00,20' W
2. 27° 38,45' N - 18° 00,58' W
3. 27° 38,80' N - 18° 00,78' W
4. Puntas de las Cañas: 27° 38,90' N - 18° 00,50' W

Las limitaciones de usos en las zonas de uso restringido se concretan en la prohibición de cualquier tipo de pesca marítima, extracción de fauna y flora, excepto la pesca marítima profesional con liña y la de túnidos. Para fines de carácter científico llevados a cabo a través de instituciones u organizaciones de tal carácter, podrá permitirse el acceso a dicha zona y la toma de muestras de flora y fauna, con los requisitos establecidos para las zonas de reserva integral.

Las limitaciones de uso en la reserva marina, fuera de las zonas de reserva integral y de usos restringidos, se traducen en la prohibición de toda clase de pesca marítima y extracción de flora y fauna marinas, con las excepciones siguientes:

1. El ejercicio de la pesca marítima profesional, con las artes y aparejos tradicionalmente utilizados en la zona: pesca con anzuelo, con guelderera de pelágicos para carnada, con salemera, con tambor de morenas y con nasa de camarón.
2. La pesca con salemera deberá realizarse exclusivamente para cardúmenes localizados de salema (Sarpa Salpa) u otras especies pelágicas o semipelágicas que no se capturen con anzuelo.
3. Muestreos de flora y fauna marinas, autorizadas expresamente por la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Viceconsejería de Pesca, para la realización del seguimiento científico de la reserva marina.
4. La pesca marítima de recreo con caña desde tierra.

También puede practicarse el buceo en la reserva marina, por fuera de la zona de reserva integral siempre que los buceadores no porten, en ningún caso, ni a mano ni en la embarcación, instrumento alguno que pueda utilizarse para el ejercicio de la pesca o la extracción de especies marinas.

2.1.4. Pesca: estado del sector

Ya se ha expuesto a la hora de analizar el recurso pesquero en sí mismo, que este sector no tiene un peso espectacular en la economía de la Isla, debido fundamentalmente a la configuración física de las costas y al escaso desarrollo de la plataforma continental. Sin embargo supone una oportunidad de futuro para el desarrollo sostenible del sector meridional de la Isla.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 225 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

A- Situación Actual y Previsiones

En lo relativo al sector pesquero -de menor importancia tradicional que el agrícola y el ganadero en la economía de la Isla-, la situación parece haber sufrido cambios notables en los últimos tres años, al menos en lo que a la situación de los recursos naturales se refiere. En la isla se ha aplicado el principio de precaución (declaración de la Reserva Marina) una vez demostradas las nefastas consecuencias de la sinergia de la sobreexplotación de los recursos y alteración del hábitat.

“La pesca actúa como un factor de grave riesgo para la supervivencia de algunas especies de la fauna marina de Canarias. Otras, que son comunes todavía, están experimentando una progresiva disminución de sus poblaciones y tallas, a consecuencia del mal uso de las artes y otros artilugios de pesca” (CRUZ et al, 1992)

Esta afirmación, claramente corroborada en las islas más habitadas como Gran Canaria y Tenerife, no se muestra de forma tan evidente en El Hierro, donde aún se observan tallas adecuadas de muchas especies.

Sin embargo, la existencia y posible expansión en los fondos de “blanquizal” provocado por el crecimiento incontrolado de poblaciones de diversos erizos, de los que el más invasor y perturbador es el Erizo de Lima (*Diadema antillarum*), es indicativa de cierto estado de desequilibrio del ecosistema.

Las principales amenazas sobre el recurso pesquero se derivan de la sobreexplotación de los recursos derivada de los sistemas de pesca, de la alteración del hábitat y de la contaminación por vertidos sólidos y líquidos.

B- Sistemas de pesca

Para las principales estrategias pesqueras de la isla citamos a BRITO et al. (1996):

“Métodos de trabajo que generan esfuerzos pesqueros muy grandes y cuyo fin es extraer la mayor cantidad de peces posible en el menor tiempo, no son apropiados para faenar sobre recursos de fondo de pequeño tamaño, como corresponde, en general, a aquellos del ecosistema canario, y en particular a las islas occidentales, de aguas de baja productividad y fondos de grandes pendientes que limitan el espacio habitable. En el caso de El Hierro, isla de muy escasa plataforma continental, el problema puede ser incluso más grave en lo que respecta al empleo de este tipo de pesca sobre los recursos litorales, pues los recursos litorales de fondo son especialmente limitados y el palangre que se emplea en el litoral es menos selectivo con las tallas al tener generalmente menor tamaño de anzuelo”.

El autor habla en este caso del palangre de fondo y vertical aplicado a la pesca del alto.

De forma loable es El Hierro la primera isla que eliminó las nasas de sus usos pesqueros, sistema altamente dañino para los recursos y de amplia distribución en el Archipiélago.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido revisado por el Sr. Secretario Insular, Sr. D. José Luis Rodríguez, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 223 de la Ley 1/11/11. Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



122 Valverde - El Hierro
El Funcionario



Valverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR EL HIERRO

También ha sido eliminado el palangre de fondo. Son los pescadores los primeros interesados en mantener la riqueza de las aguas de la isla y así lo han demostrado con las iniciativas antes citada y respaldando la idea de la Reserva Marina de Interés Pesquero de La Restinga. Sin embargo, deben terminar de convencerse de que el exceso de hoy siempre se paga mañana.

La modernización de los sistemas de pesca, que facilita la labor del pescador, no es negativa en sí misma, al reducir el tiempo de esfuerzo pesquero necesario para obtener un determinado nivel de captura, se ahorra trabajo. El problema es que se dedica el mismo tiempo que cuando los métodos eran menos efectivos, de modo que se intensifica la labor extractiva y se sobrepasan las cuotas sostenibles. La definición de estas cuotas es ahora difícil para la mayor parte de las especies, debido a la falta de información, pero debe actuarse con precaución mientras se desarrollan los estudios necesarios, si no es posible que los resultados de dichos estudios arrojen ya datos de irreversibilidad, como en otros lugares del Archipiélago.

Los datos obtenidos del Alfunsíño, por ejemplo, (BRITO et al, 1996) muestran que la pesquería se desarrolla adecuadamente, con la mayoría de los ejemplares capturados adultos (longitud media a la furca: 32,4cm), que ya se han reproducido alguna vez. El mismo estudio menciona sin embargo que la sobreexplotación y consiguiente deterioro de la capacidad reproductiva no se evidenciaría hasta tres años después, cuando dejaran de incorporarse a la captura los jóvenes de años anteriores.

C- Alteración del hábitat

En general, en las Islas Canarias, la exigencia de infraestructuras costeras y de playas de arena, destinadas al turismo foráneo principalmente, ha desembocado en un imparable proceso de destrucción del hábitat natural. El efecto más notable, además de la propia modificación espacial del litoral, es la alta tasa de sedimentación producida por los vertidos de escombros, arenas, enrasas, etc... Recordemos la importancia de la zona intermareal y subtidal para la reproducción y alevinaje de múltiples especies y el efecto pernicioso que por tanto origina su destrucción directa, o su recubrimiento por material sedimentario, producto de las construcciones o del cambio en la dinámica marina causado por ellas. Las numerosas obras se suman, realizan un efecto sinérgico de alteración de las condiciones bióticas y abióticas, desembocando en el altamente desequilibrado ecosistema marino que se observa en la actualidad.

“La transformación del litoral por construcción de urbanizaciones, puertos, refugios pesqueros, etc., conduce en la mayor parte de los casos a la eliminación parcial o total de las comunidades vegetales previamente establecidas, debido no sólo a la sustitución de los sustratos, sino también a las modificaciones que sufren los factores ecológicos.”
(WILDPRET, GIL-RODRÍGUEZ Y AFONSO-CARRILLO, 1986)

La isla de El Hierro es a este respecto una de las más conservadas, sino la mejor, del Archipiélago. Hasta el momento su actividad económica se ha centrado en el sector primario, condicionando esto la perspectiva hacia el mar, como fuente de recursos naturales per se. Sin embargo, en los últimos años están aumentando el número de proyectos litorales, muchos con




un enfoque lúdico-turístico y potencial de aumento de tráfico de personas en la Isla. Ejemplo son: construcción de las Piscinas de Punta Grande, ampliación de la Piscina de La Caleta y construcción del Paseo Marítimo, ampliación del Puerto de la Estaca y del Refugio Pesquero de La Restinga... Muchas de las obras incluyen intervenciones en el mesolitoral e infralitoral, alterando por consiguiente el hábitat de numerosas especies y debiendo tomarse en cuenta su efecto sinérgico sobre los recursos.

A pesar de ser comprensibles las inquietudes herreñas de reactivar su economía, deben contemplarse globalmente los efectos directos e indirectos de esta reorientación; recordemos que la pesca es un aporte esencial de riqueza para un sector de la isla y que cualquier obra litoral constituye una alteración del estado del ecosistema marino y, por tanto, de los recursos pesqueros. "Existen indicios que ponen de manifiesto que el reciente desarrollo turístico a gran escala que han experimentado las Islas Canarias, y la sobrepesca en fondos litorales, han generado fuertes cambios ambientales y en las poblaciones de peces, provocando una disminución de los recursos pesqueros litorales.(...)" (BORTONE et al, 1991).

En el libro de la Fauna Marina Amenazada de las Islas Canarias (CRUZ et al, 1992) se mencionan también como factores destructivos del hábitat ciertas prácticas recolectoras: los buscadores de jacas (*Xantho spp.*) de carnada para la Vieja (*Sparisoma cretense*), o los marisqueadores; ambos voltean piedras dejando al descubierto las comunidades esciáfilas de su parte baja y provocando su mortalidad al no recolocarlas. El "pulpeo", por el daño de la "figa" sobre las comunidades de las grietas en la que se busca al pulpo (*Octopus vulgaris*).

D- Contaminación por vertidos

1. Sólidos

Se observan puntuales emplazamientos de vertidos sólidos en el litoral, de fácil recuperación dado lo reducido de su extensión, pero que deben ser objeto de control para prevenir su expansión. Son por otra parte algunas grandes obras litorales las que mayor impacto muestran a este respecto, como el Aeropuerto o el Recinto Militar de La Caleta.

2. Líquidos

Las aguas de El Hierro son de una limpieza proverbial, sin embargo existen focos de contaminación coincidentes con las infiltraciones de las fosas negras de los núcleos poblacionales. El más grave es sin duda La Restinga.

La Restinga presenta una situación lamentable debido al cierre del área ante la dinámica marina debido al dique del puerto, lo cual previene la dispersión efectiva de los contaminantes. El reducido tamaño de la población de los restantes núcleos y su situación abierta a las corrientes, sin embargo, mantiene generalmente el impacto dentro de unos límites razonables.

Los elementos indicadores más característicos de la contaminación son las algas verdes, ulváceas, que sustituyen en mayor o menor grado a las comunidades vegetales originales,

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

124

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 227/2011, de 24 de mayo de 2011, por el que se crea el Plan Insular de Ordenación de El Hierro, por el que se crea el Plan Insular de Ordenación de El Hierro, por el que se crea el Plan Insular de Ordenación de El Hierro. Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

ABILDO INSULAR EL HIERRO

provocando también una paralela sustitución de la fauna (WILDPRET et al, 1986). No observamos presencia de ulváceas frente a los núcleos poblacionales, ni se registraron estas comunidades de Clorophytas en el Catálogo de las Algas Bentónicas de Canarias (WILDPRET, 1986). Es previsible sin embargo que esto cambie tras la próxima construcción del Polígono 2, al Norte del actual casco del Tamaduste, por ejemplo, o con cualquier obra que signifique ampliar el número de usuarios de las zonas antropizadas. Ya se están desarrollando los proyectos de construcción de redes de saneamiento y/o depuradoras en el Tamaduste y La Restinga.

Previendo este aumento poblacional debe realizarse un seguimiento que evalúe la cantidad y calidad de las infiltraciones, tanto frente a los núcleos urbanos litorales, como de los vertidos producidos por la Central Térmica de UNELCO. Los parámetros a evaluar en este último caso no deben ser sólo biológicos, sino incluir mediciones de contaminantes como metales pesados e hidrocarburos, así como seguimiento de las poblaciones biológicas en sus inmediaciones, como en el caso de la estación térmica de la UNELCO en Las Caletillas (S/C de Tenerife).

3. Recolección

Debe mencionarse el impacto de otra actividad extractiva: el coleccionismo. Se centra en especies ornamentales, a veces con valor comercial, en un coleccionismo científico, o en una actividad lúdica cuyo control debe realizarse a través de campañas educativas.

4. Reserva Marina

En la principal zona pesquera de la isla, el Mar de las Calmas, la excesiva presión que sobre los ricos recursos naturales se daba en determinadas épocas en las que un número notable de embarcaciones, procedente de otras islas, acudía a practicar la pesca submarina, aconsejó la declaración de una Reserva Marina de interés pesquero en el entorno de la Punta de La Restinga, en el Mar de las Calmas (Decreto 30/1996, de 16 de febrero). En este Decreto se justificaba la protección por la necesidad de conservar los recursos pesqueros existentes en la escasa plataforma marina de la isla de El Hierro.

La zona sobre la que se estableció la protección es la comprendida entre la Punta de la Restinga y la Punta Lajas del Lance, en el sector oriental del Mar de las Calmas. Esta zona, a causa de su especial situación geográfica respecto de las corrientes marinas y por la variedad y complejidad de los biotopos presentes en la misma, cuenta con un gran potencial de especies, tanto en lo que se refiere a la cantidad como a la variedad y al estado de conservación.

La Reserva se extiende sobre 750 Ha., a lo largo de un perímetro costero de 21 kilómetros y comprende tanto aguas interiores como exteriores. Está dividida en cinco áreas: una reserva integral, desde la punta de La Herradura hasta el Roque de Naos; dos zonas de uso restringido y otras dos de uso tradicional que se extienden hasta los límites mar adentro de la superficie protegida.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 30/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 223 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



En la reserva integral no se permite la actividad pesquera, salvo la captura de túnidos que no dificulta la conservación del ecosistema del fondo submarino (el atún vive en aguas cercanas a la superficie) y está prohibida la práctica de actividades de ocio como el buceo.

En cambio, en la zona de usos restringidos se permite el buceo y la pesca tradicional de liña y túnidos. En las zonas externas, aún dentro de la reserva se permite la pesca tradicional con artes y aparejos tradicionales, pero de forma controlada y según criterios del Patronato gestor de la Reserva, en el que están representadas todas las administraciones implicadas y el colectivo de pescadores y empresarios de La Restinga. También se permite la pesca de recreo con caña y el buceo.

La sorprendente recuperación del recurso biótico marino en este sector de la Isla tras los tres años largos pasados desde la declaración de la Reserva Marina, reconocida por todas las administraciones y sectores implicados, ha sido un enorme éxito que dota de inmejorables argumentos a todos aquellos que defienden que la adecuada gestión de los recursos, aunque incluya periodos de parada, es la mejor garantía de futuro.

El Mar de las Calmas es en este momento un foco de atracción internacional para actividades como el buceo, que ha revitalizado un núcleo pesquero con escasas posibilidades de desarrollo hace algo menos de un decenio.

Este auge de la importancia del mar en la economía debe apoyarse desde todos los puntos de vista, incluyendo el productivo, para evitar que el sur de la Isla se terciarice en exceso, al servicio del turismo, y abandone su tradición pesquera.

Los testimonios recogidos en la Isla entre los sectores implicados hablan de buenas posibilidades de desarrollo del sector pesquero si se ponen las condiciones que permitan aprovechar la pesca del apreciado barrilote (bonito del norte), cuya ruta migratoria incluye las aguas cercanas a El Hierro, a las que se acercan barcos de otras islas para aprovechar este rico recurso.

Para disponer de este recurso, que revitalizaría enormemente el sector pesquero, hacen falta, principalmente, dos inversiones: el contradique que proteja el actual Puerto de La Restinga de las fuertes corrientes marinas de la zona y lo convierta en un auténtico refugio mejorando las actuales condiciones, y una flota pesquera con las características necesarias para realizar este tipo de pesca. Se trata de poder contar con un par de barcos que, por sus características permitan tanto recoger carnada grande en las aguas de La Gomera y mantenerla viva hasta el momento de su uso, como la pesca del barrilote.

En el momento actual la pesca de El Hierro se limita a especies más pequeñas de menor precio en el mercado. Es decir se está desperdiciando un recurso biológico fácilmente disponible y sin problemas de agotamiento que es altamente rentable (3 euros/Kg).

Si en la actualidad viven unas 70 familias del recurso de la pesca, la posibilidad de disponer de esta infraestructura conseguiría afianzar la base económica del sector pesquero.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 12 de mayo, del Cabildo Insular de El Hierro (B.O.C. de Canarias de fecha 17/05/11).
Ordinatio de fecha 07/05/12. Valverde - El Hierro El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



126

Valverde - El Hierro El Funcionario



Valverde - El Hierro El Funcionario

Es decir, La Restinga representa el ambiente marítimo por excelencia del sur de la Isla, por lo que se considera adecuado concentrar allí todas las actividades que tengan que ver con la explotación del recurso marino (turismo, buceo, navegación deportiva y pesca), con el objetivo de crear un núcleo diversificado que atienda todas esas demandas sin que pase a depender en exclusiva del sector servicios.

E- Viabilidad ambiental y territorial

Se ha demostrado sobradamente la adecuada gestión de la Reserva Marina por parte de todos los sectores implicados (especialmente el pesquero y el turístico, entre los que podían haber aparecido más conflictos) por lo que parece estar garantizada, en las condiciones actuales la conservación y desarrollo de los recursos marinos.

Por otro lado en la estructura territorial del sur de la Isla, La Restinga es el único núcleo tradicional existente, en un amplio espacio ocupado por un área protegida de elevado interés ambiental.

Si además tenemos en cuenta las serias deficiencias urbanísticas e infraestructurales que existen en La Restinga, parece indudable que hay que concentrar todos los esfuerzos en la rehabilitación (económica y urbanística) de este núcleo para centralizar en él y en su población la gestión de las riquezas naturales que lo rodean. La Restinga debe ser el foco de desarrollo del turismo relacionado con el mar en la Isla, para evitar posibles desviaciones hacia nuevos emplazamientos que colocaran a este núcleo en una posición marginal.

La pesca, tal y como se está gestionando en los últimos años, desde la declaración de la Reserva Marina ha demostrado ser ambientalmente viable para convertirse en la base económica que independice y de autonomía a los habitantes de La Restinga frente a una posible dependencia excesiva del sector de servicios turísticos.

2.1.5. Objetivos del plan insular de ordenación sobre el sector pesquero

En consecuencia los objetivos del Plan Insular en lo que se refiere al sector primario de la pesca, pasan por la adecuación infraestructural del puerto de La Restinga, principalmente en lo referente a la construcción del contradique que permita una utilización más intensiva del puerto tanto por parte de las actividades pesqueras como por parte de la navegación deportiva.

Esta última tiene unas grandes posibilidades que están por desarrollar dada la posición geográfica de la Isla como última escala occidental antes de cruzar el Atlántico. Dotar el puerto de los servicios necesarios para atender a los barcos y a sus tripulaciones tendría un efecto multiplicador sobre esta población que es la que se encuentra en mejor posición para aprovechar los recursos marítimos de la Isla.

Esta opción es simultánea a la de no permitir la construcción de más puertos en la costa meridional de la Isla que puedan competir con la explotación de los recursos marinos (pesca,

DILIGENCIA: El presente Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas-Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11. Valverde - El Hierro El Funcionario



Valverde - El Hierro
El Funcionario



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas-Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11. Valverde - El Hierro El Funcionario

turismo, navegación deportiva) que debe hacerse exclusivamente desde el núcleo tradicional de La Restinga.

De manera indirecta la propuesta de creación de dos nuevas Reservas Marinas en el litoral insular (Bonanza y Salmor), realizadas a la hora de establecer los objetivos del Plan Insular respecto a la conservación de la biodiversidad, incidirán favorablemente, tal y como ha sucedido con la experiencia en la del Mar de las Calmas, en la conservación y desarrollo de los recursos pesqueros.

2.1.6. Caza

Se incluye una breve consideración sobre la actividad cinegética para completar el análisis del sector primario de un modo sistemático, pero realmente es un sector que en El Hierro no genera prácticamente ningún tipo de renta o actividad comercial. Actualmente se trata de una actividad de ocio o ligada a las tradiciones de la Isla.

En el Hierro solamente se puede cazar el conejo, la perdiz moruna, la codorniz, la paloma bravía, la tórtola y el mirlo. En cualquier caso, cada año se debe consultar la orden de vedas por la que se establecen las limitaciones y épocas hábiles de caza por si se produjeran variaciones.

De todas estas especies únicamente existe en la actualidad cría y suelta de conejos. Otras especies introducidas con fines cinegéticos como la perdiz o la codorniz crían silvestremente a partir de las parejas que fueron introducidas hace años.

La especie más afectada por la caza furtiva es la Pardela Cenicienta (*Calonectris diomedea*) con fines alimenticios, decorativos (trajes de los festejos) y, en menor grado, para tratamientos de medicina tradicional.

Sobre el resto de las especies cinegéticas presentes en el Hierro la caza no está permitida, y existe una valoración sobre ellas en lo referido a indemnizaciones (Orden del 14 de Septiembre de 1988, por la que se actualizan los valores de las especies cinegéticas y protegidas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias).

2.1.7. Actividad forestal

a) Superficie forestal y especies principales

De la herencia recibida, resultado de un siglo de explotación indiscriminada de los bosques particulares por parte de sus propietarios (desde la desamortización de Madoz en 1855, hasta el Decreto de 24 de septiembre de 1938 sobre la defensa de la riqueza forestal), El Hierro es la isla canaria que ha llegado hasta nuestros días en mejor estado de conservación. Probablemente la mala calidad de sus suelos, formados en una gran proporción por los productos de un vulcanismo moderno, de lavas y arenas todavía escasamente transformados, junto con la lejanía y la falta de recursos hidráulicos, fueron los factores determinantes de esta situación.

Las cifras que hacen referencia a los usos del suelo en la isla de El Hierro varían según las fuentes consideradas. Oscilan así entre las 4.288 has (15% de la superficie insular) de "Terreno

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

128

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 14 de junio de 2011, del Cabildo Insular de El Hierro (B.O.C. de Canarias de 14/06/2011), y el Decreto 10/2012, de 07/05/12, del Cabildo Insular de El Hierro (B.O.C. de Canarias de 07/05/12).

Valverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR EL HIERRO

forestal” que aparecen en la información del Plan Integrado Concertado Ordenación y Promoción de la Isla de el Hierro, las 4.602 has que el Mapa de Cultivos y Aprovechamientos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación integra bajo el epígrafe de “Superficie arbolada con especies forestales”, y las 4.526 has de “Forestal arbolado” que se contabilizan en el Segundo Inventario Forestal Nacional (1986-1995) realizado por el ICONA

Tomaremos aquí como referencia las cifras y los criterios de clasificación del mencionado Segundo Inventario Forestal Nacional, para analizar la situación de la cubierta forestal en una isla que ha sido eminentemente ganadera, uso que ha determinado la sustitución de la cubierta vegetal climática por sus series regresivas que, en muchos casos han llegado a estados de degradación muy avanzados.

La clasificación según la cual se agrupan los distintos usos del suelo en el Segundo Inventario Forestal Nacional es el siguiente:

- * FORESTAL ARBOLADO (bosque, monte arbolado, superficie forestal arbolada, ecosistema forestal arbolado). Territorio o ecosistema poblado con especies forestales arbóreas como manifestación vegetal de estructura vertical dominante y con una fracción de cabida cubierta por ellas igual o superior al 10%; el concepto incluye las dehesas de base cultivo o pastizal con labores siempre que la fracción de cabida cubierta arbolada sea igual o superior al 20% y excluye los terrenos forestales poblados por especies forestales arbóreas tratadas como cultivos, o sea con fuerte intervención humana, para la obtención de frutos, hojas, flores o varas (posiblemente en el futuro habrá que incluir aquí biomasa) más próximos a los ecosistemas agrícolas que a los forestales.
- * FORESTAL ARBOLADO RALO (bosque ralo, monte arbolado ralo, superficie forestal arbolada rala, ecosistema forestal arbolado ralo). Territorio o ecosistema poblado con especies forestales arbóreas como manifestación botánica de estructura vertical dominante y con una fracción de cabida cubierta por ellas comprendida entre el 5 y el 10%; también territorio con especies de matorral o pastizal natural como manifestación vegetal de estructura horizontal dominante pero con una presencia de árboles forestales importante cuantificada por una fracción de cabida cubierta arbórea igual o superior al 5% e inferior al 20% incluyéndose aquí las dehesas de base pastizal natural; puede, en algunos casos cuando la manifestación botánica dominante no esté muy clara solaparse con el concepto de Forestal arbolado, pero cede ante éste cuando la fracción de cabida cubierta arbolada alcance el 20%.
- * FORESTAL DESARBOLADO (monte desarbolado, superficie forestal desarbolada, ecosistema forestal desarbolado). Territorio o ecosistema repoblado con especies de matorral y/o pastizal bien con débil intervención humana o bien natural como manifestación vegetal de estructura horizontal dominante, con presencia o no de árboles forestales, pero en todo caso con la fracción de cabida cubierta por éstos inferior al 5% (dando por supuesto que no puede haber terrenos con especies

DILIGENCIA: El presente Documento ha sido conocido conforme al Decreto 207/2011, de 13/11/11, del Cabildo Insular de El Hierro (B.O.C. núm. 223 de 13/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

[Handwritten signature]

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/12. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

[Handwritten signature]

forestales arbóreas dominantes con una fracción de cabida cubierta inferior al 5%, así como tampoco dehesas con base sólo de matorral).

- * **CULTIVO** (ecosistema agrícola). Territorio o ecosistema poblado con siembras o plantaciones de herbáceas y/o leñosas anuales o plurianuales que se laborean con una fuerte intervención humana; puede estar poblado por especies forestales de fruto (flor, hoja y en el futuro biomasa), pero se considerará cultivo siempre que la intervención humana sea importante; incluye las dehesas, montes huecos o montes adehesados de base cultivo cuando la fracción de cabida cubierta de los árboles sea inferior al 20%.
- * **IMPRODUCTIVO ARTIFICIAL** (ecosistema urbano). Territorio o ecosistema dominado por edificios, parques urbanos, aunque estén poblados de árboles, viveros fuera de los montes (aunque sean de especies forestales), carreteras (excepto si son pistas de servicio de los montes) u otras construcciones humanas siempre que tengan cabidas continuas de más de 4 hectáreas.
- * **IMPRODUCTIVO AGUAS** (ecosistema acuático). Territorio o ecosistema constituido por ríos, lagos, embalses, zonas húmedas (con agua 6 o más meses al año), canales o estanques con superficies continuas de más de 4 hectáreas.
- * **IMPRODUCTIVO NATURAL** (ecosistema desertificado). Territorio o ecosistema dominado por rocas, pedregales, dunas, arenales o terrenos sin presencia de vegetales superiores y con una extensión continua de más de 4 hectáreas; si apareciesen especies forestales arbóreas su fracción de cabida cubierta debería ser de menos del 5% para clasificar el terreno como improductivo natural.

Siguiendo estos criterios e introduciendo una diferenciación según el tipo de protección de cada una de las áreas, las superficies forestales de la isla de El Hierro presentan la siguiente distribución:

EL HIERRO (Has)				
USO	PARQUE NATURAL	PARAJE NATURAL	SIN PROTECCIÓN	TOTAL
Forestal arbolado	3.864,91	451,91	209,06	4.525,88
Forestal arbolado ralo	3,53	44,19	84,76	132,48
Forestal desarbolado	6.045,11	2.498,82	6.310,93	14.854,86
Cultivos	1.171,07	195,30	4.528,10	5.894,47
Improductivo y aguas	1.081,70	31,50	395,42	1.508,62
Todos	12.166,32	3.221,72	11.528,27	26.916,31

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 367/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 223 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



130

Valverde - El Hierro
El Funcionario



CABILDO INSULAR EL HIERRO

Es decir, de la superficie total de la isla, tan sólo el 17% corresponde a espacios forestales; y de ésta, el 55% a forestal desarbolado; el 21,8% a cultivos y el 6% a improductivo y aguas.

El anteriormente mencionado grado de destrucción o deterioro actual de la cubierta vegetal no es uniforme para los diferentes tipos de vegetación climácica. El bosque de frondosas que debió cubrir el 30% de la superficie útil de la isla, ocupando la zona climatológicamente más apta para la agricultura de secano, ha desaparecido casi en un 60%; y la mayor parte de lo que queda está relegado a terrenos de fuertes pendientes inadecuados para la agricultura y la ganadería. De las casi 2.500 has que aún sobreviven, algo menos de un 20% constituyen formaciones arbóreas propiamente dichas (los bosques de Jinama y el fayal-brezal de la meseta superior son las mejores manifestaciones actuales). Las demás son mayoritariamente formaciones arbustivas, la mayoría de ellas tratadas a monte bajo.

La situación de los pinares es relativamente mejor. Se conservan 1.677 has de masas puras, lo que significa cerca del 50% de su dominio natural. Por el contrario, las áreas que fueron ocupadas por pinos y sabinas son las más degradadas. Pinos y sabinas aislados, testigos de lo que fue la cubierta primitiva se encuentran aún por todas partes pero, formaciones propiamente dichas, ya no las hay. En lo que se refiere a las masas de sabinar, tan sólo quedan las aproximadamente 180 has¹¹ localizadas en el lugar denominado El Sabinar, que recuerdan lo que fue un sabinar natural.

El dominio de la sabina y del pinar mezclado con sabina, supone casi un 20% del área forestal de la isla. Su representación principal se localizaba en el oeste y suroeste de la misma, en los terrenos que hoy constituyen La Dehesa Comunal, El Jaral, El Cres y parte de El Julan, áreas tradicionalmente sometidas al pastoreo, que ha determinando su situación actual.

EL HIERRO				
SUPERFICIE FORESTAL ARBOLADA POR ESPECIE DOMINANTE Y ÁREAS PROTEGIDAS (Has)				
Especie Dominante	Parque Natural	Paraje Natural	Sin Protección	Total
Pinus canariensis	1.569,92	59,81	47,27	1.677
Pinus radiata	213,76	73,54	116,28	403,58
Fayal-Brezal	2.081,23	318,56	45,51	2.445,30
Matorral con arbolado ralo	3,53	44,19	84,76	132,48
Todas	3.868,44	496,10	293,82	4.658,36

b) Conservación y aprovechamientos

Desde principios de siglo, y sobre todo a partir del Plan de Adopción de 1950, se desarrolló una política de conservación y fomento de los bosques de la isla. Así, por ejemplo, se realizó una repoblación de 685 has con Pinus canariensis que supuso el incremento en un 40% de los bosques de esa naturaleza que habían llegado hasta aquella fecha.

¹¹ Según las cifras utilizadas en el Plan Integral Concertado de Ordenación y Promoción de la Isla de El Hierro, ya que el Segundo Inventario Forestal Nacional no diferencia esta especie.



Valverde - El Hierro
El Funcionario



También se iniciaron trabajos de conservación selvícola, defensa contra incendios y mejora de la infraestructura -entre lo que destaca la creación de una red de aljibes en las cotas altas de la isla, que aprovecha el fenómeno de la lluvia horizontal-. Hay que añadir a esto el inicio de los trabajos de protección del suelo e introducción de pastizales para el aprovechamiento a siega o diente. Destacan especialmente los realizados con tagasaste y tederá en las zonas de Nisdafe (335 has), El Cres (210 has) y La Dehesa (225 has).

Los aprovechamientos forestales tradicionales (maderas, leñas pinocha y pastos), por razones principalmente de mercado, han sido muy reducidos hasta la actualidad. Es posible que la introducción de criterios de desarrollo sostenible, permita que se reavive la utilización de los productos forestales como materia prima para el resto de los ciclos productivos de la isla.

Los aprovechamientos de nunca fueron notables, los valores más importantes que se han registrado son del orden de 500 m³ en pie y con corteza, mientras que, según las cifras del Segundo Inventario Forestal Nacional, la productividad real de los pinares es de 5.996 m³ anuales. La razón de esta situación hay que buscarla en el aislamiento de la isla y la falta de una industria de aserrado. La extracción de madera de los montes de la isla se limitaba a la estrictamente necesaria para atender las limitadas necesidades del mercado local y la transformación se realizaba por métodos artesanales de bajo rendimiento. Hasta el momento, ha resultado más ventajoso importar de otras islas la madera necesaria que realizar todo el proceso de elaboración en la propia isla.

Las leñas tenían tradicionalmente dos tipos de aprovechamientos en la isla: uno como combustible, principalmente para uso doméstico, y otro como materiales utilizados para enseres agrícolas: varas, horquetas, estacones... El uso generalizado de ambos productos desapareció hace ya tiempo.

En una situación similar está la demanda de pinocha, que disminuyó como consecuencia de los nuevos sistemas de comercialización del plátano. Hasta hace poco años, esta fruta se exportaba en racimos que se protegían con una capa de pinocha y se envolvían luego en papel kraft. En la actualidad los plátanos se exportan "desmanillados" en envase de cartón por lo que el ingente consumo de pinocha ha desaparecido (puede calcularse que cada piña de plátanos de 20 a 25 Kg necesitaba unos 2,5 Kg de pinocha). Todavía existe una demanda residual de brozas como materia orgánica para las plataneras y otros cultivos intensivos, pero los elevados gastos de recogida y transporte han producido una disminución de la demanda en El Hierro.

En cuanto a los pastos, se ha producido en la isla una sustitución del tradicional pastoreo extensivo con rebaños de ovejas y cabras, por ganado vacuno y cabras alimentado en pastizales de uso intensivo. Es este un fenómeno positivo e interesante que conviene fomentar.

Es decir, la función económica de los montes de la isla, tomada exclusivamente desde la producción forestal tradicional, no es destacable. Sin embargo, como hemos destacado en su consideración de recurso natural, la protección y el aprovechamiento de los productos forestales tiene un destacadísimo papel en la nueva concepción de desarrollo sostenible de la isla, integrada

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



132

Valverde - El Hierro
El Funcionario

Este Documento ha sido corregido conforme al Decreto 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. nº 104 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



CABILDO INSULAR EL HIERRO

en parámetros de protección ambiental y paisajística (defensa de los suelos contra la erosión, recarga de acuíferos, mantenimiento y mejora general de los ecosistemas naturales).

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 223 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.



Valverde - El Hierro
El Funcionario



Valverde - El Hierro
El Funcionario

2.2. Situación actual del sector industrial

Industria y construcción

Según recientes estadísticas la población ocupada en estos dos subsectores da un número de ocupados muy similar en los municipios de Valverde, Frontera y El Pinar, pero con un peso excesivo de la construcción respecto a la industria, sobre todo en Frontera.

El Registro de Establecimientos Industriales, del Ministerio de Industria y Energía, nos da para un momento más reciente (2001) el empleo por establecimiento, pero sólo para aquellas actividades que tienen trabajadores dados de alta en la Seguridad Social, no recogiendo a los autónomos ni la eventualidad, tan frecuentemente en la construcción.

Valverde se muestra como el municipio más industrial de la isla, por empleo y diversidad de actividades. En cualquier caso, y dada las cortas distancias entre núcleos, los desplazamientos entre los municipios por motivos laborales son muy frecuentes.

En El Hierro es difícil hablar de producción industrial, tratándose más bien de últimas operaciones de transformación, reciclados (caucho) y actividades de apoyo, como los talleres de reparación de vehículos a motor y algún depósito de mercancías.

Las actividades las podemos dividir en cuatro apartados. Por una parte la construcción y las producciones complementarias: extracción de piedra, fabricación de productos de hormigón, cemento y yeso, carpinterías de madera y metálicas, lo que supone el 54% de todos los establecimientos que emplean a terceros, y el 73% del empleo. Otro grupo lo constituyen las industrias de la alimentación, básicamente tahonas y alguna pequeña fábrica de harinas y sémolas, queso y mantequilla. El tercer grupo es el resto de industrias, muy atomizado y disperso en cuanto a su actividad; y el cuarto, las actividades de apoyo a las que se ha hecho referencia.

No se puede hablar de factorías sino de pequeños talleres, con una media de 3,8 empleos por establecimiento. Las mayores empresas se localizan en la construcción, pero dado que el empleo en la misma es muy variable en función de la contratación los datos sólo son validos para el momento en que se tomaron.

La industria en El Hierro es una actividad prácticamente marginal, mientras que la construcción ha tenido un desarrollo muy grande en los últimos años. Entre 1991 y 2001 el parque de vivienda familiar se incrementa un 29,5% mientras que la población sólo lo hace en un 10%, diferencia que se debe a la edificación para uso de temporada. Esta actividad, junto con los servicios, es la que se muestra más dinámica y recoge el sobrante de mano de obra del sector primario.

Sin embargo, la temporalidad endémica de la construcción y los altibajos que padece por la coyuntura económica, hacen que se vea sometida a una fuerte eventualidad que se palia con el trabajo en el campo -en el propio o en la jornalería de temporada en los cultivos de exportación- y en los servicios.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

134



[Handwritten signature]

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 3º/2011, de 21 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 225 de 13/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

CABILDO INSULAR EL HIERRO

Población			
Estructura y Evolución			
Densidad de Población	35,07	Hab/km2.	2001
Población de Derecho	9.423	Nº	2001
Urbanismo, Vivienda y Construcción			
Construcción			
Ventas de Cemento	16.999	TMS.	2000
Urbanismo, Vivienda y Construcción			
Edificios, Locales y Viviendas			
V.P.L. Iniciadas	54	Nº	1998
V.P.L. Terminadas	13	Nº	1998
VPO P-PRIV Iniciadas	0	Nº	1991
VPO P-PRIV Terminadas	0	Nº	1991
VPO P-PUB Iniciadas	0	Nº	1991
VPO P-PUB Terminadas	0	Nº	1991

Sector Secundario			
Energía			
Abonados a UNELCO	5.641	Nº	2001
Consumo Energía Eléctrica	23.809,00	MWh.	2001
Consumo de Gasolina	2.448,00	TMS.	2001
Consumo Petrolíferos (Interior)	10.817,30	TMS.	2001
Consumo Petrolíferos (Naves. Extranjeros)	0,00	TMS.	2001
Consumo Petrolíferos (Naves. Nacional)	131,28	TMS.	2001
Consumo Petrolíferos (Total)	10.948,58	TMS.	2001
Potencia Instalada	9,00	MWh.	2001
Producción Energía Eléctrica	25.835,00	MWh.	2001

Servicios

En el municipio de Valverde, y concretamente en el núcleo del mismo nombre -el más poblado de la isla-, se concentran los equipamientos y delegaciones de la administración. Por ejemplo, el Hospital insular, el Instituto de Bachillerato, el cuartel, el matadero, el Juzgado, la Oficina del INEM, etc.

Por su parte, la evolución de las licencias comerciales, la cuota de mercado y el número de entidades bancarias, como indicadores de la dinamicidad del terciario privado, ha sido muy significativa en los últimos años

El atraso que sufría Frontera se ha ido superando en el último decenio y hoy cuenta con el mismo número de instituciones financieras -bancos, cajas de ahorro y similares- que Valverde. En cuanto a la cuota de mercado, ya es similar, los habitantes de Frontera compran en su propio municipio -por lo menos los productos de alimentación y los más cotidianos- al equiparse éste suficientemente de comercio, mientras que hace años se veían obligados a hacerlo en Valverde. Se trata de un cambio importante que supone un mayor equilibrio territorial.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 223 de 18/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

La apertura del túnel de Los Roquillos y la mejora de la vía de Valverde a Frontera en el año 2003-2004, hizo que la movilidad en la isla sufriera un cambio muy importante facilitando el trasvase de población y mejorando la actividad comercial en La Frontera.

La concentración de equipamientos y servicios públicos en Valverde lleva aparejado una mayor dotación comercial, pero sobre todo un comercio más especializado. En efecto, la alimentación tiene un peso similar en los dos municipios, un tercio del comercio total, pero en Valverde hay más tiendas -y por lo tanto más donde elegir- del resto de productos, sobre todo de transformados metálicos, maquinas y material de transporte, pero también de textil, muebles de madera, etc. Solamente Frontera supera a Valverde en el número de licencias referentes a venta de edificios, terrenos y materiales relacionados con la construcción.

El acercamiento de los dos municipios al acortarse las diferencias económicas que los separaban, se observa también en la evolución de sus rentas "per cápita". El terciario herreño está "volcado" en el consumo local y, como señala el vigente documento del Plan Insular del Hierro, "apenas ha empezado a desarrollarse un sector de servicios que pudiera ser la consecuencia de una transformación apoyada en el turismo, como ha ocurrido en otras islas del Archipiélago".

Sector Servicios	
Comercio Interior	
Altas IAE	628 Nº 2001
Oficinas Banca Privada	4 Nº 2001
Oficinas Bancarias	11 Nº 2001
Oficinas Cajas Ahorro	5 Nº 2001
Oficinas Cooperativas y Cajas Rurales	2 Nº 2001
Sector Servicios	
Infraestructura Turística	
Bares	48 Nº 2001
Cafeterías	3 Nº 2001
Establecimientos Extrahoteleros	63 Nº 2001
Establecimientos Hoteleros	17 Nº 2001
Piadas Extrahoteleras	600 Nº 2001
Piadas Hoteleras	398 Nº 2001
Restaurantes	42 Nº 2001

Sector Servicios	
Transporte Terrestre	
Autobuses	14 Nº 2001
Camiones	912 Nº 2001
Furgonetas	1.118 Nº 2001
Motos	183 Nº 2001
Otros Vehículos	285 Nº 2001
Total Parque Vehículos	5.541 Nº 2001
Tractores	28 Nº 2001
Turismos	3.001 Nº 2001
Titulares IBI Rústica	9.063 Nº 2000
Valor Catastral IBI Urbana	17.006.792.000 Ptas. 2000

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/08/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



136

Este documento ha sido aprobado conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 200 de 13/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



CABILDO INSULAR EL HIERRO

2.3. Situación actual del sector turismo

La información que se recoge en este apartado corresponde a la Memoria del documento de Aprobación Definitiva del Plan Territorial Especial de Ordenación Turística Insular de El Hierro.

2.3.1. La actividad turística en el marco de la demografía y la economía herreñas

a. Turismo y economía local

“La economía de la isla de El Hierro se sustenta en gran medida sobre un interesante sector primario, representado por los cultivos de exportación del valle de El Golfo, los cultivos de medianías, la ganadería y la pesca, complementado por un modesto y alternativo sector turístico, relativamente incipiente, por ahora, en un ámbito territorial que ha sido declarado Reserva de la Biosfera, y en un contexto social y humano en el que tiene un gran peso la dimensión pública en todas sus vertientes (educación, sanidad y Administración) y el sistema de cooperativas en la gestión y comercialización de la producción insular. El resto de los sectores de actividad, tanto en el secundario como en el terciario, son prácticamente testimoniales, y cubren las demandas básicas de la economía isleña”.

“Pese a la imagen de ruralidad que trasmite la isla de El Hierro, los servicios constituyen un componente fundamental de su actual estructura económica, aunque no al mismo nivel y con las características con que este hecho se manifiesta en el resto del Archipiélago. Sin embargo, y este es un rasgo diferenciador en el caso herreño, el peso de la administración pública, sanidad, educación, comercio y transporte, entre otros epígrafes del terciario, es aún muy importante, frente al escaso desarrollo de las funciones turísticas”.

- Oferta turística existente

Según los datos recogidos en el PIOH vigente:

“En 1998 se contabilizan sólo 971 plazas turísticas legales en 71 establecimientos¹⁰, que fueron utilizadas para alojar a 8.709 turistas. Sin embargo, la tendencia de crecimiento es importante, como ponen de manifiesto las cifras recogidas entre 1994 y 1998, que reflejan un incremento del 62,9 por ciento en el número de turistas y del 78,9 por ciento en el de pernoctaciones”.

“En los últimos años el ritmo de crecimiento de la capacidad de alojamiento “reglado” puede estimarse entre las 50 y las 70 Uds/año, -fundamentalmente apartamentos o casas de turismo rural- lo que proyectado tendencialmente al próximo cuatrienio, daría lugar a unas 1300 camas turísticas en el año 2004¹¹ y 1700 en el año 2008.”

“La dinámica de construcción de viviendas en los últimos tiempos está relacionada con la mejora de la residencia de la población local y con la idea de construir alojamientos para alquilar a los visitantes, ante la carencia de establecimientos turísticos, lo que supone un aumento de la función residencial de la isla. La mayor parte de estas construcciones se realiza sin licencia municipal, ya que la planificación general de los municipios herreños no se ha




aprobado aún¹²; su localización en áreas estratégicas produce con frecuencia un impacto negativo en el territorio. Se estima la existencia de unas 1.100 camas ilegales, (cifra algo superior a la resultante de una ocupación del 80% de las viviendas secundarias de la isla), que compiten de manera desleal con la oferta regularizada, sin pagar impuestos, pero usando los servicios necesarios.

La oferta insular de turismo rural agrupada en la Asociación de Turismo Rural gira en torno a una decena de casas”.

b. Perfil del visitante

“El visitante de El Hierro es mayoritariamente nacional, con una elevada cuota –50%- de procedencia del resto del archipiélago, y con una presencia relevante del turismo centroeuropeo especialmente alemán, en torno al 20%. Sus motivaciones predominantes- que suponen cerca del 60% de los viajes- son el encuentro con la naturaleza, el mundo rural y “la” tranquilidad; especial entidad tiene también el desplazamiento ligado a negocios –25%-, el cultural –8%-, y el deportivo ligado al mar –7%: la motivación “sol y playa” resulta obviamente irrelevante.”

“La considerada “fidelidad” a la Isla –un elevado porcentaje repite o la visita más de una vez al año-, el equilibrio entre las cuotas de viajeros en pareja, solos o en grupo, la estancia –media de muy corta duración –más del 60% inferior a 4 días-, la llegada en Avión (73%), el alojamiento predominante en apartamentos (turísticos o no legales), constituyen sus rasgos básicos, junto a una acusada “estacionalidad” (junio o septiembre) propia del turismo local y a un nivel de gasto mejorable.”

c. Oferta turística no alojativa

Según se señalaba ya en PIOH:

“En la etapa reciente se ha producido la revalorización de la isla para un turismo alternativo, que enfatiza el contacto directo con la naturaleza, según los pequeños empresarios vinculados a ese sector en desarrollo. La afluencia de visitantes y turistas de este tipo ha provocado la aparición de algunas empresas de servicios turísticos que intentan cubrir la demanda de ocio y actividades en el medio natural: casas de turismo rural, excursiones guiadas para escolares, servicios de guías para excursiones de grupos, senderismo, alquiler de bicicletas, etc. También actividades específicas como buceo, parapente, paseos a caballo, entre otras... Sin embargo, una parte de la actividad que gira en torno al turismo es ilegal, sumergida. Para incentivar y orientar la afluencia turística el Cabildo de El Hierro programa algunas actividades de turismo activo, como campeonatos de parapente, concursos de fotografía submarina en la Reserva Marina del Mar de las Calmas, etc”.

d. Movilidad

“La creciente movilidad de la población herreña y el incremento de los visitantes temporales queda patente al repasar los datos de pasajeros entrados por el puerto de La Estaca y el

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones de la D.ª M.ª ROSARIO de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



138

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido aprobado por el Pleno Extraordinario de la COTMAC, por el que se aprobaba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 23 de 13/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Extraordinario de fecha 07/05/12.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR EL HIERRO

aeropuerto de Los Cangrejos durante la década de los noventa: el número de personas que transitó por el primero se multiplicó por 5 entre 1990 y 1999, puesto que pasó de 12.634 a 63.188, a consecuencia de la liberalización de las comunicaciones marítimas en el Archipiélago y una cierta mejora de las conexiones con el resto de las islas, sobre todo con las capitalinas; el número de viajeros que utilizó la infraestructura citada en segundo lugar se incrementó en un 31,4 por ciento entre las fechas citadas, cifra bastante elevada teniendo en cuenta la limitada capacidad y operatividad del aeropuerto insular hasta hace poco tiempo. Entre ambos medios de transporte sumaron 121.411 pasajeros en 1999, lo que supone algo más del doble que al comienzo del decenio de los noventa”.

“En efecto, el número de visitantes ha ido creciendo, aunque moderadamente, en El Hierro por la mejora de las comunicaciones y el incremento de la oferta alojativa, tanto legal como ilegal. Dicha dinámica ha repercutido en la construcción de apartamentos, en la adquisición de casas y en el incremento de los precios del suelo. Del tráfico de 140.000 personas registrado por el Puerto y el Aeropuerto en 1999, se puede estimar que casi la mitad son visitantes o turistas, la mayor parte canarios y peninsulares, contabilizándose muy pocos extranjeros. La isla carece de infraestructuras turísticas de calidad media, salvo el Parador de Turismo, que dispone ... de 94 camas. Una buena parte de los empleos relacionados con los servicios turísticos son temporales, según se desprende de la información facilitada por los responsables de las nuevas empresas constituidas en dicho sector”.

En síntesis, hay que reseñar un notable incremento relativo de los establecimientos de turismo rural, frente al estancamiento hotelero, la dificultad de deslindar la actividad y los productos alojativos estrictamente turísticos de los de segunda residencia –lo que en principio no presenta solo ni siempre connotaciones negativas-, y los elevados índices de implantación de oferta no homologada cuando no claramente ilegal.

Algunos indicadores significativos pueden avanzarse:

- Intensidad de uso: 4 plazas/Km² frente a las 11 pl/Km² de La Palma ó las 15pl/Km² de La Gomera.
- Impacto social: Nº turistas alojados/presentes en la isla por habitante: 5% en el Hierro coincidente con el 5% de La Palma, frente al 18% en el conjunto Insular.

e. Tendencias

La (necesaria) diversificación de la economía herreña –en tanto tendencia y en cuanto objetivo deseable- implica el mantenimiento e incluso una cierta superación de esos ritmos y exigirá una decidida política de apoyo público a promociones hoteleras de escala intermedia, a distribuir en los distintos territorios de la Isla. y que cabe concebir como “pequeños” complejos turísticos-ambientales, con un hotel de tamaño controlado y “gama alta” –mínimo de cuatro estrellas o llaves- como motor de la intervención. Estas promociones “intermedias”, como las pequeñas actuaciones edificatorias destinadas a satisfacer la demanda de turismo rural – individual o familiar- ligado a la naturaleza y al conocimiento de la cultura y las tradiciones insulares, se consideran muy favorables para la economía local y concordantes con el modelo




de desarrollo que la Isla parece –más o menos explícitamente haber adoptado a través de su programa de desarrollo sostenible y con su declaración como Reserva de la Biosfera, etc.”

Establecimientos y camas turísticas en la isla de El Hierro (febrero 2004)*						
	Hoteles (H)	Pensiones (P)	Apartamentos (A)	Subtotal (H + P + A)	Casas rurales y Viviendas turísticas	TOTAL
VALVERDE (Villa y costa)						
La Villa	1/32	2/52	--	3/84	4/12	7/96
Tamaduste	--	--	3/73	3/73	--	3/73
Timijiraque	--	1/10	--	1/10	--	1/10
La Caleta	--	--	1/6	1/6	--	1/6
Las Playas	1/94	--	--	1/94	--	1/94
Los Barrios	--	--	--	--	11/53	11/53
San Andrés/Isora					14/48	14/48
SUBTOTAL	2/126	3/62	4/79	9/267	29/113	38/380
EL GOLFO					15/55	15/55
Frontera	1/22	--	--	1/22	--	1/22
Tigaday	--	2/66	4/129	6/195	--	6/195
Las Puntas	2/41	2/20	3/43	7/104	--	7/104
Sabinosa	--	1/9	--	1/9	1/4	2/13
El Pozo de la Salud	1/38	1/22	--	2/60	--	2/60
SUBTOTAL	4/101	6/117	7/172	17/390	16/59	33/449
EL SUR						
La Restinga	--	1/13	10/179	11/192	2/9	13/201
El Pinar	--	--	--	--	7/33	7/33
SUBTOTAL		1/13	10/179	11/192	9/42	20/234
TOTAL	6/227	10/192	21/445	37/864	54/214	91/1078

* Establecimientos legales dados de alta

Fuente: Patronato de Turismo Excmo. Cabido El Hierro y Elaboración Propia.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 207/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 223 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR EL HIERRO

CUADRO I**Plazas y establecimientos hoteleros y extrahoteleros en El Hierro**

AÑOS	HOTELERAS	EXTRAHOTELERAS	PLAZAS TOTALES	ESTABLECIMIENTOS
1994	342	355	697	37
1995	342	363	705	37
1996	342	363	705	37
1997	398	559	957	54
1998	398	573	971	71

Fuente: *Anuarios Estadísticos de Canarias, 1996-1998***CUADRO II****Turistas alojados en establecimientos hoteleros**

Años	Turistas	Incremento	Pernoctaciones	Incremento
1994	5.345	100	19.953	100
1995	6.035	113	21.697	109
1996	6.832	128	26.534	133
1997	7.672	144	29.810	149
1998	8.709	163	35.686	179

Fuente: *Anuarios Estadísticos de Canarias, 1996-1998***CUADRO III****Pasajeros entrados por el puerto y el aeropuerto de El Hierro**

Año	La Estaca	Incremento	Los Cangrejos	Incremento
1990	12.634	100	44.304	100
1991	13.260	105	46.494	105
1992	11.924	94	51.291	116
1993	10.488	83	53.089	120
1994	21.470	170	52.729	119
1995	28.421	225	51.666	117
1996	43.501	344	51.271	116
1997	53.737	425	50.656	114
1998	53.715	425	53.158	120
1999	63.188	500	58.223	131

Fuente: Administración General del Estado en El Hierro

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 397/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 259 de 06/11/11). Toma de conocimiento: Pleno de fecha 07/05/12.




2.3.2. El turismo en El Hierro, hoy

a. La imagen turística de El Hierro

Reserva de Biosfera como sello de calidad.

Los planos y folletos turísticos institucionales de El Hierro publicitan, en primer lugar, la condición de la isla como Reserva de Biosfera. Esta declaración no sólo reconoce los valores naturales y humanos presentes en la isla, sino que explicita el compromiso institucional y ciudadano para con el medio.

La palabra Reserva implica la salvaguarda de algo para el futuro, en este caso (una porción de) la biosfera.

El territorio que se ofrece al visitante representa un paisaje en equilibrio con una sociedad, y este equilibrio constituye la especificidad turística de El Hierro dentro del ámbito regional, según expresión de las Directrices de ordenación general y del turismo.

Pero la declaración de Reserva de Biosfera no puede quedarse en un mero reclamo comercial: obliga también a la propia sociedad a velar por ese equilibrio, a modo de compromiso renovable; sólo de ésta manera podrá significar verdaderamente un sello de calidad ambiental y humana. Esto significa que el propio Plan Territorial Turístico ha de exhortar al mantenimiento de ese equilibrio del que depende la continuidad de la actividad turística; además de regular la actividad turística, es necesario enmarcarla en aquellas actividades que implican transformaciones importantes del territorio y su equilibrio (aunque su control esté fuera de la competencia normativa estricta de este PTT): actividad edificatoria no turística (en particular el fenómeno de la "segunda residencia"), sistemas infraestructurales, actividades productivas agrícolas (y su abandono), actividad turística no alojativa, etc.

Iconos: las estampas turísticas.

Al ojear los folletos turísticos de El Hierro llama la atención la repetición de una serie de imágenes en todos ellos: las sabinas, el roque de la Bonanza en las Playas, el Garoé, el Mirador de la Peña, el lagarto gigante, el faro de Orchilla, el hotel de Puntagrande, la ermita de los Reyes, las gentes. ¿Qué tienen en común todas ellas?

En todas ellas está presente el valor de lo singular: *lo único*. Las sabinas son árboles (pocos) que se han adaptado a unas condiciones imposibles; el roque de la Bonanza se recorta contra el sobrecogedor acantilado de Las Playas; el Garoé constituye un sistema ingenioso de adaptación del hombre a un medio sin fuentes de agua naturales; el mirador de la Peña nos acerca a un paisaje separado por una dorsal geológica imponente; el lagarto gigante ha sido recuperado de una extinción proclamada; el faro de Orchilla está en el "fin del mundo"; el hotel de Las Puntas es el más pequeño del mundo; etc.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



142

[Signature]

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 367/2011, de 20 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. nº 203 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

[Signature]

El Hierro es el territorio de lo único, lo irreplicable, el equilibrio entre las escalas del paisaje y el hombre. Y ese es el mensaje de todos los reclamos: “paz y tranquilidad”, “otra forma de vida”, “energía natural”, ...

Turismo rural: un modelo propio

El programa de Desarrollo Sostenible utiliza la expresión “turismo rural-agroturismo” para referirse al tipo de turismo compatible con la sostenibilidad:

“(...) por medio del cual se rehabilita un importante patrimonio arquitectónico tradicional en estado de deterioro, se cuida el paisaje, se potencia la cultura local, se distribuye la riqueza entre la población y se producen múltiples sinergias.”

El turismo que se desea para El Hierro ha de respetar y potenciar una serie de ideas que además de estar avaladas por las máximas autoridades en la materia¹⁷ están desde hace ya tiempo muy presentes en las intenciones de la población y las instituciones locales.

Un turismo compatible con la idea de lo singular y lo único no puede ser un turismo de masas, ni un turismo “de repetición”, que trate al visitante como una cifra en la estadística de ingresos.

Desde un punto de vista de construcción del paisaje del turismo esto tiene unas consecuencias claras: el paisaje del turismo ha de ser el paisaje ya existente, y no puede constituir, por tanto, un nuevo paisaje superpuesto.

Todo esto lleva a prescindir de “modelos importados” de desarrollo turístico, para plantearse por el contrario la adaptación del turismo al territorio tal y como es: rehabilitando patrimonio arquitectónico, cuidando y recuperando el paisaje, etc.

En el marco de la reflexión específica sobre el turismo que implica este Plan parece conveniente encontrar para ese tipo de turismo que en el Programa de Desarrollo Sostenible se designa como “turismo rural” una denominación más amplia, y desligada del término general “campo” o “rural”, como contraposición a “turismo de playa”: la sociedad y el territorio herreños son demasiado complejos como para referirnos a ellos como “sociedad” y “paisajes” rurales.

El término bioturismo, como turismo que se interesa por la relación de equilibrio entre hombre y territorio en una reserva de la Biosfera, parece más adecuado para denotar el tipo de turismo que se desea para esta isla.

Dentro de este término más amplio cabe incluir las diferentes formas de turismo de El Hierro: rural y agroturismo, turismo específico como el interesado en senderismo, submarinismo, deportes de naturaleza, congresos especializados etc.

b. La oferta turística alojativa: productos

La oferta actual en El Hierro puede clasificarse del siguiente modo:



Valverde - El Hierro
El Funcionario



Valverde - El Hierro
El Funcionario

1. Alojamiento rural: responde a lo que según el Programa de Desarrollo Sostenible. Debería ser el tipo de turismo principal, el así denominado turismo "rural". Se pueden distinguir dentro del mismo los siguientes productos:

- Edificios antiguos que se rehabilitan (recuperación patrimonial), con o sin ampliación
- Nuevas construcciones "rústicas", con tendencia en ocasiones a una cierta mimesis o en su caso falsificación de "lo rural"

Aunque los programas de ayuda a fondo perdido para fomentar el turismo rural exigen una antigüedad de la edificación, la rehabilitación ha consistido en algunos casos en una reinención del pasado dado el estado de deterioro de la edificación de partida. La rehabilitación del patrimonio existente debe partir de la idea de reconstruir lo deteriorado y de actuar de manera respetuosa con los añadidos actuales: es necesario mostrar con valentía la diferencia entre lo patrimonial y lo nuevo, sin provocar confusión.

Un modelo aun incipiente pero deseable sería el de **Casas rurales**, individuales o en muy pequeñas agrupaciones (máximo 2 ó 3): en el interior de los pequeños asentamientos rurales, en sus bordes aislados,...., con ó sin cercado,...sentir los animales, la cestilla de frutas en la mesa al llegar, la llave en la puerta, el cielo estrellado ó la bruma, ...salir a la cocina o al baño a través del patio (la arquitectura aditiva, orgánica...)

2. Hotel: la oferta más asimilable a unos criterios de calidad universales. Enumeramos algunos de los significativos de este tipo de oferta:

-*Hotel Punta Grande:* excepcionalidad absoluta, tamaño y emplazamiento difícilmente repetibles, aunque debe ser -y está siendo- referencia no mimética para otros enclaves insulares. El ruido bravo del mar, la pequeña aventura de sentirse en un barco....sin patrón (por la noche).

-*Hotel Ida Inés:* casa asistida ó casa de huéspedes en parcela totalmente ocupada; una vez más el valor de lo pequeño y doméstico, la proximidad al caserío tradicional.

-*Hotel Balneario Pozo La Salud:* turismo de salud, ...en el confín de El Golfo y su oportunidad de singularizarse (ampliarse), reinterpretando las "casas de salud" contiguas (Rosa,...) en el asentamiento costero.

-*Hotel Boomerang:* modelo pensión, predominancia de viajeros de negocios, producto válido para emplazamientos en suelo consolidado de asentamiento urbano.

-*Parador:* producto aislado, "ensimismado", con su propia oferta de actividades, asimilable al modelo "club mediterráneo", se apropia un entorno privilegiado, (privatización del paisaje y exclusividad). Modelo formal que no deberá repetirse, por su elevado impacto en un paraje casi virgen (nuevamente, un "confin") al que no añade valores y con el que mantiene una inapropiada relación de escala

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



144

Valverde - El Hierro
El Funcionario

Este documento ha sido corregido conforme al Decreto 3/2011, de 27 de octubre, por el que se modifica el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 213 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



CABILDO INSULAR EL HIERRO

3. Subproducto hotel-pensión/apartamento: grupos de apartamentos en número reducido, que funcionan a menudo en régimen de pensión. Situados en los lugares-destino de un turismo incipiente desde hace unos 25 años (aunque la mayoría no llegan a 10 años de antigüedad): concentrados mayoritariamente en Las Puntas (complemento al hotel de Punta Grande), el Tamaduste, la Restinga, la Caleta. Estos apartamentos son la representación más clara del “turismo convencional”, y debe evitarse su proliferación (discordante con el plan de desarrollo sostenible): sus pautas habituales de crecimiento, basadas en la repetición ilimitada de un tipo, llegan a empobrecer el paisaje porque lo transforman en “paisaje especializado de uso turístico”, limitando la relación con su entorno a una utilización del suelo como mero soporte.

Se materializan en distintas formas o tipologías:

- El conjunto de edificaciones “unifamiliares” (bungalows aislados, pareados o en hileras)
- El bloque “urbano”, del que reseñamos dos tipos de muy diferente impacto por su escala y posición.
 - *Apartamentos (La Frontera, El Tamaduste):* oferta alojativa convencional ajena a la especificidad de El Hierro, sólo válida en los consolidados, no debiera proliferar.
 - *Apartamentos La Restinga (Bloque):* Otro ejemplo de privatización del paisaje con un gran impacto.

4. Camping y acampadas, con muy distintas variantes y efectos:

- Funcionan como un apartamento efímero y tienen un carácter temporal-vacacional: semana santa, puentes, etc. Es turismo barato, sustitutivo del hotel y la idea es montar su casa en el campo: el campo es un solar (tv, nevera...). No fomentar/prohibir.
- Organizados en el bosque de pinar de El Morcillo, con el pago de cuotas muy económicas, para pequeñas casetas o tiendas de campaña, grandes grupos y “roulotte”.
- Además de los campistas “por necesidad” (alojamiento barato) hay campistas “por devoción”, que precisan de una relación intensa con el medio: buscan parajes recónditos y dejan el lugar igual o incluso en mejores condiciones que cuando llegaron. (modelo Camino de Santiago, silencioso.....refugios). A potenciar

5. Otros alojamientos (más) irregulares: alojamiento en casas particulares con habitación de huéspedes: “villa lagartija” (charco azul): alojamientos en domicilios particulares, compartiendo las especiales condiciones de los emplazamientos, como no tener luz eléctrica, aislamiento,.... Pueden ser casas rurales o nó. En principio no son rechazables, si bien han de establecerse requisitos a cumplir para ser admitidos como oferta turística.

El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 287/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 233 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.




En resumen, la oferta turística alojativa existente constituye una respuesta espontánea a las necesidades de un número de visitantes reducido (hasta la fecha).

Dicha oferta presenta como principales características las siguientes:

- No hay un tipo predominante, sino más bien una respuesta casuística a diferentes requerimientos: pensiones, casa de huéspedes, pequeños hoteles, casas rurales...
- La ausencia de planificación previa (espontaneidad)
- Ubicación (a menudo) en edificios preexistentes acondicionados.
- Localización por lo general integrada o en proximidad de los asentamientos locales.
- Más que un estándar de calidad cada producto trata de ofrecer su propia singularidad.

Estas modalidades "atípicas", a diferencia de lo ofertado por la explotación turística convencional, presentan algunas de las características positivas propias de *lo único*: casi no existen hoteles ni apartamentos, no hay complejos turísticos, ni áreas de uso turístico predominante —si se excluye Las Puntas— sino una oferta bastante irregular en relación con los baremos del turismo de explotación tradicional; hay alojamientos "peculiares", como es el caso de un hotel de cuatro habitaciones, pensiones y fondas, comedores en bares más que restaurantes, áreas de ocio compartido con la población local, etc.

Lejos de tratarse de un problema, esta "irregularidad" o "peculiaridad" se corresponde bien con el "modo de ser" de este paisaje: la oferta-respuesta "única" de un territorio "particular". Y es lo que realmente busca una parte notable de los visitantes (y se publicita como reclamo).

Esta modalidad de oferta malamente puede ser encasillada a partir de los criterios habituales de clasificación de la "oferta regular": asignación de estrellas, llaves, etc. El referente aquí más bien sería el de las guías de "Pequeños hoteles con encanto": es decir, establecimientos que, sin cumplir los requisitos estandarizados, y aplicados indiscriminadamente a todos los lugares del mundo sin atender a lo local, presentan una oferta que va más allá de lo que se puede baremar con niveles cuantitativos. Son lugares con personalidad, con ese "encanto" que nos permite aceptar como peculiaridades lo que en otro lugar sería considerado como falta de calidad y profesionalidad: trato humano cercano, relación intensa con otros huéspedes y vecinos, presencia directa del paisaje (sin "urbanizar"), ausencia de servicios (en otros sitios imprescindibles) como piscinas, salones, cafeterías, etc.

No obstante esta valoración en modo alguno ha de entenderse como la aceptación de una oferta descuidada, escasa ó deficitaria en la dotación de servicios amparándose en la condición "peculiar" de El Hierro, sino como la necesidad esencial, a la que debe añadirse el cumplimiento de otros indicadores ó estándares más convencionales.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 377/2011, de 21 de octubre, por el que se modifica parcialmente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. número de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Extraordinario de fecha 07/05/12. Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



146

Valverde - El Hierro
El FuncionarioValverde - El Hierro
El Funcionario

CABILDO INSULAR EL HIERRO

c. Oferta no alojativa

La oferta turística no alojativa en El Hierro se basa hoy en gran medida en los recursos paisajísticos histórico-culturales y humanos de la Isla, y ello se considera no tanto una limitación como una cualidad a potenciar. Se avanza aquí una relación no exhaustiva –aunque significativa- de los recursos y tipos de oferta existentes:

- Reservas y Espacios Naturales Protegidos, de gran diversidad ecológica y dimensional
- Geología y Geomorfología: paisajes abruptos (riscos, acantilados); dorsales; malpaís, lagiares, mares de lavas, islas bajas; roques; conos volcánicos; laderas abarrancadas; juaclos, coladas, tubos volcánicos,....
- Astronomía (cielos limpios), a partir de 1000 m. de altura
- Red de Senderos de rutas a pie por toda la isla: caminos reales, “bajadas”
- Red de miradores: La Peña, Jinama, Bascos, Tanajara, Isora, Las Playas,...
- Paseos ecuestres
- Clubs de parapente y puntos de despegue
- Centros de interés histórico-cultural: ecomuseos, museos etnográficos, centro de recuperación del Lagarto Gigante, patrimonio arqueológico visitable
- Zoológico (burros felices)
- Playas “naturales”: diversidad de “mares” (calmas, mares bravos...)
- Red de Puntos de baño y ocio marino, pequeñas embarcaciones
- Clubs de submarinismo y buceo concentrados en La Restinga, próximos a la Reserva Marina del Mar de Las Calmas, en La Caleta..., y otros enclaves
- Agricultura ecológica
- Cotos de caza sometidos a veda
- Balneario y talasoterapia en el Pozo de La Salud

El PIOH, en su visión estratégica del turismo deseable para El Hierro, ha apostado por esta línea de protección de los recursos naturales y del patrimonio histórico-cultural, no sólo inventariándolos y protegiéndolos, sino estableciendo además las Áreas de Atención Prioritaria y de Gestión Integrada, que concentran intervenciones y medidas en torno a “itinerarios paisajísticos y culturales”.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido elaborado conforme al Decreto 20/2011, de 2 de febrero, por el funcionario Valverde, del Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (B.O.C. nº 104 de 12/08/11). Toma de conocimiento, Pleno Extraordinario, fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario, fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario




No obstante, es necesario diversificar selectivamente la oferta complementaria y a tal efecto, deben plantearse algunas reflexiones:

¿Qué tipo de oferta no alojativa se puede potenciar dentro de esta estrategia?

Los criterios para la oferta alojativa y no alojativa deben ser los mismos: disfrute del paisaje mejorándolo, evitar impactos o grandes transformaciones del territorio, centrarse en los usos ya existentes mejorando las infraestructuras pero manteniendo la escala y la carga de visitantes...

Evitar el turismo temático tipo "Disneyworld" y parque de atracciones (turismo globalizado), y potenciar la oferta propia y única asentada en lo local.

¿Hay entonces lugar para un centro de ocio turístico especializado?

Partiendo de la idea de que el turista-visitante busca una relación intensa con el medio natural y humano que le ofrece la isla, la nueva oferta complementaria no debe girar en torno a lugares de ocio y disfrute "solo para turistas". Por el contrario, se deben plantear iniciativas que cubran las necesidades del turismo y de la población local simultáneamente, y hablaríamos de "equipamiento social y cultural" más que de "equipamiento turístico". Ejemplo de ello puede ser la futura sala de congresos y audiciones en la peña, planificada tanto para su uso local (audiciones y representaciones) como para atraer a un turismo específico (congresos), pero también actuaciones modestas como los puntos de baño, la actividad agraria en El Matorral (agroturismo), etc.

¿Se podría plantear un campo de golf en la Isla congruente con esta estrategia?

A ello le denominamos "biogolf", como campo que aprovecha el paisaje tal y como es, ubicando los "tee" de salida y los "green" con un exquisito cuidado y dejando el campo tal y como está: verde en invierno, algo seco en verano... No realizar aportes extraordinarios de agua ni transformaciones del paisaje. A fin de cuentas, el golf nació como un juego de pastores en pleno campo, y los campos de golf británicos como St. Andrews (que podría ser el modelo para el de San Andrés) son básicamente un campo natural donde se juega (con bastantes dificultades naturales). Los campos "a la americana", tipo Augusta, están más inspirados en los "belenes": diseño de calles, arbolitos, zonas pintorescas, etc. Desgraciadamente este es el modelo de campo de golf que se ha importado a otras islas del archipiélago, con problemas de gran consumo y transformación del paisaje, desperdicio de agua... Otro problema de los campos de golf es su reductiva asociación al uso exclusivo por parte de élites económicas, lo que podría resolverse con la condición de que cualquier tipo de iniciativa de "biogolf" sea pública y no privatice una parte importante del paisaje.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



148

Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido suscrito conforme al Decreto 387/2011, de 21 de febrero, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. nº 10, de 20/10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Extraordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



CABILDO INSULAR EL HIERRO

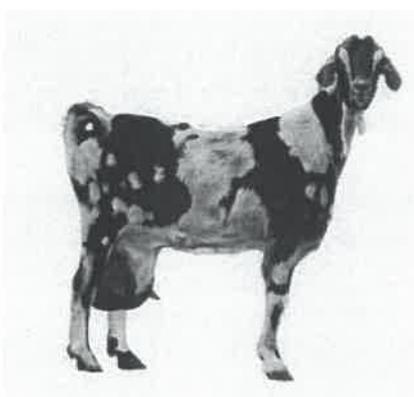
C 3. ANEXOS

A continuación se adjuntan una serie de definiciones, tablas y datos complementarios ordenados por sector de actividad.

3.1. Ganadería

A. ANEXO I – RAZAS

RAZA MAJORERA



Breve referencia histórica

La raza Majorera, como las otras dos Canarias, tienen un origen prehispánico. Parece ser que en el entorno pericolonizador pudo haber arribado una población caprina de origen africano que ha dejado sus huellas en algunos aspectos fanerópticos y lingüísticos. También es patente la influencia de cabras del Sur de la península Ibérica, fundamentalmente portuguesas. Ya en este siglo se importaron individuos europeos (Saanen principalmente) incluso de manera oficial. Estos ejemplares se cruzaron con los de la raza aunque posteriormente fueron eliminados de los rebaños que pastoreaban debido a la escasa resistencia de sus ubres despigmentadas frente a los niveles de insolación de las islas.

Censos, distribución y situación actual

La raza Majorera es la más numerosa de las Islas Canarias. Existe un censo aproximado de 150.000 hembras adultas. Su gran capacidad de producción y su adaptabilidad al medio árido y al manejo intensivo han permitido que se encuentre distribuida por todas las islas. La aparición de las Asociaciones Insulares de Criadores y la Denominación de Origen Queso Majorero han impulsado aún más el papel de esta raza.

Características morfológicas

El prototipo al que se ajustan los ejemplares de esta raza responde a las siguientes características:




Aspecto general: Animales longilíneos subhipermétricos, de perfil generalmente recto o subconvexo. Presentan un biotipo marcadamente lechero y sus característica principal es la adaptación a la aridez.

Capa: Policromada. El pelo es corto aunque es frecuente la presencia de raspil en los machos. Las mucosas oscuras con abundante pigmentación.

Cabeza y cuello: La cabeza es grande, con orejas largas y cuernos en forma de arco que a veces se retuercen en el extremo distal. El cuello es fino, largo de buena inserción, frecuentemente con mamellas. Es normal la presencia de pilosidad cerdosa en los machos.

Tronco y grupa: Pecho profundo, de buen desarrollo, línea dorso-lumbar recta y espalda angulosa. La grupa es ancha y normalmente inclinada. Cola de inserción alta y dirigida hacia arriba.

Extremidades: Fuertes, largas y finas, con articulaciones manifiestas y pezuñas de color oscuro. Aplomos correctos.

Mamas: De gran desarrollo, a veces exagerado, sobre todo en las cabras de gran producción, debido entre otras cosas a la practica de un solo ordeño. La piel moderadamente fina y la pigmentación negra o pizarra. Venas mamarias muy desarrolladas.

Testículos: Proporcionalmente muy desarrollados y con bolsas escrotales de longitud variable.

Características productivas

Producción lechera. Producción media en núcleo de control lechero tipificado a 210 días de 551,32 Kg., con una calidad media de la leche de: Grasa 3,94; Proteína 3,90; Caseína 3,10; Lactosa 4,55; Extracto seco 13,19.

Cría de cabritos. Prolificidad: 1,83. Con un peso al nacimiento de machos de 3,50 Kg. y hembras 3,15 Kg. El rendimiento en canal de adultos es de 48,71%; de cabritos en lactación natural restringida de 55,1 % y de cabritos en lactación artificial de 51,2 %.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



150

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 2º de octubre, por el que se aprobaba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. nº 223 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



OVEJA CANARIA



Breve reseña histórica

En las islas, como indica el profesor Serra Rafols, debió existir una raza de oveja sin lana, que fue confundida con cabras por el capellán Boutler de la expedición normanda de comienzos del siglo XV. Tanto los datos de la historiografía renacentista (Abreu Galindo), como las evidencias arqueológicas (Zeuner) testimonian la presencia de cabras y ovejas en Gran Canaria. En las islas, al igual que en el noroeste de África, existían dos tipos de ovino; uno, deslanado o de pelo, del que el representante actual es la raza "Targuí Sahariana" y derivadas americanas como la raza "Tabasco"(Méjico), y la raza de barriga negra de los Barbados, llevadas por las naves españolas que se abastecían en Canarias; y el otro, de lana larga y basta, que integra la raza de la costa Atlántica o "donkkala" y de la que procede la raza canaria, luego modificada por el tronco étnico del Mediterráneo occidental, a partir de la colonización española.

Censos, distribución y situación actual

El primer censo de oveja canaria que se conoce data del año 1.793 y este demuestra que existía ovino en todas las islas Canarias. El último censo presentado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación es del año 2.002 nos hace constar un efectivo de ovino en la isla de Gran Canaria de 24.424 animales y un total en la provincia de Las Palmas de 49.653 ovejas. Por otro lado en la provincia de Tenerife consta un censo de 18.717 animales, siendo 9.174 el efectivo total presente en la isla de Tenerife. (Fuente: Servicio de estadística de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Año 2002.). En la actualidad el mayor número de animales se concentran en la provincia de Las Palmas, siendo Gran Canaria y Fuerteventura las que cuentan con mayor efectivo. Sin embargo es en Gran Canaria y en el Hierro donde existen asociaciones que gestionen programas sobre la oveja canaria, y las cuales se encuentran articuladas entre sí por medio de una Federación Nacional de Criadores de Oveja Canaria. La mayoría de los ovinos canarios se encuentran integrados en hatos caprinos, o caprinos y bovinos, como una fracción minoritaria variable y excepcionalmente formando rebaños convencionales (sólo ovejas). El modelo tradicional de explotación se encuentra sobre todo en la zona Norte y Medianías del Noroeste de Gran Canaria, así como en el Hierro, manteniéndose en estas islas la práctica de la trashumancia. En la isla de Fuerteventura, Lanzarote, Gomera, zona sur de Tenerife y de Gran Canaria se suelen encontrar mezclas con cabras.



Valverde - El Hierro
El Funcionario



Características morfológicas

Son animales eumétricos, de perfil recto o subconvexo y de proporciones medias, con tendencias longilíneas, lana larga y basta, policromada y destacada producción de leche. En su conjunto, son de aspecto armónico, de carácter tranquilo y con dimorfismo sexual acentuado. El peso medio de los machos oscila entre 50-75 Kg y de las hembras 40-60 kg (artículo sobre "La Oveja Canaria", escrito por D. Francisco Cabrera Suárez y Doña Juana María Bermejo Díaz). Las hembras son generalmente acornes y los machos sí que presentan una cornamenta bien desarrollada que se enrolla formando una espiral. Presentan una riqueza de colores en su vellón, que van desde el beige hasta el negro pasando por distintos tonos de marrón y pudiendo aparecer más de un color en un animal, lo que da lugar a rebaños con gran riqueza de colores.

Características productivas

La producción de la oveja canaria es fundamentalmente lechera, siendo la carne una complementariedad a la economía de las explotaciones, que se da sobre todo en la época de Navidad, con la producción de los corderos lechales. Es considerada una raza de alta producción a pesar de las condiciones adversas de alimentación y manejo. La leche es obtenida de un solo ordeño diario y su destino es la elaboración de queso artesano. Por lo que el futuro de esta raza está en la conservación del queso artesano (Queso de Guía, queso de flor de Guía, etc...). Tiene una producción láctea de 180 a 200 días con una producción media de 1.8 l (artículo sobre "La Oveja Canaria", escrito por D. Francisco Cabrera Suárez y Doña Juana María Bermejo Díaz).

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 21 de octubre, por el que se corrige definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. n.º 223 de 10/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Ordinario de fecha 07/05/12.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

RAZA BOVINA CANARIA



Breve referencia histórica

Esta raza también conocida en la isla de Tenerife como Criolla, Basta o del País se formó a partir del ganado llevado a las islas tras la conquista, por cruzamientos de varias razas autóctonas peninsulares (Rubia Gallega, Asturiana de los Valles y de las Montañas, Pirenaica y Retinta). Más tarde, a partir del siglo XIX, con la llegada de los ingleses fue introducida en las islas la raza Jersey, que también participa en el estándar racial.

Censos, distribución y situación actual

Los animales de esta raza se ubican fundamentalmente en las islas de Gran Canaria con 1500 animales y de Tenerife con 1300 animales. En la isla de Tenerife se ubican principalmente en el Noreste, mientras que en Gran Canaria podemos encontrarlos repartidos por todo el territorio. El número de individuos censados de esta raza se ha mantenido constante durante los últimos años, considerándose en peligro de extinción sostenido.

Características morfológicas

Características generales: raza rústica y ambiental, de perfil recto o subconvexo, longilínea y eumétrica (0+0), con animales bien proporcionados y con acusado dimorfismo sexual.

Capa: rubia o roja. La rubia se muestra uniforme en su tonalidad, generalmente con degradaciones del color en la zona de las bragadas, axilas y extremidades, así como en el ojo (ojo de perdiz) y en el hocico (bociclara), los pitones y pezuñas adquieren tonos acaramelados. La tonalidad roja, denominada hosca o josca, carece por lo general de degradación pigmentaria. No faltan, sin embargo, individuos con intensificación pigmentaria periférica, o incluso con chorreados (abardinada, verduga ó lagarteada). Las mucosas, pitones y pezuñas en estos casos se presentan oscurecidas.

Cabeza: de tamaño medio. Perfil de recto a subconvexo. Cuernos en forma de gancho y tonalidad acaramelada con el pitón oscurecido.

Cuello: corto, fuerte y musculado. Machos con potente morrillo y papada discontinua.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. núm. 233 de 16/11/11). Toma de conocimiento, Pleno del Cabildo Insular de El Hierro de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/08/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

153
Valverde - El Hierro
El Funcionario



Tronco: alargado y con buen desarrollo. Línea dorso-lumbar recta. Cruz suavemente destacada. Tórax profundo y arqueado. Vientre voluminoso. Alzadas medias de 156 cm. en los machos y 143 cm. en las hembras.

Grupa: de escaso desarrollo muscular, típica de una raza ambiental, con cola de nacimiento alto.

Ubre: de tamaño medio y globosa, aunque con la falta de desarrollo de las razas lecheras.

Peso: 600 kg en las vacas y 800 a 1.000 kg en los toros.

Características productivas

Esta raza está considerada de triple aptitud, leche, carne y trabajo. La producción de leche se estima entre 2.200 a 4.100 kg. en 240 días de lactación, con un 3,4% de grasa. En su aptitud para el trabajo se pueden apreciar sus características de rusticidad, longevidad y buen temperamento, de buenas cualidades maternas y con excelentes rendimientos en los concursos de arrastre.

El sistema de explotación al que están sometidos estos animales está basado en el aprovechamiento de recursos pastables, aunque esto está cada vez más en desuso. Además tiene los inconvenientes típicos de una raza ambiental, poco competitiva económicamente frente a los productos importados, dentro del régimen económico especial de las Islas Canarias.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



154

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido aprobado conforme al Decreto 367/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. de Canarias de 12/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Extraordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



EL CERDO NEGRO CANARIO



Breve referencia histórica

Se han encontrado restos en la mayoría de los yacimientos arqueológicos que muestran la existencia de ganado porcino desde hace 2500 años. El Cerdo Negro Canario es una raza autóctona presente en el Archipiélago en tiempos anteriores a su conquista. Todo parece indicar que tiene una estrecha relación con animales originarios del norte de África y del Mediterráneo oriental y que el posterior cruzamiento con animales procedentes de la Península Ibérica y de las Islas Británicas (posiblemente Berkshire y Large Black) ha determinado el actual Cerdo Negro Canario.

Censos, distribución y situación actual

Los datos actuales, que dan un número de ejemplares superior al millar, no parecen ser totalmente fiables, debido al elevado nivel de hibridación que sufre esta raza en todas las islas. El mayor número de cabezas se distribuye en las dos islas capitalinas, donde los Cabildos insulares han seguido una política de multiplicación y posterior cesión de hembras o parejas a los ganaderos. Las islas menores, tras diversos intentos de reintroducir esta raza no han obtenido los resultados esperados, por lo que su censo es casi inexistente (salvo casos en que se han contabilizado animales obtenidos por cruces con otras razas), salvo en La Palma, donde se mantienen unas 15 reproductoras (en su mayoría localizadas en la Granja del Cabildo), con un considerable nivel de pureza.

Características morfológicas

Raza de animales muy poco evolucionada. Animal de gran rusticidad, carácter dócil, adaptado al medio ambiente y clima, de buen formato y proporciones medias.

Características generales

- Capa negra, cerdas abundantes, fuertes, largas, distribuidas por todo el cuerpo. Arrugas repartidas por todo el cuerpo, en forma de pliegues en cara, región frontonasal, pierna y brazuelo. Piel coriácea y escamosa. Ocasionalmente puede aparecer alguna mancha blanca.



A handwritten signature in blue ink, corresponding to the official name Valverde - El Hierro El Funcionario.



A handwritten signature in blue ink, corresponding to the official name Valverde - El Hierro El Funcionario.

- Perfil ultracóncavo y plisado, cabeza algo pequeña y corta con profundas arrugas, que con la edad pueden llegar a ocluir las aberturas palpebrales.
- Orejas extremadamente largas y caídas, que pueden llegar al extremo del hocico.
- Cuello proporcionado y bien implantado en el tronco, con papada.
- Pecho poco pronunciado. Línea dorso-lumbar recta, con una inclinación decreciente hasta el límite de la grupa, que es muy derribada.
- Extremidades finas y cortas
- Mamas: aproximadamente 6 pares
- Testículos de posición poco manifiesta

Características productivas

Tradicionalmente se han alimentado con subproductos (restos de la casa, suero de queserías, plátanos,...), mostrando gran capacidad para aprovecharlos: de hecho, esta es una de las principales razones para su cría. Posee un índice de crecimiento suficientemente bueno para la clase de alimentación que reciben, pudiéndose suponer un elevado índice de conversión para dichos alimentos. Su cualidad más apreciada es la calidad de su carne y grasa, muy estimada, aún a pesar del mayor rendimiento en magro propio de otras razas.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



156

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido revisado y confirmado al Decreto 3/2011, de 12 de junio, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación del HIERRO (B.O.C. nº 121/1111). Toma de conocimiento, Pleno Extraordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



B. ANEXO II – CAPACIDAD DE CARGA GANADERA ESTIMADA***Pastos de costa**

Zonas de alta producción. 986,4 Kg/MS/Ha
 Zonas de media producción. 599,3 Kg/MS/Ha
 Zonas de baja producción. 128,0 Kg/MS/Ha
 Máxima Capacidad de Carga 0,31 UA (Marzo)
 Mínima Capacidad de Carga 0,02 UA (Noviembre)

Laderas pastos de costa

Zonas de alta producción. 1193,2 Kg/MS/Ha
 Zonas de media producción. 429,4 Kg/MS/Ha
 Zonas de baja producción. 129,8 Kg/MS/Ha
 Máxima Capacidad de Carga 0,26 UA (Marzo)
 Mínima Capacidad de Carga 0,01 UA (Noviembre)

Pastizales de medianía

Zonas de alta producción. 3000,2 Kg/MS/Ha
 Zonas de media producción. 924,1Kg/MS/Ha
 Zonas de baja producción. 226,9 Kg/MS/Ha
 Máxima Capacidad de Carga 0,71 UA (Marzo)
 Mínima Capacidad de Carga 0,07 UA (Noviembre)

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 307/2011, de 27 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. número 147 20/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Extraordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



* Fuente Mata et al., 2006. Universidad de La Laguna

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



C. ANEXO III – METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN*

La metodología de trabajo a desarrollar debe abarcar los siguientes aspectos:

Establecimiento de carga ganadera (Unidades Animales/ha.). Para ello se caracterizan los sistemas productivos (Especie animal, número animales, tasa reposición, nivel de suplementación, superficie, tiempo y zonas de pastoreo, etc..) digitalizándose posteriormente los datos obtenidos.

Protocolos y herramientas.- Entrevistas Semiestructuradas, Observación Sistematizada sobre el territorio, Diagnóstico Rural Participativo, Bases de datos SQL Server, Sistemas de Información Geográficos.

Establecimiento de la capacidad de carga ganadera (Unidades Forrajeras /ha.). Para ello se clasifica el territorio (zonificación) en Unidades Agroecológicas Homogéneas, se determina la oferta de biomasa forrajera a lo largo del año y se determina el valor químico nutritivo de los pastos, digitalizándose posteriormente los datos obtenidos.

Protocolos y herramientas.- Muestreo en Cortes Aleatorios, en zonas pastoreadas, dentro y fuera de Cuadros de Exclusión de 10x10 m. y en zonas no pastoreadas. Separación de las muestras en gramíneas, leguminosas y otras. Obtención de peso fresco y peso seco. Análisis químico- nutritivo, in vitro, de las muestras para obtener Unidades Forrajeras. Digitalización en bases de datos SQL Server y GIS.

Establecimiento de factor de utilización: para ello se cruzan las capas de Carga Ganadera y Capacidad de Carga del territorio. Se establecen los datos preliminares y las primeras propuestas de manejo.

Establecimiento de indicadores de sustentabilidad. Para ello se incorporan criterios cualitativos que permitan hacer un seguimiento del efecto del pastoreo sobre la Composición Botánica, sobre la Cobertura Vegetal y sobre la Estructura del Suelo.

Protocolos y herramientas.- Se hará un muestreo botánico y de cobertura mediante Transectos de 100 puntos , que quedarán permanentes y georreferenciados (fuera y dentro de zonas pastoreadas y en los Cuadros de Exclusión). En los puntos de muestro se determinará también la Tasa de Consumo sobre las arbustivas y se recogerán muestras de suelo. Esta determinación se debe hacer anualmente en las mismas fechas y en el mismo lugar, de forma que se pueda hacer un Seguimiento de impacto y evaluar la Tendencia a lo largo del tiempo, posibilitándose que se pueda actuar a tiempo para frenar y corregir tendencias negativas.

Establecimiento de directrices de manejo: Para esto se contará con toda la información técnica y científica recogida en los trabajos de campo, pero necesariamente debe de establecerse un diálogo y un mínimo nivel de consenso con los ganaderos o la población

* Fuente Mata et al., 2006. Universidad de La Laguna

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.

158

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido aprobado conforme al Decreto 307/2011, de 21 de mayo, por el Pleno de la COTMAC de El Hierro (B.O.C. nº 114 de 12/06/11). Toma de conocimiento, Pleno Extraordinario de fecha 07/05/12.

Valverde - El Hierro
El Funcionario



[Handwritten signature]

CABILDO INSULAR EL HIERRO

afectada, de forma que se recoja su conocimiento del medio y de su realidad social, así como conozcan y se involucren en las propuestas de mejora. Olvidar o soslayar estos aspectos dificultan la ejecución de las propuestas, pudiéndose incluso llegar a generar un rechazo indiscriminado de las mismas.

Protocolos y herramientas: Se debe trabajar con metodologías participativas (DRP), individuales y en grupo, las veces que sean necesarias, tanto para hacer el Diagnóstico, como para Evaluar y hacer un Seguimiento de las propuestas y directrices.

Una vez obtenidos y procesados los datos de campo, los resultados se interrelacionarán mediante una Aplicación Informática basada en bases de datos asociados a sistemas de información geográficos, lo cual dará soporte operativo tanto a los resultados de la investigación como a la gestión.

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento ha sido corregido conforme al Decreto 387/2011, de 20 de octubre, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación de El Hierro (B.O.C. N.º 233 de 12/11/11). Toma de conocimiento, Pleno Extraordinario de fecha 07/05/12.



Valverde - El Hierro
El Funcionario

DILIGENCIA: El presente Plano/Documento es copia fiel de las correcciones derivadas del INFORME de la COTMAC de fecha 8/06/11. Dación de cuentas Pleno Extraordinario de fecha 12/08/11.



159 Valverde - El Hierro
El Funcionario